

ANÁLISIS  
HISTÓRICO-ICONOGRÁFICO  
EN LAS OBRAS ARTÍSTICAS  
DE LA BASÍLICA MENOR SANTUARIO NACIONAL  
“NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE EL CARRIZAL”



NOHÉ GONZALO GILSON REAÑO

**NOHÉ GONZALO GILSON REAÑO**

**ANÁLISIS HISTÓRICO ICONOGRÁFICO EN LAS OBRAS ARTÍSTICAS DE LA BASÍLICA  
MENOR SANTUARIO NACIONAL “NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE EL CARRIZAL”**

**NOHÉ GONZALO GILSON REAÑO**

2026.  
ANÁLISIS HISTÓRICO ICONOGRÁFICO EN LAS OBRAS  
DE LA BASÍLICA MENOR SANTUARIO NACIONAL  
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE EL CARRIZAL.

Autor: Nohé Gonzalo Gilson Reaño

Fondo Editorial UNEFM  
Falcón – Venezuela

Universidad Nacional Experimental  
"Francisco de Miranda"  
Falcón – Venezuela

Diseño de la Portada: Nohé Gonzalo Gilson Reaño  
Fotografía: Nohé G. Gilson R. / Fernando Acosta

HECHO DEPÓSITO DE LEY  
Depósito legal: FA2026000038  
ISBN: 978-980-245-174-6

Versión digital:  
Fondo Editorial UNEFM  
Derechos reservados

Virgen hermosa bendita...

Te pido por los caídos  
y por aquellos que no te buscan,  
ayúdalos en sus necesidades  
Oh virgen buena y bendita  
guíalos por el camino del bien  
para que vuelvan a ti  
y al estar en tu amor  
cúdalos siempre.

**Nohé Ramón Gilson Reaño**

## **Agradecimientos**

A toda mi familia...

A mis colegas profesores y a los estudiantes.

Al personal Directivo y obrero del Museo Arquidiocesano "Mons. Lucas Guillermo Castillo".

Al personal Administrativo del "Museo Guadalupano".

Cancillería del Palacio Arzobispal de Coro.

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>07</b>
<b>PRÓLOGO</b>	<b>09</b>
El Valle de El Carrizal	12
El Padre Pedro de Sangronis	20
El templo de El Carrizal.	32
El actual templo	45
El Retablo del Templo.	47
El Retablo actual	50
Descripción iconográfica del retablo.	51
Estado de conservación del retablo.	53
Imagen del lienzo de la virgen de Guadalupe de El Carrizal.	54
Descripción Iconográfica de la imagen del lienzo.	56
Estado de conservación del lienzo.	59
Historia de las tallas de madera.	60
Descripción Iconográfica de las tallas.	62
Estado de conservación de las tallas.	66
Algunas fechas y acontecimientos Mariano.	69
Sacerdotes que hicieron vida pastoral en El Carrizal	71
<b>COMO CONCLUSIÓN.</b>	<b>72</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>76</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>78</b>
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>83</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA</b>	<b>104</b>

## PRESENTACIÓN

La presente investigación tiene como finalidad narrar la historia del valle de El Carrizal y analizar los diversos bienes muebles e inmuebles de la época colonial que están en exposición y las que se exhibían en la Basílica Menor Santuario Nacional “Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal”. Descrita y analizada iconográfica e iconológica de manera ordenada y detallada para dejar un documento completo en el tiempo. Además, se estudió el estado de conservación de cada obra que están de culto en dicho templo, y de aquellos bienes muebles que se exhiben en el Museo Arquidiocesano de Coro “Mons. Lucas Guillermo Castillo” que fueron parte de la liturgia del ahora santuario.

También, se hace una comparación detallada y un estudio de cada obra de arte que actualmente existen en el templo de El Carrizal o en el Museo Arquidiocesano de Coro con las descripciones elaboradas por los Obispos que transitaron por el templo durante los siglos XVIII y XIX, como fueron: José Félix Valverde (1737), Mariano Martí Estadellá (1773), Rafael Lasso de la Vega (1819 y 1825) y, José Vicente Unda y García (1828), dejando sus inventarios y registros en sus diarios de trabajo, o lo que escribieron sus secretarios-notarios. Hoy, son documentos valiosos para la iglesia local, regional, nacional y universal. Se comparó todos esos inventarios con las obras existentes, también, se estudiaron con la ordenanza eclesiástica dirigidos a los pueblos indígenas del Obispo Fray Gonzalo Angulo decretado en el año de 1623 en todo el territorio nacional, y se tomó la voz de la iglesia en los Concilio de Nicea (año 787), Trento (1545- 1563) y Vaticano II (1962- 1965) y de otros documentos eclesiásticos.

Es por ello, que a través de esta investigación se quiere plantear un análisis histórico iconográfico mariano en las obras del templo, su retablo, el sagrario, el lienzo y las esculturas coloniales de la virgen de Guadalupe junto con la del indio San Juan Diego, y de otros bienes eclesiásticos en la Basílica Menor Santuario Nacional Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal, y hacer un diagnóstico de su estado de conservación a través de un exhaustivo trabajo de escrudiñar los documentos civiles y eclesiásticos de los historiadores falconianos y de los prelados que visitaron el templo, ya antes citados.

De igual manera, se trata de narrar la vida y obra del Padre Pedro Sangronis, quien fue uno de los fundadores del pueblo, el que erigió el templo estudiando sus objetos

personales y los que eran de uso en las ceremonias que sirvieron en el altar del templo de El Carrizal hasta su muerte. Además, se cierra este trabajo con los sacerdotes que hicieron vida pastoral en el templo expuesto en orden cronológico.

Así pues, te invito para que vivas y analices el proceso histórico e iconográfico de los bienes artísticos eclesiásticos de El Carrizal, esperando que puedas acrecentar tu fe en la iglesia arquidiocesana falconiana y aferrarte más a la devoción mariana bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal.

**El Autor.**

Santa Ana de Coro, 2023

## PRÓLOGO

Cuando San Francisco de Asís visitó el templo hecho ruina de San Damián escuchó una voz divina que le decía: “Edifica mi Iglesia”. Así comenzó a restaurar aquel lugar sagrado. Nohé Gonzalo también escuchó esa voz, pero en este caso de nuestra Virgen Morena, porque comienza a redactar este trabajo investigativo de La Basílica Menor Santuario Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal.

El autor y mi persona crecimos en este Valle de El Carrizal gracias a la paternidad y pastoreo de Monseñor Julio Urrego, quien desde nuestras andanzas como acólitos de la Santa Madre Iglesia, nos enseñaba todo lo relacionado a este templo y lo que existe dentro de él; debe ser por eso que Nohé Gonzalo se enamoró de todo lo que hay en este Santuario y, hoy publica este libro que ha titulado: **Análisis histórico iconográfico en las obras de la Basílica Menor Santuario Nacional Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal.**

En esta obra nos deleitaremos con los siguientes apartados: El Valle de El Carrizal, El Padre Pedro de Sangronis, El templo de El Carrizal, El actual templo, El Retablo del Templo, El Retablo actual. También la Descripción iconográfica del retablo, Estado de conservación del retablo, Imagen del lienzo de la virgen de Guadalupe de El Carrizal, Descripción Iconográfica de la imagen del lienzo, Estado de conservación del lienzo. Del mismo modo encontraremos la historia de las tallas de madera, descripción Iconográfica de las tallas, estado de conservación de las tallas, algunas fechas y acontecimientos Mariano, Sacerdotes que hicieron vida pastoral en El Carrizal, entre otros temas de interés para ti amigo lector.

Gracias a la experiencia que tiene el doctor Gilson como Conservador y Restaurador de Bienes Culturales Muebles, busca preservar y conservar a través de esta publicación, muchas obras que se encuentran en dicho Santuario; además, resalta la figura de Obispos, Sacerdotes, Religiosas y Laicos que han hecho un trabajo pastoral en este lugar sagrado. Cabe mencionar que, todo lo que publica en este texto está fundamentado con documentos Eclesiales, la tradición oral y escrita de los falconianos que han pasado por este templo histórico.

Gonzalo, como le decimos en casa, debido a la profesión que ha escogido como docente y la formación en Conservación y Restauración de obras artísticas, es una persona crítica en esta área. Manifiesta en este libro la importancia que deben tener las personas

que restauran las pinturas, esculturas y arquitectura del Santuario a fin de evitar su deterioro en el tiempo y amar más todo lo sagrado.

Reza el Nican Nipohuan que la virgen de Guadalupe encomienda al indio Juan Diego llevar la tilma al Obispo para dar a conocer el mensaje que ella quería transmitir, siendo uno de ellos, la edificación del templo en el lugar llamado Tepeyac. En este libro el autor nos quiere hacer vivir la experiencia de aquel indio, porque no solo dio a conocer la Iglesia sino también la amó y la cuidó hasta el día de su muerte, según lo escrito de este hombre de Dios.

Amigo lector te invito a pasar tu mirada sobre este texto, porque seguro estoy terminarás igual que yo amando mucho más no sólo a la Virgen de Guadalupe sino también a su “casita” de El Carrizal.

Gracias hermano Gonzalo por permitirme leer lo que has escrito y, por darme la oportunidad de elaborar este prólogo.

**NOHÉ RAMÓN GILSON REAÑO**  
Filósofo, teólogo y comunicador social



## DESARROLLO

---

## EL VALLE DE EL CARRIZAL

El valle de El Carrizal es de clima árido y/o semiárido, cuya vegetación es xerófila rodeadas de cují, tunas y cardones. Dicho caserío se encuentra en el llamado sistema de relieve Piedemonte Costero al noreste del estado Falcón (Urbina, 2007). Está ubicado en el Municipio Colina, a 25 kilómetros de la ciudad de Santa Ana de Coro, en el estado Falcón. El secretario y notario de la visita del Obispo Martí, José Joaquín de Soto en el año de 1773, describe el lindero de este caserío: *“linda por Oriente con Cumarebo, distante ocho leguas, por Poniente con la ciudad de Coro de donde dista quatro leguas, por el Norte con la plaia una legua y por el Sur con la Sierra de Coro”*.



También el mismo Obispo Martí escribe en su diario lo siguiente: *“...de tierra y otras tantas de playa, y está mala, pues en muchas partes no es de arenas, sino de piedras; camino llano. Las tierras de acá son muy estériles y apenas producen otras cosas que cardones, y también les falta el agua”*. Justo en estas tierras se encuentra la pequeña iglesia, hoy Basílica Menor Santuario Nacional de “Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal”; donde se veneran las imágenes coloniales en lienzo y talla de la virgen de Guadalupe patrona de la Arquidiócesis de Coro, y se encuentra también la talla del indio San Juan Diego de la misma época.

La historia de la aparición mariana de la virgen de Guadalupe se dio inicio en México en el cerro del Tepeyac, donde aparece descrita en el libro Nicán Mopohua acerca de los acontecimientos y encuentros entre el ahora santo Juan Diego y la virgen María bajo la advocación de Guadalupe en el año 1531. De esta relación amorosa entre lo humano y lo divino se crea el culto a la virgen “morena” mexicana y se expande dicha devoción en toda Latinoamérica. En el estado Falcón- Venezuela, se le rinde culto y veneración en la segunda década del siglo XVIII en la iglesia de El Carrizal.

Con esa referencia, se cultiva la devoción mariana en el estado Falcón bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe, siendo el día 07 de septiembre de 1723, cuando el sacerdote coriano Don Pedro de Sangronis, se interesó en las tierras de El Carrizal y motivó a los hermanos Don Pedro, quien ejercía el cargo de Maestre de campo y Alférez Real de Coro; y Don Juan de la Colina y Peredo, quien era el regidor perpetuo y sargento mayor, (éste último era cuñado del padre Sangronis) para que compraran el terreno del Valle de El Carrizal a Doña María de Montero, quien era dueña de esas tierras (Gutiérrez, 2009). Siendo ésta “*viuda y vecina de dicha ciudad*” de santa Ana de Coro, y casi inmediatamente estos hombres, donan esas tierras para que los indígenas caquetios proveniente de Aruba, pudieran ser “adoctrinados” a la religión católica y sirvieran para proteger al vecino puerto de la Vela, iniciando así la fundación del pueblo.



El valle de El Carrizal en la década de los 60.  
Foto: José María Cruxent.  
Se observa el mal estado del techo de la iglesia y la torre conserva su cupulín.

Luego, dicho documento fue notariado en la ciudad de Coro, el día 09 de septiembre del mismo año. Los hermanos Colina Peredo en 1727, pusieron condiciones y juramento en el siguiente documento:

Si por algún acontecimiento lo que Dios no permita se demoliera dicho pueblo, hago volver dicha posesión a nuestros herederos y le damos poder cumplimiento en su propio folio a los indios arubianos y a los que adelante se avencidaren en el mismo en el mismo pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, que es la patrona y titular para que tome posesión de nuestro terreno... (López, 1985)

Este ejemplo de desprendimiento se hace a través de la petición dada por el Obispo de la provincia de Venezuela Doctor Don Juan Joseph de Escalona y Calatayud, quien le propuso en el año de 1720 al sacerdote coriano Don Pedro de Sangronis, la creación de una Iglesia en el sitio de El Carrizal y propinarle la doctrina cristiana con el fin de administrarles los sagrados sacramentos a estos indígenas. Aparte de ello buscaba de estos que contribuyeran “a la protección militar del vecino puerto de La Vela” (González Batista, 2006). Desde ese momento se convierte en pueblo de doctrina. Esto lo podemos contactar en el documento de donación por los hermanos Colina Peredo tomado del Archivo Histórico de Coro, sección Instrumentos Públicos, Folios 494vto – 495, que plantea lo siguiente:

...otorgamos y conocemos por esta carta que hacemos gracia y donacion buena mera perfecta yrevocable a los dichos yndios Urubanos que al presente estan fundados en este sitio del **Carrisal de Nuestra Señora de Guadalupe** y los que adelante fueren y por (:::) un en dicho pueblo del dicho terreno de Taratara y Carrisal que es y se entiende desde la quebrada de Caduca asta la subida de Tamatayma corriendo de poniente a Oriente, y corriendo de Norte 495// a Sur desde las playas hasta la falda de la Sierra en donde queda comprehendido todo el terreno de Tara Tara y sus aguas entradas y salidas...

La devoción a la virgen de Guadalupe y al indio Juan Diego en El Carrizal, fue apareciendo en el tiempo de manera fragmentada entre los libros de historia y la tradición oral, representación que lo explicaremos a través de esta investigación. Una de esas historias, es la que ya se explicó en los párrafos anteriores sobre la compra del terreno de El Carrizal, y la ubicación geográfica de los indios caquetíos, ya que más adelante, este último se explicará con más detalle.

Por otra parte, a partir de la fundación del caserío, se tuvo siempre presente según los documentos, que el mismo lugar mantiene su nombre de “pila”: El Carrizal, pero se le agregaría como apellido (según la norma de la época, el santo de devoción o el santo del día), permaneciendo el nombre como: “*Carrisal de Nuestra Señora de Guadalupe*” así lo reza en el documento ya arriba citado. Actualmente, la feligresía falconiana menciona el poblado: “Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal”.



El templo de El Carrizal. Año 1988.  
Foto: Manolo Valero. Puede verse que hay algunas casas, una plaza al frente de la fachada de la iglesia y la nueva torre.

Por ser pueblo de doctrina, desde su inició, vivían muy pocos habitantes de piel blanca, pero sí muchos caquetíos, según Pedro Felipe de Llamas, quien era Teniente y Justicia Mayor de Coro hace un informe y narra que ya para el año de 1767 existían en el Carrizal 450 indígenas caquetíos (Pérez y Hernández, 1990), y luego, a finales del siglo XVIII y principios del XIX (1805) se incorporaron a vivir la raza negra. De ésta última, dio fe el presbítero cura doctrinero Don Manuel Antonio López de Medina, quien fue el que los recibió en el valle y los adoctrinó en la fe católica, este hecho se pudo verificar a través de las actas de bautismo de la iglesia que se guardan en la Cancillería de la Arquidiócesis de Coro. Los indios caquetíos fueron siempre una población de indios libres, muy humildes, muchos de buen carácter que se dedicaban a velar o vigilar las tierras, “defensa del puerto” y a preservar el culto mariano. Pero también se propusieron a las labores agrícolas y pesca, para su subsistencia.

De Lima (1999) publicó un esbozo de la vida de los caquetíos, en el libro titulado: “Caquetio, Cerámica y Piedra”, donde explicó el modo de vivienda de los caquetíos

arubeños, eran *“viviendas pequeñas circulares y viviendas ovaladas...”* y luego agrega: *“estas viviendas tenían una estructura de horcones y cañizos de cardón rellenos de una masa que amalgamaba el barro... y su techo era de paja o de torta”*. Presumimos que estos indígenas aplicaron las mismas técnicas de construcción para sus viviendas en el valle de El Carrizal. Y si es así, es lamentable que no haya quedado una ilustración de dichas viviendas.

Para el año 1768 el caserío de El Carrizal se mantuvo con una buena población inicial *“...y sus números de naturales es de 180 hombres”* (Altoaguirre, 1954 citado por Beaujon, 1982). Ya en el año 1773 la población fue creciendo en números de habitantes de forma organizada, el censo que presentó el Obispo Martí era de 484 habitantes (455 indígenas) y 94 casas entre españoles e indios, cuyo cura doctrinero era para esa época Don Pedro Joseph Pérez y Guzmán.

De ese grupo nació una gesta de hombres con diferentes ideales y forma de vida, ya para 1795 en la revuelta en Curimagua, liderado por José Leonardo Chirino, se unieron a ellos cuatro (04) indios caquetíos de la población de El Carrizal, quienes lo apresaron y fueron severamente castigados por las autoridades de turno. (AGN, Traslados N° 124). Para ese año adoctrinaba el caserío el cura Don Manuel Antonio López Medina, quien ejerció su ministerio desde 1790 hasta 1805 y fue el primer cura que creó el primer libro de bautizo para los negros esclavos de El Carrizal el día nueve de enero de 1805, realizando el sacramento inicial a varios de ellos.

Aunado a esto, existen documentos sobre la venta y consumo de Cocuy. Ya para 1745 el cura doctrinero don Andrés Luque y Tovar enfrentó denuncia por problemas con el consumo excesivo de cocuy y de constantes borracheras, *“que degenera en acciones indecentes y escandalosas”* (Zavala, 2018). En el libro personal del Obispo Martí (1773) explica que los pobladores de El Carrizal se dejaron llevar por las costumbres de los marineros que entraban por el Puerto de la Vela, llegaban al valle a pie para ingerir el licor del Cocuy *“o de cocuisa, a dos reales el frasco”*, producto fabricado y vendido por los mismos indios Caquetios, estos marineros irrumpían en sus casas y abusaban de las mujeres e hijas indígenas. Hecho que llegó a prolongarse hasta el siglo XIX, e incluso antes de ese período (Fortique, 1989). A pesar de ello, señala Urbina, 2007: *“hubo momentos de “vacíos” de la institución española. Algunos documentos hacen referencia al abandono de la iglesia por*

*parte de los curas doctrineros, es decir, momentos en los que en el Carrizal no había una figura de poder colonial”.*

A pesar de ello, se mantenía la fe y la creencia a lo sagrado, ya que en 1805 el obispo de Mérida y Maracaibo Mons. Santiago Hernández Milanés (1801- 1812) envía a los pueblos de la jurisdicción de Coro “del Carrizal, Cumarebo, Jacura y Capadare indulgencias plenarias en los días de la “Ascensión del Señor, Asunción y Concepción de María Santísima, Nuestra Señora” confesando y comulgando haciendo oración para los feligreses católicos pidiendo por la paz, concordia y la extirpación de las herejías de los mencionados pueblos. Pide dicho Obispo pidió que se “coloque en la puerta de la Iglesia” dicha indulgencia. El cura de El Carrizal que lo recibió fue Manuel Antonio López de Medina.



En la segunda década del siglo XIX, se vivieron diversas guerras presentadas en Venezuela. El Obispo Rafael Lasso de la Vega (1815- 1829) en plena guerra de la independencia, visita la población de El Carrizal en dos oportunidades, la primera (1819) en donde registró en su inventario 405 habitantes, en ese tiempo asistía como cura doctrinero Fray Josep Perozo; y en su segunda visita, año 1825, realizó un censo más elevado en el pueblo totalizando 490 habitantes, ya para entonces estaba otro sacerdote que era Fray Miguel Tellos.

Por otra parte, en 1838 no había sacerdote doctrinero en el pueblo, según el Obispo Unda en su inventario. Es curioso ese aporte del excelentísimo prelado, quizás ese día de

la visita pastoral no estaba el sacerdote en el valle. Ya que en los libros de bautismo que se guarda en el palacio arzobispal de Coro, existía desde 1835 un sacerdote en el templo de El Carrizal llamado Don Luisiano García que estuvo realizando su trabajo sacramental hasta el año 1842.

De esos acontecimientos bélicos muchos sacerdotes falconianos se unieron a la causa de independencia, abandonando sus deberes como párrocos o huyeron a otras tierras por miedo o temor de ser presos o ejecutados. Aparte de ello, los pobladores de El Carrizal emigraron a ciudades que le ofrecieron mayor puesto de trabajo, quedando prácticamente vacío el lugar, por ende, desatendida la iglesia de El Carrizal de sacerdotes y con poco pobladores.

Pero el pueblo nunca quedó completamente sólo, con la sequía de 1911 y la hambruna de 1912 (Cruxent, 1988), muchas familias falconianas y específicamente paraguayanas viajaron buscando mejor alimentación y un mejor vivir, así que muchos de ese grupo familiar se asentaron en El Carrizal, entre ellos familias de loceros que ayudaron con su hacendoso trabajo a la economía del lugar. Pero al pasar los años, en la década de los 70 del siglo pasado, la población joven y adulta emigraron a buscar trabajos a las empresas petroleras de Paraguaná. Las cosas cambiaron y El Carrizal *“se convirtió en un pequeño caserío”* (Gasparini, 1976).

Por otra parte, el acontecimiento más fuerte que se generó en el territorio geográfico de El Carrizal fue el apoderamiento de dichas tierras, (y del templo, por estar éste en el territorio caquetío) por un grupo de familias que se hacían llamar “herederos” o conocidos más bien como “comuneros”, considerados descendientes directos de los Caquetíos. Los primeros hombres y mujeres que se hicieron presente para apoderarse de los terrenos fue en el año de 1912 eran 45 en número, y luego, en 1922 crecieron en cantidad y se sumaron otros 73 más (De Lima, 2013), quienes se nombraron administradores de dichos terrenos y de las cosas del templo.

Es de acotar, que durante la década de los 70 y entrando a los 80 en el valle de El Carrizal según fuente primarias, se fueron creando “vicios” entre los habitantes del caserío, como peleas de gallos, venta de licores, entre otras acciones ajenas a la fe y a los principios religiosos en la que fue fundada dicho caserío, creando caos y libertinaje en el sector.

Con ello, se inició un fuerte conflicto entre los “herederos” y la iglesia católica. Los dos primeros Obispos del siglo XX de la iglesia falconiana como Mons. Lucas Guillermo Castillo (1923- 1939) y Mons. Francisco José Iturriza (1940- 1980) no pudieron solucionar dicho problema. Hasta la llegada de Monseñor Ovidio Pérez Morales en la década de los 80, quien asume la responsabilidad junto con una junta pro festejo incorporándose en el templo y del culto mariano. Quien declaró este prelado su pesar ante tal situación en la primera carta pastoral escrita el 29 de noviembre del 1981, publicada en Iglesia Coro (1984):

Manifesté mi preocupación porque el culto a la virgen María tuviese un santuario, que fuese como el “Corazón Mariano” de la Diócesis. Por razones históricas se pensó en el Carrizal y hacia allí comenzaron a orientarse peregrinaciones. Sin embargo serias razones de índole pastoral y canónica me llevaron, conjuntamente con el presbiterio, a centrar el culto Guadalupano en nuestra Catedral- Basílica.

El culto mariano se extendió por tres diciembres más en la Catedral de Coro (1981- 1983), donde se realizaban los actos oficiales y la veneración de la imagen se hacía con otra que no es la del valle de El Carrizal, sino, una réplica de la pintura “copia fiel” de la original mexicana de 1531, donada por el Obispo Guillermo Schulenburg Abad del Santuario de la Guadalupe en Ciudad de México para la fecha. La autoridad diocesana pensó en peregrinar a la Urbanización las Velitas para establecer allí el culto mariano en un terreno baldío adquirido por la iglesia y crear allí, el santuario de la virgen de Guadalupe, patrona de la ciudad de Coro.

Más temprano que tarde, las partes involucradas, tanto la junta pro festejo, el obispo diocesano y los administradores de las tierras de El Carrizal, llegaron un acuerdo el 12 de febrero de 1984, donde crearon unas normativas, y una de ellas es de permitir realizar las actividades litúrgicas en el templo, otra, las imágenes marianas se mantienen en el templo, y por último, la entrega de las llaves del templo mariano a la iglesia diocesana (ver anexo).

Es por ello, que en el año de 1987 el padre Alejandro Cerviño, siendo el administrador parroquial de El Carrizal, realizó la diligencia de construir las obras arquitectónicas que están en torno a la iglesia en el Valle de El Carrizal, estas son las siguientes:

La primera se logró por medio de MINDUR: *“La casa del peregrino... con techo de madera y teja, y piso de ladrillo colonial haciendo juego con el templo, tendrá tres ambientes”*.

La segunda obra, “en la parte norte del templo se reconstruirá una gran plaza limpia y clara para las celebraciones con grandes multitudes” y la última... “se construirá también desde las cercanías de la Casa del Peregrino un hermoso vía crucis hasta el mirador...” (Citas tomadas de la revista Fe y Cultura, 1987). Ya para el año de 1988 ya estaban construidas dichas instalaciones, según palabras de Mons. Ovidio Pérez Morales: “En el Santuario de El Carrizal, que en tal oportunidad comenzó a lucir de modo solemne sus nuevas instalaciones” (Revista Fe y Cultura, 1988).

Actualmente, el valle de El Carrizal se ha modernizado en lo urbanístico en torno al templo con sus calles, carreteras, plazoletas, tarima, y edificaciones tanto eclesiásticas (como la casa del peregrino donde está ubicada la sala de oración “Hebrón” y la casa construida donde se transmitía (“la Voz de El Carrizal” 105.1 FM, hoy casa parroquial) e indudablemente las cincuentenas modestas edificaciones familiares. En el año del 2008, gracias a la gestión de Mons. Julio Urrego y del apoyo de HIDROFALCÓN, se remodeló la plazoleta, el parque adyacente a la Iglesia, y se edificó una escultura de marmolina de la Virgen de Guadalupe de 16 metros de altura, elaborada por el artista plástico falconiano Alirio Sánchez.



Foto actual del valle de El Carrizal, el templo, ya con la casa del peregrino, jardines y la tarima.

## EL PADRE PEDRO DE SANGRONIS

Don Pedro Bernardo de Sangronis Golpellares, llamado por muchos como el padre Sangronis, fue un sacerdote coriano que nació a finales del siglo XVII aproximadamente en 1699; vivió su niñez y juventud junto con su familia numerosa en la casona conocida como

Balcón de los Zárraga o Toledo. El padre del sacerdote era de descendencia Vizcaya, y la madre de linaje portugués. El balcón era una casa de alto edificada a mediados del siglo XVII, estaba ubicada al norte del centro de la ciudad de Coro en la hoy calle Zamora con la esquina de la calle Toledo.

Por más está de explicar, que una familia al poseer casa de dos plantas en la época colonial era “*sinónimo de poder socio- económico: bienestar y rango*” (González, 1983). Era llamada dicha edificación así por el bello balcón volado esquinero de madera torneada que tenía. El edificio fue demolido a finales de la década de los 50 del siglo pasado, y en los últimos años de los 90 se construyó en ese terreno el comedor popular “Josefa Camejo”.

El mencionado cura doctrinero era hijo de un respetado ciudadano Don Pedro de Sangronis y Ugarte (Capitán, Regidor de la ciudad y alcalde provisional de la Santa Hermandad), su madre era Doña María de Golpellares y Piña, fiel devota a la religión católica. El cura Sangronis tuvo ocho (8) hermanos, siendo éste el quinto de ellos, todos de formación cristiana, algunos se inclinaron a la profesión religiosa y clerical, otros laicos comprometidos. Estos eran los siguientes: Don Pedro Jacob, el M.R.P. Provincial de San Francisco Fray Andrés, Don Juan Gregorio, Don Francisco Miguel, Pbro. Juan de Sangronis, Doña Isabel Marina (se casó con Don Juan de la Colina), Sor Concepción y Sor Josefa Monjas de la Concepción en la ciudad de Caracas (Arcaya, 1972)



La edificación de los Toledo. Sin el balcón. donde vivió el Padre Sangronis Foto: Casto Ocando



Puerta de cedro con herrajes. Estuvo como portal de entrada del balcón de los Toledo. Siglo XVIII. Museo Arquidiocesano de Coro. Foto: Nohé G. Gilson R

Pues, es bien sabido, que dicho sacerdote siendo joven, se destacó como párroco, “*Clérigo Presbítero*” (Martí, 1773) educado junto con su hermano Juan en el Seminario “Santa Rosa de Lima” de la ciudad de Caracas, ambos recibieron la licenciatura en Teología

aproximadamente en el año de 1719. Esto lo comprueba el inventario elaborado por el sacerdote y secretario del Obispo Valverde, el Bachiller Don Francisco Chacón, quien confirma al dicho cura doctrinero como titulado.

Esto nos hace pensar que el padre Sangronis era una persona muy preparada y tenía una alta formación eclesiástica. Hablaba muy bien el latín (lengua oficial de la iglesia para celebrar los ritos sacramentales) pero también hablaba la lengua indígena del caquetío, ya que según ordenamiento de cedula real de 1619, *“los curas doctrineros fuesen examinados en la lengua respectiva de los indios que servían, y de no saberla serían removidos del curato en cuestión”* (González, 2005).

El clérigo Pedro de Sangronis una vez ordenado sirvió con mucha eficacia y fervor en la población de Guaibacoa y El Carrizal hasta su muerte; que en certeras palabras de Fray Agustín de Quevedo y Villegas: *“donde consumió todo su patrimonio y consumió toda su vida”* (Arcaya, 1941) a este último templo. Prácticamente, armó litúrgicamente con objetos de culto todo el sagrado templo de El Carrizal con sus propios recursos, a lo que el secretario del Obispo Valverde (1737) reconoce su inmensa labor: *“siendo ya referido del cristiano celo caritativo y diligente solicitud, **con los medios de su propio caudal del cura actual de ella, fundador de este pueblo y su anexo. Licenciado Don Pedro de Sangronis le damos las gracias...**”*.

Su misión no era sólo catequizar a los indios Caquetios traídos de Aruba y a todos los fieles que así lo necesitasen bajo la doctrina católica y el fervor mariano guadalupano; sino también, se hizo responsable como actor principal de varias labores eclesiásticas ejerciendo su ministerio pastoral en el valle de El Carrizal, aquí nombraremos algunas:

*“Que **a su costa trasladó...** desde la isla de Aruba en 1720”,* (González, 1998) a las tierras de El Carrizal a los indios Caquetios, así lo manifestó el sargento Mayor Don Juan de la Colina Peredo en 1774: *“es muy útil que los Yndios de la Ysla de Oruba que de **tres años a esta parte han dejado dicha isla...**”* (González, 1995). Es decir, que el Padre Sangronis se hizo responsable del traslado de los indígenas, tres años antes de la fundación del pueblo, de allí su primera afinidad y empatía con ellos.

Se responsabilizó en dejar a la comunidad indígenas **en tierra firme de El Carrizal** formándolos como pueblo, *“se fundó con unos doscientos indios”* (González, 1998), poseyendo una relación humana y religiosa hasta su muerte. Para resumir, hubo más que

un acercamiento de unidad, de comunión, y cristiandad entre sacerdote e indígenas, se creó un lazo de familiaridad durante el proceso de fundación del pueblo y de la comunidad cristiana en El Carrizal.

Otro aporte, fue, que le dedicó todo su empeño en **la construcción del templo**. Es de recordar, que el primer Obispo que visitó el templo fue Mons. Valverde y reconoció al presbítero Pedro de Sangronis, como el que invirtió su tiempo y energía para construir el templo, *“agradece que la enriqueciera con su propio esfuerzo y diligencia”* (Gutiérrez, 2009).

Ese enriquecimiento tiene que relacionarse también con la liturgia, en la **búsqueda y compra de los objetos sagrados** para el templo, ya que para el año de 1737 el padre Sangronis tenía en uso más de 150 objetos para el culto en orfebrería de oro, plata, plata dorada y bronce, entre ellos los **vasos sagrados y alhajas** para el oficio divino. También se integra en el inventario del templo, la buena cantidad de madera de cedro y roble en los **mobiliarios e imagenería**. Y en cuanto a los **ornamentos**, eran piezas elaboradas de buena tela de tafetán, seda o raso, damasco, bretaña, con cinta o hilo de oro, quizás, con dibujos alegóricos, símbolos y signos sagrados, como lo exigía el ordinario del momento.

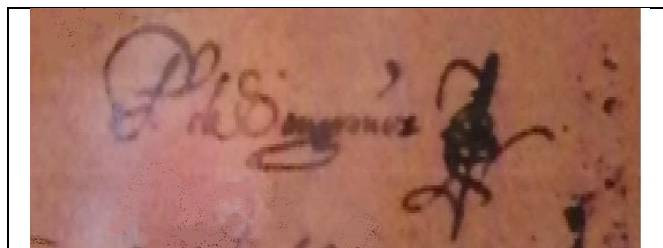
Con todo ello, se comprueba que el padre Sangronis respetó las normas eclesiásticas de la época, en cuanto el material y uso obligado para el culto de los mismos objetos sagrados, según lo exigía el Concilio de Nicea II (768):

Siguiendo la enseñanza divinamente inspirada de nuestros santos padres y la tradición de la iglesia católica... definimos con toda exactitud y cuidado que las venerables y santas imágenes... se expongan en las santas iglesias de Dios, en los vasos sagrados y ornamentos, en las paredes y en cuadros... tanto las imágenes de nuestro señor Dios y Salvador Jesucristo, como las de nuestra Señora Inmaculada la santa Madre de Dios, de los santos ángeles y de todos los santos y justos.

Además, debe señalarse, según escrito del secretario del Obispo Valverde (1737), tanto el templo como los objetos sagrados estaban *“... todo bien tratado”*, y más adelante planteó: *“a que se hallan con toda decencia y bien tratadas la mencionada iglesia con el adorno y ornamentos que hemos visto...”*

Y por último, **el impartir apego sagrado en los fieles por las imágenes de la virgen de Guadalupe a través del lienzo y las tallas**; que más adelante, en los párrafos siguientes

se analizará iconográficamente, iconológicamente y se estudiará su estado de conservación de cada uno de ellos con lujo y detalle.



Firma original del Padre Sangronis. Libro de bautismo 1723. Cortesía del Museo Guadalupano.

En ese mismo orden de ideas, en el palacio arzobispal de la ciudad de Coro, se guarda celosamente el primer libro de bautismo, documento antiguo de la iglesia de El Carrizal, donde el padre Sangronis con su puño y letra escribió en el primer folio:

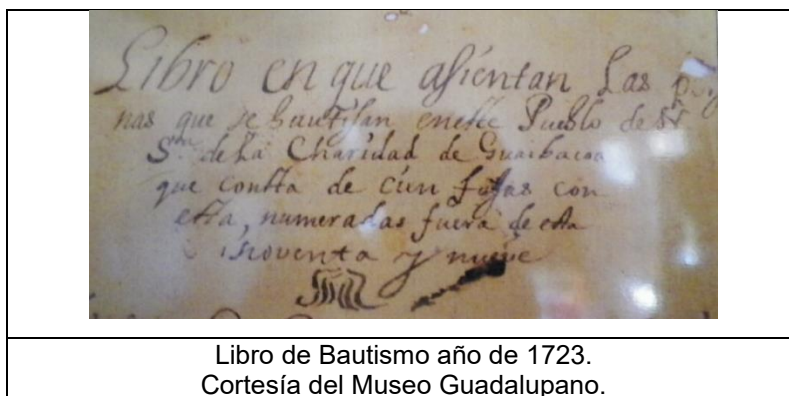
En el nombre de Dios amen  
y de su divina Madre María Virgen de  
Guadalupe inmune de mancha original  
libro en que se asientan

A las personas que se bautizan en este  
pueblo de nuestra señora de Guadalupe de Coro  
consta de cien hojas con esta  
numeradas fuera de esta, noventa y nueve.

Hizelo yo Pedro de Sangronis, presbítero asis-  
tiendo a la fundación de este pueblo por dis-  
posición del Ilustrísimo Señor Don  
Juan Escalona Calatayud dignísimo  
Obispo de Venezuela, el año de mil setecientos y veinte y tres  
fundose este pueblo de los indios Caquetios que voluntariamente  
Se vinieron de la isla de Oruba a esta  
Tierra firme de jurisdicción de Coro

**Pedro de Sangronis.**

De esa sana relación humana y religiosa entre la comunidad indígena y la iglesia diocesana, se realizaron los **primeros bautizos** “*conforme al Ritual Romano*” de los 3 primeros párvulos en el mismo pueblo de El Carrizal, el día jueves 01 de mayo de 1723, estos llevaban por nombre: Juan Diego, Juan Bernardino y Juan Bernardino. Nombres de aquellos hombres (sobrino y tío) protagonistas de la historia de la aparición guadalupana en el Tepeyac del año de 1531. Así mismo, exhorta el obispo Escalona y Calatayud, ese mismo año, “... *parece muy conveniente assi para que se eduquen los indios que en este sitio habitan... a buscar la Christiandad...*” (González, 1995).

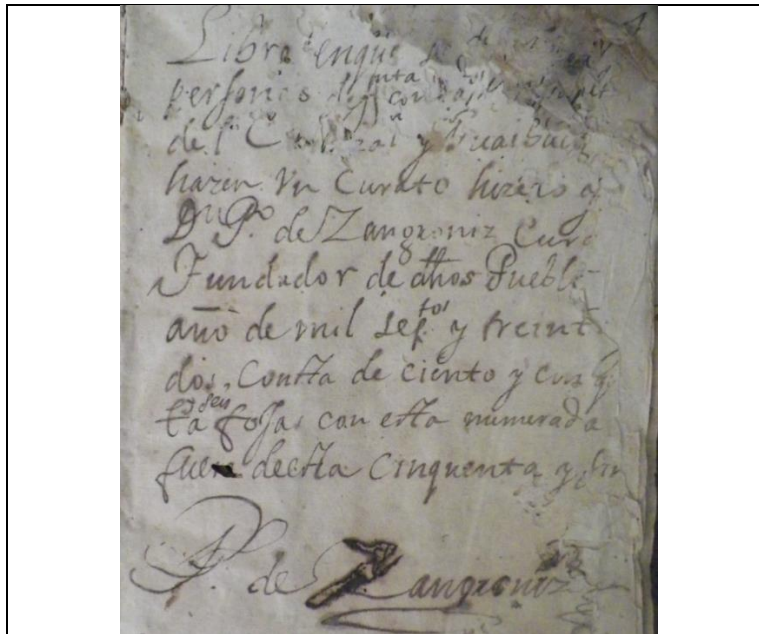


Libro de Bautismo año de 1723.  
Cortesía del Museo Guadalupano.

Del libro de exequias del curato de El Carrizal y de Guabacoa, que se asienta en la curia arquidiocesana de Coro, se extrajo que en 1732, se realizó la primera exequias en el pueblo de El Carrizal, el difunto era un niño llamado Francisco, hijo del capitán Juan Mathias y de Sara María, tenía apenas *“ocho años cumplidos”*, donde recibió los sacramento y la ceremonia de sepultura administradas por el mismo Padre Pedro de Sangronis según el rito cristiano.

Y en el mismo año, pero en el mes de julio muere en Guabacoa un adulto llamado Pedro Felipe, casado con Juana Duno, *“murió en gracia y comunión de esta santa iglesia”*. El cura doctrinero fue quien le administró los últimos y santos sacramentos.

Por otra parte, debe señalarse que causa extrañeza, que el padre Sangronis fue el que con su puño y letra escribió el libro de exequias, en el mismo, se observa que en todos los folios firmó su apellido, ya no con la letra inicial “S”, sino con la letra “Z”, tanto en el inicio como en el final del mismo apellido, de esa manera escribió al culminar cada anuncio: Don Pedro de **Zangroniz**. Aunque para la época los miembros de la élite escribían como ellos querían, es decir, que era muy común o normal los cambios de letras. Al ver los folios podemos analizar y deducir que la mejor manera de escribir corrido es sin levantar la pluma, por ello el cambio de las letras inicial y final. Es más fácil escribir con la letra “Z” que con la letra “S”. Ahora nos preguntamos, porque modificó algunas letras de su apellido, si a sabiendas dicho apellido para la época, era considerada para la sociedad coriana una de las familias élites más respetables *“y detentaban el poder en su amplio sentido”* (De Lima, 2006).



Primera forja del libro de exequias del curato de El Carrizal y Guabacoa año 1734. Véase que el fundador de dichos pueblos firma dos veces "Zangroniz"

Por otra parte, en el interior del Museo Arquidiocesano de Coro "Mons. Lucas Guillermo Castillo", se guarda una colección de objetos de orfebrería, madera policromada y de pintura de caballete, unos pertenecieron a la familia del primer cura doctrinero que fueron parte de la liturgia del templo, otros, son objetos que se obtuvieron para el culto en El Carrizal desde sus inicios. Son obras que han estado en la mencionada iglesia hasta la cuarta década del siglo XX, cuando se constituyeron parte de la colección del mencionado museo.

Es por ello, que se debe resaltar el gran trabajo de conservación y/o restauración que se realizaron en el año 2015 a las obras de El Carrizal y del resto de la colecciones del Museo por especialistas en el área como la Arquitecto Josenny Noroño y la Licenciada Adriana Landaeta, acompañados por un grupo de estudiantes y profesores del programa académico "Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles" de la UNEFM. En los siguientes párrafos, se presentará algunas de esas obras que estuvieron expuestas en el templo de El Carrizal:

Iniciamos con dos obras pictóricas al óleo sobre madera no mayor de 30 cm de alto que fueron piezas del culto litúrgico en el templo en la temporada decembrina y en Semana Santa. La primera es la llamada Sagrada Familia donde se aprecian a la virgen María, el Niño Jesús y a san José, los adultos con coronas imperiales, y los tres con trajes solemnes

policromados y dorados. Arriba de la composición el padre Dios joven tipo pantocrátor entre nubes y en el centro de la obra el espíritu santo. La otra pintura, se conoce como el Divino Rostro, es el rostro de Cristo ensangrentado con corona de espina. En el fondo simula el sudario donde se impregnó la figura. Ambas piezas son del siglo XVIII.



También existe una caja tallada, dorada y policromada que está ubicada en la sala N° 8 “Liturgia”, del Museo Arquidiocesano de Coro. Es un **cajón tipo arca** de madera de cedro del siglo XVII, con cerradura de hierro, tallado a mano con elementos vegetales y animales sin simbologías eclesiástica en su exterior, sino con *“elementos hispano- musulmán”* (González, 1998). En cuanto a su interior, presenta en su tapa una base gris de fondo y en primer plano hojas alargadas doradas que se serpentean en la composición, y en el centro del mismo, el emblema de JHS.

Según inventario inicial del templo, dicho mueble perteneció a la familia del padre Sangronis y servía de escribanía o escritorio con pequeñas gavetas en el interior. Dicho sacerdote, lo utilizó en el templo de El Carrizal específicamente en la sacristía, para guardar los purificadores, corporales y otros paños litúrgicos sin sus cajoncillos. Dicho “cofrecito” lo nombran el Pbro. Chacón en el inventario del Obispo Valverde (1737) y la del Obispo Martí (1773). De hecho, presenta perdidas de dorado en su exterior, *“porque sobre ella se preparan los floreros de la iglesia, según refiere el fundador del museo”* (González, 1998). Ingresa dicha pieza al museo arquidiocesano en el año de 1945.



En la misma sala del museo se expone el **pulpito de madera** de gran altura, de forma octogonal de cedro, con balaustre de roble que estuvo desde los inicios de la iglesia hasta la década de los 40 del siglo pasado (antiguamente policromado y dorado). En el frontal del mismo tenía una imagen pintada de la virgen de Guadalupe. Su ubicación en el templo estaba en la nave central, primera columna del lado del evangelio.

Es de resaltar que arriba de dicho púlpito estaba expuesto un tornavoz también de forma octogonal en madera, donde estaba pintada una imagen de cuerpo completo policromada de la virgen de Guadalupe, hoy dicho objeto de madera lamentablemente está perdido, junto con su escalera también de madera.

Además, el púlpito de El Carrizal es citado en los inventarios de los obispos Valverde (1737) y Martí (1773) y es uno de los tres púlpitos que se exhiben en las salas del museo. En la sala 12 está el púlpito de la iglesia de San Nicolás de Barí de Coro, que data también del siglo XVIII, que aún guarda su policromía original. Y el último púlpito es mucho más moderno de madera de cedro que perteneció a la Catedral de Coro de principio del siglo XX.



Pulpito de El Carrizal. Antiguamente dorado y policromado. Foto: Fernando Acosta

De igual forma, en el Museo Arquidiocesano de Coro, en la sala 2 de Orfebrería, se exhiben los **dos candelabros de bronce** del siglo XVII, idénticos, con adornos de cabezas de leones en su base y el centro del fuste en terminación de flor de tres pétalos. Dichos trabajos de bronce estaban ubicados en la iglesia de El Carrizal sirviendo en la liturgia y que pertenecieron *“al mobiliario de la residencia coriana fundador del pueblo, el padre D. Pedro B. de Sangronis”* (González, 1998). Para 1943, ambas piezas de bronce se integran a la colección del mencionado museo.



Uno de los candelabros que perteneció al Padre Sangronis. Museo Arquidiocesano de Coro  
Foto: Fernando Acosta

Además, se exhibe en la misma sala del museo, un cáliz bellamente ornamentado de flores abiertas, hojas y frutos de la vid tanto al final de la copa como en toda la base, en cuanto a su patena es lisa y dorada, siglo XVIII. Dichas obras fueron descritas por el notario del Obispo Valverde (1737) *“un cáliz con su copa y patena dorada, todo de plata”*. También hay un copón sencillo lizo con tapa redondeada del siglo XVII. Las mencionadas obras fueron adquiridas y usadas por el Padre Pedro de Sangronis y estuvieron en el templo de El Carrizal como pieza de culto.



El cura doctrinero, licenciado Don Pedro Sangronis, estuvo activo en el valle del Carrizal hasta el año de 1738, así lo reza el primer libro de las actas del bautismo, quien lo asiste en el ministerio su hermano menor el presbítero Licenciado Don Juan de Sangronis quien fungía para la época como cura rector de la parroquial de Coro hoy Catedral y vicario de la ciudad, éste lo confirmó en dicho oficio sacramental escribiendo: *“con licencia que me dio para ello...”*.

Ya para el mes de octubre de 1738, el padre Pedro de Sangronis estaba muy mal de salud, así lo plasmó por escrito su mismo hermano Juan, en una de los folios de las actas bautismales: *“por encargo especial que me hizo estando muy enfermo dicho cura, mi hermano...”*. En los siguientes folios se desconoce la existencia de éste primer cura doctrinero de El Carrizal.

Por tal razón, el padre Juan Sangronis asume de manera temporal el 20 de diciembre de 1738, la responsabilidad doctrinal de El Carrizal y Guaibacoa (por lo menos en cuanto al sacramento de bautismo). Este cura vicario de la Catedral estaba en su momento acompañado por el Reverendo padre Joseph Jurado, quien era el que apuntaba las partidas de los bautizados, *“con licencia del dicho licenciado cura de Nuestra señora de*

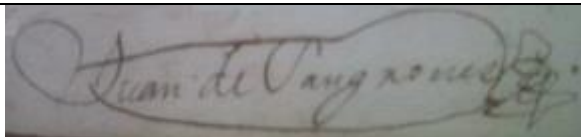
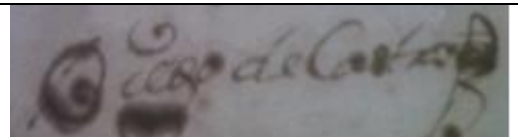
*Guadalupe...*”. Luego, ese mismo año del mes de diciembre ocupó las funciones de párroco formalmente el sacerdote Don Diego de Castro, quien estuvo en El Carrizal por primera vez (1738- 1741) y por segunda vez (1745 hasta 1753).

El padre Pedro de Sangronis permaneció activo en sus funciones pastorales por más de 18 años en la población de El Carrizal oficiando los ritos sacramentales a los pobladores y propagando el amor en la virgen de Guadalupe a través de su lienzo y talla a la comunidad caquetía. Muere muy joven alrededor de los 39 años de edad.

Existe una versión oral del Sr. Jesús Ramón Amaya Guanipa, habitante de El Carrizal, quien supone (según testimonio oral) como muere el padre Pedro de Sangronis, Entrevista realizada por el autor de esta investigación, el día 29 de junio del 2019 en su vivienda, donde comentó:

**“... el padre Sangronis no se sabe dónde está, se supone que fue matado por los mismos mercaderes o lo desaparecieron. Porque, no le convenía porque ellos de aquí se llevaron oro y ellos maltrataron a los indígenas hacían lo que hacían y salían, volvían a salir como si nada y se iban de allí, de que la historia no sabe dónde está el padre Sangronis”.**

Versión que se desmiente sola, cuando el Pbro. Juan de Sangronis asiste y ayuda a su hermano Pedro en sus actividades personales y pastorales según documentos ya antes nombrados.

	
Firma del Lic. Pbro. Don Juan de Sangronis. El segundo cura que asistió y ayudó a su hermano de sangre Don Pedro de Sangronis en El Carrizal	Firma del Pbro. Don Diego de Castro Segundo cura párroco doctrinero de El Carrizal

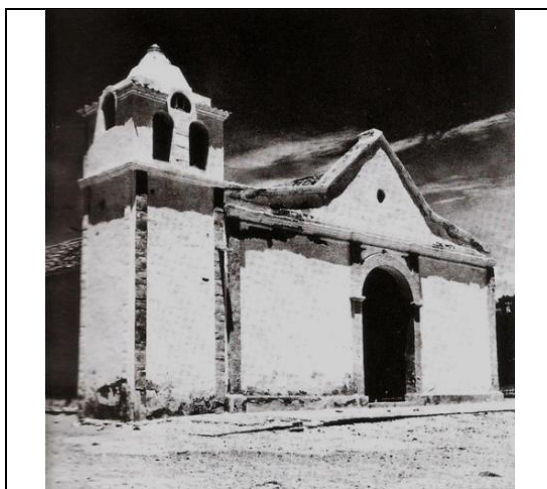
## EL TEMPLO DE EL CARRIZAL

Recordemos pues, que en la historia de la iglesia venezolana en pleno siglo XVII, los curas doctrineros y los habitantes del sector tenían que construir templos en los pueblos ya fundados, en torno a las plazas y el resto de las edificaciones gubernamentales y civiles, si así lo existieren. Esto se siguió gracias a las ordenanzas impuesta por el décimo Obispo de

Venezuela Fray Gonzalo de Angulo en el año de 1623 y que se mantuvo hasta comienzo del siglo XIX. Es de acotar, que el llamado poblado de El Carrizal no se logró una formación urbana, ya que más bien se construye la edificación de la iglesia y debió ser, *“un conjunto de casas esparcidas por todo el Valle y no una unidad estructurada como pueblo”*. (Urbina, 2007)

Entre las reglas eclesiásticas del Obispo Angulo, podemos nombrar: mandó a construir iglesias en todos los pueblos indígenas existentes del estado Falcón con normas específicas en las paredes, señaló el tipo de techos, la incorporación de las tejas, que sea una edificación: *“de proporciones adecuadas a la entidad del vecindario”*. (González, 1990)

Además, ordenó reconstruir varias iglesias y obligó que todas ellas tuviesen un retablo o cuadro, y con él el santo (a) de la advocación o devoción, la ubicación del presbiterio y su altar con medidas específicas para el culto. También, el mencionado prelado señaló donde y como debía ser la sacristía. Pensó en más allá, en la ubicación de un cementerio que debe ir señalado adjunto al templo, y al lado del mismo templo, una casa donde pueda vivir el cura doctrinero.



El templo de El Carrizal con sus paredes rústicas. Año 1976. Foto Gasparini.

El templo doctrinero de El Carrizal tiene todas esas especificaciones que exigía el Obispo Angulo y que lo vamos a ir analizando cuando corresponda estudiar los bienes muebles e inmuebles. Apoyados con los inventarios pastorales de los Obispos: Valverde, Martí Estadellá, Lasso de la Vega y Unda García, que fueron los que visitaron el templo por orden de las normas conciliares de Trento (1545- 1563). Estas visitas comprenden desde

los años 1737 hasta 1825, es decir, 88 años de presencia eclesiástica pastoral, exhibición y culto guadalupano en tierras falconiana.

La construcción de la iglesia de El Carrizal se realizó, de acuerdo a una relación fechada el 5 de octubre de 1728, con “licencia del señor gobernador, y el Señor Ilustrísimo Obispo don Juan Joseph de Escalona y Calatayud” (Zavala, 2018). El mismo templo, es una edificación pequeña; según estudio geográfico e histórico (1768): “*tiene una buena iglesia de piedra y cal...*” (Altoaguirre, 1954 citado por Beaujon, 1982), cuya planta mide 12.92 metros de ancho por 26.00 metros de largo. Fue declarado Monumento Histórico Nacional según Gaceta oficial N° 26.320 del 2 de agosto de 1960.

Pertenece eclesiásticamente a la Arquidiócesis de Coro, antiguamente fue parroquia junto con Guaibacoa, “*siendo la iglesia parroquial matriz Carrizal*” (Martí, 1773) en el siglo XVIII. En el año de 1806, el General Francisco de Miranda presenta la proclama independentista en su portal principal por no existir templo en La Vela. Luego, a mediados del siglo XIX el caserío de El Carrizal era una comunidad atendida por el cura párroco de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de la Vela, construida ésta última, en el año de 1857. Ahora la capilla de El Carrizal es un santuario nacional y lo dirige un rector de la misma Arquidiócesis. El primer rector por más de 20 años, fue Mons. Julio Urrego Montoya quien inició su servicio pastoral en el año 1992 y muere activo en su cargo en el año 2017; y el segundo, quien está actualmente es el Pbro. Arling Moreno (2017 hasta la presente fecha)

Debe señalarse, que el Arquitecto Gasparini (1976) aseveró en su libro “Templos Coloniales de Venezuela”, que la actual iglesia fue construida a mediados del siglo XVIII. Más sin embargo, la época señalada no corresponde con este trabajo investigativo, según escrito por el Obispo Escalona y Calatayud la iglesia estaba muy adelantada en 1728 (Ramos, 2011), y ya, para el año de 1737 Mons. José Félix Valverde ya cita al templo en su inventario, estaba construida, por lo menos ya existía una, la que nombran los Obispos visitantes.

Siguiendo las líneas doctrinales del Concilio de Trento (1545- 1563), la jerarquía de la iglesia inventariaba todos los bienes eclesiásticos de los templos e instituciones a su cargo de cada nación para tener un registro detallado de los patrimonios muebles e inmuebles. El primero que realizó esa labor y visitó pastoralmente el templo de El Carrizal fue el Ilustrísimo Doctor Señor Don José Félix Valverde, Obispo de Venezuela en el año de 1737, donde

explica que *“la iglesia es de cal y canto de treinta y tres brazos, con su sacristía...”*. Con esta descripción ya tenemos claro en un inicio como estaba construida y la manera de cómo su planta es de forma rectangular que llega hasta la sacristía.

Más tarde, 36 años después, visitó el templo el segundo obispo en 1773, el Dr. Mariano Martí Estadellá. El insigne prelado manifestó que: *“La Iglesia de este expresado pueblo del Carrizal, está dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, y acerca de su antigüedad no se pudo tomar razón...”*, su notario, quien elaboró también otro inventario manifestó: que el templo es: *“de veinticinco varas y una tercia de largo y veintidós tercia de ancho”*; pero Martí, a pesar de no conocer la época de su construcción, el prelado junto con su secretario inventarió todo lo relacionado al templo y sus bienes donde hace una descripción del mismo: *“...Esta Iglesia es baxo la invocación de la Virgen de Guadalupe. No es muy grande, pero es muy aseada y blanqueada por dentro y fuera. Sus paredes de mampostería; su techo de texa, enladrillada...”*

Un siglo más tarde en plena época republicana el prelado que visitó dos veces al templo de El Carrizal (1819 y 1825) para el evaluó e inventario fue el excelentísimo Obispo de Mérida Lasso de la Vega. De este Obispo se conoce poca documentación de sus andanzas por las tierras de El Carrizal.

El último de los Obispo que estuvo en la población de El Carrizal fue el señor Doctor Don José Vicente de Unda y García, visitó al templo en el año de 1838, quien afirmó que la fábrica material de la iglesia: *“... es de bahareque y teja...”*. Con todo esto, ya se tiene una idea de cómo estaba construida la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal. Para ese año estaba el sacerdote Don Luisiano García como cura párroco.

Existe la versión del primer del templo que poco se comenta, López (1993) registró en su libro que existió una *“primera capilla muy humilde de la virgen de Guadalupe, fue inaugurada el 01 de mayo de 1723...”*, esta cita fue tomada de unos documentos que se conservan en la Cancillería de la Arquidiócesis de Coro, año 1981. No se dice que tipo de construcción tenía. Más sin embargo, se registra que dicho templo se culminó a finales de 1728 o mediados del próximo año.

En cuanto al segundo templo, pensamos que con el pasar del tiempo (principios del XIX), por diligencia del padre Fray Josep Perozo, sacerdote activo en El Carrizal desde el año de 1792 hasta el año de 1823, fue él quien se dedicó a reconstruirla con materiales

mucho más resistentes, ya que por desgracia, en esa época, se produjo un terremoto en todo el país (1812) afectando profundamente a la iglesia. Inmediatamente se realizó ese mismo año los trabajos de reconstrucción incorporando las 16 columnas actuales, la edificación de la torre, la nueva sacristía y el nuevo techo.



En el libro: “Huellas de Virgen María en Venezuela” (2013) editados por Mestas y Biord. La Dra. Blanca De Lima escribió un artículo llamado: “Patrona de indios: la Virgen de Guadalupe del Carrizal, estado Falcón”, aseguró, que después del terremoto de 1812, *“fueron los indígenas quienes reedificaron la iglesia, a partir de recursos propios y de limosnas de los fieles, como quedó asentado en la prensa local. El encargado de la obra fue el Sr. Eudoro Iturbe...”*. De ese relato histórico se puede apreciar la devoción y el arraigo religioso que tenían los pobladores indígenas caquetios y los seglares, por su pueblo e iglesia.

Otro presbítero que hizo también vida eclesiástica en el hoy Santuario Nacional de El Carrizal, fue: *“el padre Wenceslao Camarán, quien contribuyó en la reconstrucción del templo del Carrizal en el año de 1912”* (López, 1993). Esta colaboración del sacerdote, se debe, que en el país las fuerzas militares siguieron con los acontecimientos bélicos en busca de la independencia, en este caso, la llamada Revolución Legalista, inició sus ataques en el año de 1892, cuya misión *“... intentan controlar estratégicamente los lugares más importantes de la costa falconiana...”*, entre esos poblados estaban *“...la Vela, El Carrizal,*

Mataruca, Peña Blanca, Sabaneta,..." (Charmell, 1997). Afectando así, el templo y la población de El Carrizal por los diversos enfrentamientos y ataques militares.

La última restauración del templo fue desde el año 1990 hasta 1992, donde se le hizo un trabajo completo del suelo y del techo de la iglesia. Así lo reza una placa de mármol en la fachada: "Este santuario, relicario de nuestro pueblo, fue construido por orden y mandato del ciudadano doctor Aldo Cermeño Garrido, gobernador de nuestro estado en el mismo lugar en que nuestros antecesores levantaron el primer templo doctrinero en 1723 en honor a Ntra. Sra de Guadalupe y fue dedicada por Mons. Ovidio Pérez Morales obispo de Coro el 1 de diciembre de 1992, V Centenario de la Evangelización, siendo su rector el Pbro. Julio Urrego Montoya".

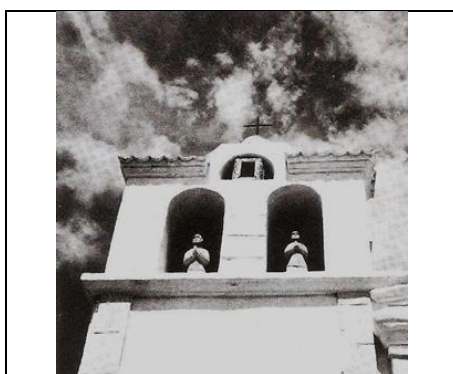
Con toda esta información histórica, se puede así afirmar, que la construcción de ésta última iglesia está sobre la base de la primera que citan los documentos diocesanos. Igualmente lo confirma Urbina (2007): "*Sabemos que el lugar de fundación inicial del Carrizal es el lugar donde construyeron la Iglesia, la cual se mantiene en el mismo sitio hoy en día y continúa funcionando*".

	
<p>Templo de El Carrizal. Año 1981. Fíjense la estrella en el remate de la fachada, las decoraciones horizontales del segundo cuerpo del campanario y las reja de la plaza</p>	<p>La actual fachada y torre del templo, los detalles decorativos ya no se aprecian. Foto Nohé G. Gilson R.</p>

En cuanto a la **torre o campanario**, solo dos de los cuatro obispos describieron sobre este bien inmueble. El primero, Monseñor Valverde (1737) indicó: "*y torre con dos campanas una pequeña y una mediana*". En cuanto al Obispo Martí (1773) fue más específico y lo ubicó en el plano, es decir: "*El campanario de dos cuerpos al lado de la Epístola; por él se sube al coro alto*". Esta cita es interesante por su valor histórico, ya que el actual campanario que hoy se conoce tiene 3 cuerpos y está construido del lado del evangelio del templo,

también, el Obispo Martí señaló en su inventario que la misma está en el lado de la epístola. Por lo que el notario y secretario del Obispo Martí, más bien se destacó en las medidas, y planteó que: *“La torre es de cal y canto de dos cuerpos y de trece varas y media de alto y de ancho tres y medio, hay dos campanas útiles y de buen tamaño”*.

Para el año de 1838 cuando visita al templo el Obispo Unda, el campanario citado por Martí ya no estaba, y señala: *“...pero sin torre ni bautisterio”*. En el documento del obispo Martí, el campanario tenía una escalera interna que subía al coro alto, de ser así, debió ser mucho más espaciosa el cuarto de la torre, a diferencia de la actual.



El segundo cuerpo del campanario.  
Año 1976. Foto Gasparini

Existe una torre que se conoce por registro fotográfico y que fue intervenida a finales de la década de los 70 y principios del 80 del siglo pasado, cambiando toda su forma y agregándole un nuevo cuerpo. Está era de dos cuerpos, con un leve frisado tanto de ella, como en todo el templo. Presentaba en el segundo cuerpo las aberturas de las campanas del lado de la fachada (dos nichos) y arriba de ellas aparece una abertura en forma de óculo o semi nichos, que se repiten en las otras dos caras *“que sobresale en la cornisa del banco”* (dichas aberturas fueron tapiadas). Arriba de ese cuerpo existió un bello acabado en el chapitel de forma de pirámides con un cupulín de dos cuerpos (se asemeja a la cúpula del baldaquino de la cruz de san Clemente), la misma está terminado con pináculo recortado terminando en una cruz metálica, muy diferente a la torre que apreciamos hoy.

Haciendo un estudio de la torre actual, nos damos cuenta que presenta tres cuerpos, y remata con pináculos en sus cuatro esquinas con una “cúpula” o agregado redondeado (muy similar a la que tiene la torre de la iglesia de la Vela). Se entra al campanario por una puerta estrecha que está en la parte interna de la iglesia. La cúpula está dividida con una cornisa sin gusto alguno, rematada con una cruz, en sus cuatro esquinas del último cuerpo

aparecen unos pináculos triangulares, todo el conjunto no representa ningún aporte a la fachada.

**El presbiterio**, considerado como el lugar más sagrado del templo, donde se oficia algunas de las actividades sacramentales y rituales del catolicismo. El único obispo que da razón de ese espacio es Martí: *“la capilla mayor, o presbiterio se distingue del cuerpo de la iglesia con un arco de ladrillo”*. Su secretario de la visita, también escribe: *“tiene su arco toral y barandas que divide el presbiterio de la restante de la iglesia, en la cual se hallan dos ventanas que corresponde al coro y dos a la capilla mayor”*. El arco toral es un elemento estructural que hoy se conserva. Quizás para la época dichos ladrillos estaban expuestos, desnudos y se podían apreciar. Actualmente están totalmente tapiados. Pero también, el secretario del Obispo Martí nos da más luces en cuanto a la ventilación e iluminación de la capilla mayor.

El que nombra **el techo** de la iglesia en su inventario fue el Obispo Martí en su libro personal en 1773, cuando lo describe: *“y en medio, desde el Presbyterio hasta el coro, tienen las tablas alguna labor...”*, y lo explica mejor su notario y secretario *“es de varias cuadradas, y entablado”*, interpretamos, que el techo de la nave central era trabajado en madera desde el inicio hasta el final y la misma estaba decorado de manera sencilla. El arquitecto Gasparini (1976) asevera que el *“techo no es el original, es posible... se hayan aumentado los soportes a fin de resolver el problema de la falta de vigas de madera largas”*. Con esto suponemos que alteró todo el techo perdiendo los elementos decorativos antes señalados. En cuanto al **piso** tanto el de las naves de la iglesia, presbiterio y sacristía era de ladrillo.

**El bautisterio y la pila bautismal** fue otro bien descrito por los obispos, ya que el Obispo Valverde, hacía alusión de ello: *“también un bautisterio con su pila de ladrillo... y la pila bautismal de loza de Cartajena...”* el mencionado obispo, da fe que existía un bautisterio y que el mismo contenía, una pila bautismal de fuste de ladrillo, y en la copa, un lebrillo o platon elaborado en Cartagena. Siendo esta ciudad colombiana un centro loco de importancia para Venezuela, eran especialistas por *“el color de su vidriado o por lo especial de su decoración...”* (Duarte y Fernández, 1980). Ya para 1773 el notario del Obispo Martí nombró otro lebrillo grande *“de loza de España”* y la halló bien acondicionada. Estaba sobre otro lebrillo *“sobre un pilar viejo”*. La boca de la pila estaba cerrada con una tapa de madera y amarrada con un travesaño de hierro.

Es de resaltar, que según las normas que impuso el Obispo Angulo para el siglo XVII, y luego, prolongándose hasta el XIX, obligaba que en todo templo, la pila bautismal debe *“cerrar con tapa y llave”*. Por otra parte el Obispo Martí, en su inventario nombra la *“capilla del bautisterio”*, pero en su cuaderno personal explica dónde estaba dicho bautisterio: *“Buena pieza donde está colocada la pila bautismal, al lado del Evangelio”*. Pero mejor lo describe el señor de Lotto, su secretario:

El Bautisterio es de cinco varas de largo y tres y medio de ancho, es de cal y canto, el techo de varias labradas entablado cubierto de teja, tiene una ventanilla y dos alacenas y en una de ellas se guarda los santos óleos. La pila bautismal es un lebrillo puesto sobre otros afianzados en un pilar viejo de mezcla y ladrillo y la tapa es de madera asegurada con un travesaño de hierro.

Según la descripción del notario de Martí, el techo del Bautisterio continúa con la misma decoración del templo y estaba ventilada. Pero, para el año de 1838, el obispo Unda negó que existía tal capilla: *“pero sin torre ni bautisterio”*.

**El cementerio** era un lugar importante en cuanto a su ubicación, adosado a la iglesia, aunque existía otro cementerio indígena en Muaco cerro arriba que aún hoy se conserva. Para el Obispo Valverde el campo santo no le dio importancia en su inventario, quizás no estaba constituido del todo, en cuanto al Obispo Martí si se refirió al lugar: *“Y así mismo un cementerio cerrado con paredes de mampostería, y toda la referida fabrica esta buena y fuerte”* y más adelante explica en su diario el lugar donde estaba ubicado: *“Buen cementerio cerrado con pared que coge todo el lado de la Epístola de toda la Iglesia”*. También su secretario lo explica y da las medidas de esta forma: *“Hay un cementerio a la parte del sur cercado con paredes de cal y canto, y tiene todo el largo de la iglesia y quince varas de ancho”*. Es decir, que el cementerio estaba ubicado en todo el espacio donde hoy está cenisario y jardines de El Carrizal. A parte de ello, reconoció el prelado que estaba las paredes en buen estado y en obra limpia.

**El sagrario mariano**, cuando el Obispo Don José Félix Valverde en el año de 1737 visitó al templo de El Carrizal, no nombró en su inventario el sagrario mariano, suponemos que estaba en proceso de construcción. Pero si sabemos que el cura doctrinero del lugar Lic. Pedro de Sangronis tenía toda la orfebrería para el culto eucarístico. Más sin embargo, en el año de 1773 el Obispo Don Mariano Martí junto con su secretario- notario nombraron

el preciado sagrario en el templo, el prelado afirmó lo siguiente: “*No está colocado su Divina Magestad*”, es decir, cuando éste fue recibido en el templo por el sacerdote Don Pedro Joseph Pérez y Guzmán ya existía el sagrario más no reservas de las sagradas formas.

Es por ello que el Excelentísimo Obispo, pasó por el altar mayor pero no hizo la genuflexión y adoración al Santísimo Sacramento como es debido en las visitas pastorales, sólo el nombrado cura “cantó... las preces y la oración Deus Humilium Visitatum que prescribe el Ritual Romano...”. Luego su señoría, hizo la oración debida, y culminó con la bendición al pueblo. En el inventario del Obispo, en su entronización en el templo, no se detalló al sagrario.

En cuanto al secretario del Obispo Martí, el señor Joseph Joaquín de Lotto, cuando hace formalmente el inventario nombró el sagrario y lo describe brevemente: “... tiene dos varas de alto y dos tercias de ancho está casi todo él sobredorado, con dos imágenes pintadas, una de Nuestra señora de la Concepción, y otra de san Juan con su cerradura, y gonce de plata, todo bien decente”.

Según la descripción la obra debió ser más alta, porque se hizo para ser expositor, es decir, que en la parte superior se exponía dignamente el Santísimo Sacramento en una custodia dorada de sol que se nombra en el inventario tanto de los Obispos Valverde y Martí. Presumimos por sus características que dicha obra se terminó a mediados de la cuarta década o inicio de la quinta del siglo XVIII, por el carpintero Juan Nicolas Contín Romero quien estuvo activo antes de 1740. Actualmente se mantiene el remate o frontispicio del sagrario conocido como “expositor” con la imagen pintada de la Virgen bajo la advocación de la Inmaculada Concepción junto con la imagen de san Juan en la puerta del sagrario expuesta en el presbiterio a la vista del público. Dichas pinturas pueden ser atribuibles a un pintor coriano que el licenciado Carlos González Batista (1998) lo apodó como el “*Maestro de Santa Apolonia*” activo por esa época, que guarda similitud en sus trabajos en algunas pinturas que existen expuestas en el Museo Arquidiocesano de Coro.

Por tal razón, observamos que el frontispicio del sagrario nombrado en los inventarios, es el mismo que está ahora expuesto en un pedestal en el presbiterio en la calle central del retablo. Es una obra de arte en cuanto a su tallado de hojas alargadas entrelazadas y las delicadas pinceladas de la virgen María bajo la advocación de la “Inmaculada Concepción”, pintada sobre madera entre halos de luz, enmarcada con un fino tallado de elementos naturales a semejanzas del trigo, y en sus bordes, dos columnas salomónicas con fruto,

hojas y liana de la vid como orlas. El viajero ítalo- mexicano Dollero, (1933) visitó al templo y señaló que: “su viejo sagrario de madera tallada, es obra según parece del 1700”.



Hay que mencionar que el sagrario en el siglo pasado sufrió una intervención perdiendo mucho de su originalidad, agregándoles columnas y elementos ajenos ni similares a lo que debió ser la continuidad de su frontispicio. Lo que queda únicamente de aquella obra artística colonial es su puerta con la imagen de san Juan. Sería digno para la liturgia y culto sagrado utilizar el sagrario darle uso al expositor para adorar el Santísimo Sacramento con “dignidad y belleza” (S.C., 2006) en el hoy Santuario Mariano de El Carrizal.

**Los vasos sagrados, ornamentos y alhajas** del templo de El Carrizal. Tanto los Obispos Valverde y Martí hacen una descripción en detalle de cada uno de los vasos sagrados y pocas alhajas que presentaba el templo. Lo podemos leer en el anexo de este libro todo lo que contenía el templo y que muchos de ellos se conservan en el Museo Arquidiocesano de Coro, gracias, a los inventarios dejados por los Ilustres Obispos y sus secretarios. En cuanto el Dr. José Vicente Unda Obispo de Mérida, tuvo la curiosidad y revisó la *“sacristía con los ornamentos y vasos sagrados”* sin dar mayor detalles que lo antes citado. Por obligación (reglamento del Obispo Angulo 1623) cada iglesia debe tener las siguientes alhajas y objetos de culto: *“dos vinajeras y tres crismera de plata, cáliz y patena de lo mismo, una campanilla para el altar, dos pilas una para bautizar y otra para el agua bendita...”* (González, 1990)

**La Sacristía**, es el lugar donde se reviste el celebrante y se resguarda los ornamentos, vasos sagrados y otros objetos para la liturgia. En el primer templo de El Carrizal, los ilustrísimos Obispos confirman en sus inventarios la presencia de la sacristía, la misma quedaba recluida detrás de la capilla o presbiterio de manera continua.

Seguramente la sacristía de El Carrizal seguía las ordenanzas del Obispo Gonzalo de Angulo (1623), donde se entraba por una puerta sencilla que estaba en el presbiterio al lado del retablo. Así lo refleja en su inventario el Obispo Valverde, igual lo anunció el Obispo Martí que: *“la sacristía detrás del altar mayor”*, y luego agrega, *“de semejante materiales”*. Es el mismo esquema que se repite en muchos templos doctrineros del estado Falcón como: Jadacaquiva, Borojó, Santa Ana, entre otros. Hoy día la sacristía del santuario es parte del presbiterio, y está al lado del mismo disminuyendo el espacio, y al frente de él, otra área de igual tamaño.

El notario y secretario del Obispo Martí, fue el que pudo brindar con lujo y detalle lo referente a la sacristía del templo en su inventario:

La sacristía que queda al lado de arriba de la iglesia es también de calicanto de varas labrada, entablada y cubierta de teja, tres largos siete varas y tres de ancho con una tiene acceso para la parte de afuera, y otra para el presbiterio y una ventana al oriente, y una alacena, y un consumidero; el suelo de todo es de ladrillo.

Según lo descrito, la sacristía tenía una puerta que daba acceso al lugar, ubicado por la parte de afuera, es decir que el sacerdote podía tener entrada y salida a la misma, sin la necesidad de entrar por las puertas del templo y mejor aún, tenía su propia ventana. Este es uno de los detalles que nombra el Obispo Gonzalo de Angulo en el siglo XVII en las ordenanzas impuestas para los templos de doctrina.



Parte posterior del templo donde estuvo la sacristía. Ahora la pared lo sostienen dos contrafuertes.  
Foto: Nohé G. Gilson R.

Es notorio que ninguno de los Obispos nombra la **casa cural**, lugar importante ya que el cura párroco tenía que pasar determinado tiempo (meses) en el pueblo en sus actividades doctrinales, siendo ésta una de las exigencia del Obispo Angulo en su reglamento: *“se ordenaba a la construcción de una casa, donde pueda vivir y estar junto a la iglesia”* (González, 1990). Quizás, por no ser parte de la iglesia, y de ser una casa secular, los obispos no lo toman en cuenta en sus inventarios. Pero es de importancia destacar, que cuando estuvo el Obispo Martí en el templo de El Carrizal, el Notario comentó que su excelencia: *“se retiró a la casa que le estaba destinada, conmigo al Notario que le doy fe”*, no sabemos si esa vivienda era la casa parroquial o de una de las familias de la zona. Más sin embargo, existe un documento del archivo histórico de Coro sobre las causas civiles citado por González, (1997) que existía la casa cural en el año de 1806, que reza. *“...estando en el pueblo del Carrizal, en la casa del Padre Cura, como a las ocho de la mañana”*.

Cabe considerar, por otra parte, si hay que analizar el reglamento del Obispo Angulo y compararlo con los inventarios de los Obispos ya antes citados, nos damos cuenta que se mantiene el esquema rectangular, sencillo y funcional de los templos edificados para la comunidad indígena, que por lo general era de una sola nave, y aparte de ello, presentan los mismos bienes inmuebles tradicionales para la liturgia, como el bautisterio, capilla central o presbiterio, campanario, sacristía, entre otros. Se diferencia de otras iglesias, es por su exterior por los diferentes elementos decorativos. En nuestros días muchos de estas iglesias están de pie con muchas intervenciones donde integraron materiales de construcciones

modernas, pero sin perder la estructura colonial de entonces. El caso de la iglesia de El Carrizal, es uno de esos ejemplos vivos de reconstrucción.

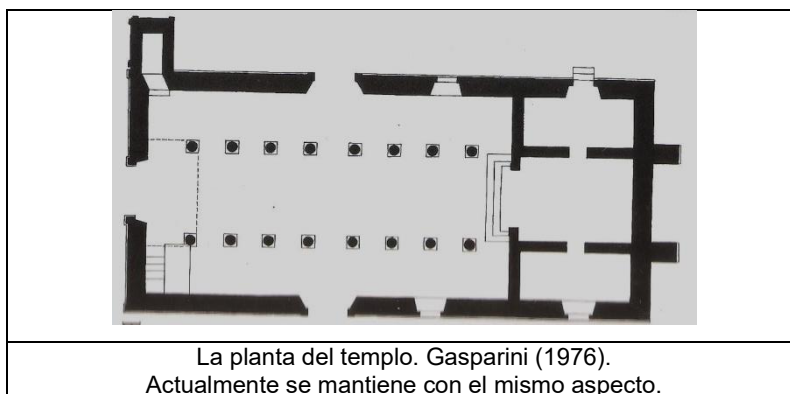
También, es de acotar que el templo de El Carrizal no fue el único en el tiempo de la colonia en Venezuela que llevaba el título de Nuestra Señora de Guadalupe, sino, que antes de la creación de El Carrizal ya se había nombrado una en Nueva Esparta en el siglo XVII por parte del Obispo de Puerto Rico Fray Pedro de Solier, concediendo la licencia de fecha 29 de septiembre de 1617 para su construcción: *“en el pueblo norte de la isla de Margarita una iglesia en honor a Nuestra Señora de Guadalupe”*. Nada se sabe de este templo, ni de su construcción en la isla venezolana.

En este mismo orden de ideas, en el año de 1593 en la región centro- norte de Venezuela existía la aldea aborígen llamada “La Victoria”, cuyo nombre fue Nuestra Señora de Guadalupe. Ya para el año de 1620, dicho poblado se le cambia el nombre de “Nuestra Señora de la Victoria”, pero su iglesia se inauguró en el año de 1657, con el nombre de origen: “Nuestra Señora de Guadalupe de la Victoria”.

En el sector Sierra Maestra, del municipio San Francisco, en el estado Zulia, se encuentra una iglesia moderna en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. También en el estado Falcón existe otra capilla, pero mucho más reciente en honor a Nuestra Señora de Guadalupe la Ciénaga Lejos, municipio Tocópero Estado Falcón. Y existe una capilla en el sector los “Perozo” en la ciudad de Coro diferente nombre pero con la misma advocación mariana llamada: “Santa María de las Rosas”, en ella se venera la imagen de bulto de Nuestra Señora de Guadalupe.

## EL ACTUAL TEMPLO

El templo actual de El Carrizal es una construcción de obra limpia de color blanco y franjas verdes en su exterior, fachada con portada de arco rebajado, de techo recubierto en madera y a dos aguas con tejas, torre o campanario de tres cuerpos; presenta una planta rectangular de tres naves muy estrechas con columnas redondeadas de mampostería, *“separada una de otra, por una distancia de sólo metro y medio”* (Gasparini, 1976). Tiene tres puertas, la principal en la fachada y dos colaterales. La sacristía tiene su puerta y el área del camarín o rectoría, una ventana. El templo se ventila únicamente con dos pequeñas ventanas colaterales.



Internamente la iglesia tiene una escalera en forma de tijera que facilita al pequeño coro, su ubicación está entrando al templo a mano derecha, en el lado de la epístola. También existen dos áreas o cuartos en el otro extremo, uno funge como sacristía donde guardan los ornamentos y la otra funciona el camarín (donde se resguarda en un nicho las tallas de la virgen y del santo Juan Diego) y conocida también, como sede rectoral. Cada una al lado del presbiterio, haciendo el área del altar un espacio pequeño y estrecho para las grandes celebraciones.

En el presbiterio tiene piso de piedra lisa y se expone el retablo rematado con el lienzo de la virgen de Guadalupe y debajo de él, el sagrario dorado. Al frente del presbiterio un pequeño altar nuevo de madera que en parte frontal presenta el escudo del santuario de El Carrizal.

Por otra parte, en la hoy Basílica no existe un bautisterio como tal, como lo nombraban los obispos en sus inventarios, sino que la pila bautismal (de gran tamaño) está a fuera del templo, es decir, en los jardines, y la ceremonia inicial del cristiano se desarrolla al aire libre a través del rito de inmersión.



La pila bautismal en las afueras del templo

Últimamente en las instalaciones y en sus alrededores del templo se realizan actividades civiles y religiosas, como bodas, bautizos, comuniones, confirmaciones y exequias. Saliendo del templo existe un cementerio de cenizas llamado cenizario, y más arriba existe un espacio de oración y comunión conocido como “el Hebrón”.

#### EL RETABLO DEL TEMPLO

En el inventario hecho el día 28 de mayo de 1737 por el presbítero Francisco Chacón siendo éste secretario y notario del Obispo José Félix Valverde planteaba que existían varios retablos, describiéndolo de una manera sencilla y simple. Por ejemplo:

el altar mayor de piedra y cal con su capilla alta entablada de cedro y pintada, y en dicho altar la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, titular de este pueblo, de tres cuartas en su trono de madera dorado y otro de un indio hincado de rodillas y otra imagen de pintura de la misma señora con su marco dorado y tendrá dos varas, la pintura es mexicana.

El referido secretario nos confirma que el altar está construido con piedra y sellada con cal, además, el retablo es de madera buena “*entablada de cedro*”, y agrega que está pintada, no dice que era dorada o hojillada. Suponemos que únicamente era policromada. De ese retablo mayor el secretario del Obispo Valverde no da más detalle, pero si del altar con todos sus objetos de culto.

En cuanto al Obispo Martí nombró en su inventario 4 altares, en este caso son retablos: “*medianamente adornados*”, y les da su ubicación en el templo, estos son: “*mayor*

*el que está colocada la imagen de Nuestra señora de Guadalupe*". Pero, su notario y secretario, fue más específico con el altar mayor y describió donde estaba cada nicho y en él las imágenes de bulto:

Altar mayor= tiene este altar en un nicho al lado del evangelio donde está colocada Nuestra Señora de Guadalupe que es la patrona, titular de esta iglesia, tiene cerca de una vara de largo, vestida de raso azul, y una corona de plata sobre dorada con tres piedras lisas= Tiene un retablo de dos cuerpos pintado y sobredorado; en la parte superior de él una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe pintada: en la parte inferior tres nichos en los cuales el uno es en el que se ha dicho que está la imagen de bulto de esta señora; en el de la epístola está colocado señor San José de bulto con más de media vara de largo incluso la peana, y en el medio está tapado con el sagrario.

Esta es una mejor descripción comparada con la del otro secretario, ya que nos da luces en cuanto a los cuerpos que tenía el retablo mayor; también, nos narra que estaba *"pintado y sobredorado"*, es decir, que a diferencia del otro secretario ya el mencionado retablo mayor le agregaría la hojilla de oro en partes específicas. Y lo más importante nos detalla donde estaban ubicadas cada tallas escultóricas y el sagrario. Es de admirar que la talla de la virgen en ese año (1773) estaba vestida de tela de raso y coronada de plata con piedras preciosas.

El sacerdote y secretario del Obispo Valverde si se refirió a cuatro *"cuadros o retablos"* como el de Santa Rosa de Lima, San Antonio de Padua y las animas de San Roque. Siendo así, lo que él citó eran retablos, o llamados hoy día *"cuadros- retablos"* (Duarte, 1986) es más un retablo que un cuadro, ya que su composición estructural tenían un banco, donde nace la mesa del altar y arriba del mismo pero al lado de la pared, un pequeño zócalo con elementos fitomórficos y sobre él un cuadro del santo o virgen en lienzo o madera que puede ser decorado con orlas en sus laterales y finaliza con un remate bajo de manera de frontispicio. (Gilson, 2016). Estos son los retablos que se nombra en los inventarios, el primero el del Obispo Valverde (1737):

El retablo de **san Antonio de Padua**, era de piedra y cal. Había una imagen del santo que medía: *"de media vara y su peana"*. También tenía dicho retablo una *"imagen de pintura del mismo santo sin marco y su espaldar de angaripola"*, el altar con su ara consagrada.

Existía el **altar de la Señora Santa Rosa**, con dos imágenes de la santa, *“una de tres cuartas y la otra de vara y cuarta y el espaldar de angaripola”*, este altar no tenía piedra de ara. Otro retablo era el **altar de las ánimas**, presentó un *“cuadro de dos varas con su marco dorado y el espaldar de angaripola”*, su frontal de lienzo pintado de negro sin piedra de ara. Y el último retablo el **de san Roque**, *“de una imagen pintado en lienzo sin marco”*, para la época no tenía ara frontal de angaripola.

Por otro lado, los retablos de El Carrizal los cita el Obispo Martí en su inventario, pero también los ubica en el templo: *“uno al lado del evangelio dedicado a san Antonio de Padua, y dos al lado de la epístola dedicados a santa Rosa de Lima y a las Benditas Animas”*. Solo el excelentísimo prelado nombra tres retablos, sin nombrar al de san Roque. Suponemos, que los tres altares menores eran como se explicó en el párrafo anterior (cuadro- retablo) de un solo cuerpo de pequeño tamaño, por la altura del techo del templo, el único retablo de dos cuerpos es el central o mayor.

Mucho más explícito fue el secretario del Obispo Martí, cuando relató en su inventario dichos altares menores: **Altar de san Antonio** estaba al lado del evangelio, cuyo titular era san Antonio de Padua, *“se halla una imagen del santo de dos tercias de alto incluso la peana vestido de raso azul”*. Existió otra imagen del señor San Miguel *“de una cuarta de alto, y otra de san Antonio pintada de vara y cuarto de largo y cerca de una vara de ancho”*. También existía un Cristo pequeño crucificado. El otro **Altar era de Santa Rosa de Lima** al lado de la epístola. *“Tiene este altar dos imágenes de Santa Rosa de Lima, una de bulto de tres cuartas de alto incluye la peana con palma y corona de plata, y la otra pintada de vara y cuarta de alto, y de ancho cerca de una vara”*. También, había una imagen de bulto de san Luis de dos tercios de alto incluye la peana. También otro **Altar de ánimas** al lado de la epístola. *“Tiene este altar un cuadro con su marco sobre dorado de dos varas de alto de óleo y vara y media de ancho en que está pintada la Santísima Trinidad, san José y la virgen, y el arcángel San Miguel en la parte superior de dicho cuadro, y en la inferior el purgatorio e infierno”*. Y de **otro retablo menor**, lo indica el secretario de la siguiente manera: *“Hay cuatro cuadritos dos de san José y la virgen que están en el lado del evangelio y dos de san Antonio de Padua, y san Francisco de Asís que está en el de la epístola”*, también tenía dos nichos más colaterales: *“tienen seis velos amarillos, y la imagen pintada en lo alto del retablo; tiene dos velas una verde y otro blanco de este en la parte exterior”*.

Esto explica que dos de los tres altares menores eran cuadro- retablo, el otro, de ellos tenía imágenes de bulto. Y el retablo, el menor, era una obra recargada con muchos nichos y rematada con un obra pictórica. Un siglo después, visita el templo el obispo Unda en el año de 1838 quien describe en su inventario: que visitó los altares, *“que con el mayor hay tres”*.

Además, el mencionado presbítero Chacón, narra, pero con pocos detalles al altar mayor: *“El altar mayor de piedra y cal con su capilla alta entablada de cedro y pintada...”* y más adelante continua, *“...en dicho altar se hallan dos gradillas pintadas con su esmalte de oro... Al pie del altar existe: “el pedestal... se compone de una rejilla que sirve para poner candelabros, y esta dorado dicho pedestal”* y nombra la parte al frente del altar: *“Frontal pintado con dibujos de oro y su marco de madera pintado sin dorar, con oro fino no falso...”*. Además, el mismo secretario cuenta cada uno de los elementos que están sobre el altar, entre ellos las imágenes de la virgen y Juan Diego con su trono, misales, crucifijos, dieciséis candelabros, una custodia de plata, baldaquino, paila y guion. Es de mucho interés analizar ese inventario, ya que el templo para la época tenía varios objetos para el culto, e incluso, con metales preciosos a pesar de ser una iglesia de doctrina.

## EL ACTUAL RETABLO

El actual retablo de El Carrizal tiene algunos detalles que describieron los preladados y secretarios de estos. El mismo está ubicado en el presbiterio del templo, de tipología mariana, de organización autoportante, es un bien mueble de finales del siglo XVII o inicio del siglo XVIII, se identifica su época por sus columnas (Gasparini y Duarte, 1986). El mueble es de madera de cedro amargo dorada y policromada (rojo y ocre). Estructuralmente está conformado por dos cuerpos, el segundo lo interpretamos como el gran remate. Dicho retablo era una obra de mayor altura, ya que en la actualidad no tiene su banco, y con él, su altar. Se soporta todo su conjunto directamente de su zócalo sobre un pequeño sotabanco.

Con el trabajo de reconstrucción de 1990- 1992 se levantó el piso del presbiterio, el techo de la iglesia bajó su altura y se buscó que el lienzo de la virgen se observara desde el centro del templo, por tal razón, el retablo pierde su banco y altar en la pared testera de la capilla mayor. Según los encargados del templo, por testimonio oral, comentan, que los diversos elementos artísticos (los cuatro pequeños cuadros que están en las calles

laterales), pertenecieron a otro retablo y se aprovechó el primer cuerpo desnudo de éste entre sus calles laterales para adosarla a las entabladuras arriba de los dos nichos colaterales.

## DESCRIPCIÓN ICONOGRÁFICA DEL RETABLO

El primer cuerpo se inicia con un falso sotabanco que no le pertenece al retablo pero sirve de tarima en el presbiterio, de allí nace el zócalo o predela, que tiene seis florones de ocho pétalos entre dorado y ocre, también sobresale las cuatro bases de las columnas. Del zócalo se encaja el primero y único cuerpo del retablo todo de rojo, se observan las cuatro columnas de fuste salomónicas bellamente trabajadas con hojas. En cada calles laterales, están unas obras pictóricas de época en pequeño formato, en la calle derecha se encuentran los cuadros de San Antonio y San Francisco; y en la otra calle, la izquierda, están San Roque y Santa lucía, todos ellos de marco dorado liso.

En la calle del centro sobresale el sagrario con su expositor completamente hojillado y monocromado del siglo XVIII, ya antes estudiado, se observa en la altura la pintura de la Inmaculada Concepción y abajo en la puerta del sagrario al apóstol San Juan. En los laterales del mismo y único cuerpo, se exponen unas orlas dentadas en su borde decoradas con círculos en forma de perlas en caídas verticales, acompañadas con flores de lis en dorado. Subiendo, se presenta el friso con sus cuatro bases y con seis pequeños florones de seis pétalos dorados y ocre, dos en cada calle. Sobre él, en sus extremos sólo en las bases laterales unos pináculos rojo con dorado.

Del friso o cornisa nace el gran remate que en el centro aparece el lienzo de la virgen de Guadalupe enmarcada con elementos florales con corona tipo marques arriba del marco en dorado. En sus dos extremos dos ángeles custodios alados cada uno con vela encendida en sus manos sobre nubes, con traje de época y mirándose uno al otro, pintados sobre madera que sirven de orlas en dicho remate. Arriba de cada uno de ellos, una flor dorada muy similar a la de lis inclinada a cada lado.



El frontispicio con el cuadro en lienzo de la virgen y los dos ángeles custodio pintados sobre madera.  
Foto: Nohé G. Gilson R.

En cuanto a la **Iconología** del retablo. Se puede analizar las pinturas de ángeles que están en el remate como orlas del retablo, no es la misma “mano” del pintor de los cuadros pequeños adosados a las calles laterales del mismo retablo. Por sus características los mencionados cuadros son de época posterior. Los ángeles del remate de El Carrizal, son del mismo trabajo de los seres celestiales pintados expuestos en los nichos del único retablo de tipología de ángeles que se conserva en la iglesia conventual de San Francisco de la ciudad de Coro llamado “Virgen de la Paz”, y del armario de ángeles que se expone en la sala N° 12 del Museo Arquidiocesano de Coro.



Se les atribuye todas estas obras, e incluso las orlas del retablo de El Carrizal, al maestro Mayor de carpintería local Domingo Antonio Vital Gámez, activo desde el año de

1771 hasta inicio del siglo XIX (Gilson, 2018b). Para el año de 1782 ya era alarife municipal y se cree que para ese periodo pintó los dos ángeles del retablo del ahora santuario. Es de suma importancia ese trabajo, pues son obras pictóricas posteriores a la construcción del retablo, ya que en los dos primeros inventarios de los Obispos Valverde y Martí, no se comentan dichas orlas de ángeles.

Es de admirar los trabajos pictóricos del maestro Vital Gámez, ya que elabora sus ángeles de una forma peculiar, es decir, los pinta posando dichos personajes con ambos pies inclinados hacia un lado, y otra manera que lo identifica son las formas que dibuja las nubes, si no lo hacía de forma circular lo hacía semilineal con sombras degradando los colores.

## ESTADO CONSERVACIÓN DEL RETABLO

El retablo se encuentra actualmente en buen estado tanto en su estructura como en sus colores. Fue intervenido (en lo que se conoce) durante las décadas del siglo XX en dos oportunidades:

La primera fue en el año de 1992 cuando hubo las torrenciales lluvias en todo el estado Falcón, demoliendo la pared izquierda del templo y esto a su vez afectando los bienes muebles entre ellos el retablo. Para esa fecha, restauró el bien mueble el Dr. Fernando Pantin en la ciudad de Valencia incorporando los colores brillantes existentes y las decoraciones de los nichos.

En el año de 1996 el taller de Conservación y Restauración “Policromía” en la ciudad de Coro, conservó dicho retablo, sin la pintura de la virgen, haciéndole limpieza mecánica tanto por el anverso y reverso de la misma en sus dos cuerpos. Restaurando una de las columnas, los nichos y el friso o cornisa del retablo.

Actualmente, el retablo expone en el primer cuerpo elementos que no le pertenecen, como las promesas o soles de espejos expuestos en las calles laterales y en el remate, el marco con la corona dorada.



## IMAGEN DEL LIENZO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE DE EL CARRIZAL

Según la información oficial de la iglesia, el lienzo de la virgen de Guadalupe de El Carrizal apareció en un baúl flotando en la playa de Muaco en la Vela de Coro, y los rescataron *“el 23 de febrero de 1723, por indios caquetios pescadores del lugar”*, el cual, fue transportado en una embarcación tal vez producto de un naufragio que se trasladaría de España a México. Según documentos eclesiástico y confirmado por López (1993) en su libro: *“Memoria Históricas falconianas”*, manifestó, que el lienzo estaba dentro de un cofre, *“una caja contentiva de una pintura de la Virgen probablemente de un naufragio, recogida por los indígenas...”*. Por otro lado, el siempre recordado Obispo emérito de Coro Mons. Francisco José Iturriza Guillen, lo narra en su libro *“Francisco José, el Pastor”* (1986), de la siguiente manera: *“... sobre las ondas se columpiaba airosa una caja de singular tamaño que poco a poco recaló en la orilla faltoles tiempo para acercarse curiosos...”*.

Sobre este encuentro entre los pobladores y la caja lo tenemos claro los devotos falconianos, lo que no lo está, es el contenido y la fecha, ya que Monseñor Iturriza cuenta una historia distinta a la que conocíamos la feligresía y éste explica cuando se abre la caja: *“¡Oh sorpresa policromada y bella imagen de una virgen con un indiecito a sus pies, Juan Diego era el contenido maravilloso...”* y después explica que fue: *“la tarde calida y hermosa de aquel día 23 de febrero de 1727”*. (Francisco José, el Pastor, 1986).

Este relato nos confunde en cuanto a la tradición histórica mariana de la Guadalupe de El Carrizal que ya conocíamos, y nos preguntamos, ¿cuales de las imágenes estuvieron dentro del cofre, las tallas de la virgen junto a Juan Diego, o el lienzo?. Lo otro que hay que analizar es el año del encuentro, ¿fue en el año de 1723 o 1727?. Pues, son 4 años de diferencia de aquel momento.

Quizás, cuando el nuevo gobierno diocesano le pidió al Obispo emerito Iturriza, *“la conveniencia de escribir una cinta histórica de la tradicional aparición ... de la milagrosa virgen de Nuestra Señora de Guadalupe excelsa patrona de la Diócesis de Coro...”* (Francisco José, el Pastor, 1986). Interpretamos que tuvo problemas en recordar, posiblemente, por su avanzada edad, el aquel episodio histórico en cuanto al encuentro de las tallas o al lienzo, igual con las fechas de aparición de la virgen de El Carrizal.

Es por ello, que la publicación del libro se hizo de manera apresurada sin hacer una lectura previa y mejorar los errores. Por supuesto, a través de esta historia contada por la misma jerarquía de la iglesia falconiana, se van entretejiendo otras historias un poco menos creíbles, creadas por los mismos fieles, incorporando un poco de la historia mexicana con leyenda y/o fantasía locales.



Detalles del lienzo de la Virgen de Guadalupe de El Carrizal

La pintura es un lienzo que data del siglo XVIII, al parecer en óleo de procedencia mexicana, elaborado por un artista de “buena mano”. La misma obra se exhibe en el frontispicio del único retablo que queda en el templo de El Carrizal en el presbiterio. El mismo

lienzo está enmarcado con una moldura dorada de motivos fitomórficos y rematada con una corona tipo marques dorada de gran tamaño.

## DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN DEL LIENZO

### **Análisis iconográfico:**

La imagen es una joven mujer pedestre de tez morena en semiperfil mirando a su derecha, conocida como la virgen de Guadalupe, presenta cabello negro oscuro, con manto de color verde azulado con pequeñas estrellas amarillas (54 en total) que se esparcen por el mismo, el borde es del mismo color.

El manto le cubre su cabeza y arriba de ella una corona de luz o sol dorada de nueve puntas que se confunde con los halos de luz de líneas curvas y termina de forma lanceolada. Dicho rayos están detrás de todo el cuerpo de la señora. Viste de una túnica color rosado pálido o viejo con elementos fitomórficos de flores y hojas de líneas amarillentas.

El cuello de la túnica es redondeado y en el centro una medalla ovalada dorada cuyo centro aparece una cruz de líneas finas negras. En su cintura aparece un cinto o cingulo de color negro, representa que está embarazada. Sus manos están unidas a la altura de su pecho y sus dedos extendidos como signos de suplicas.

La pierna izquierda está levemente inclinada hacia adelante, posición que se dibuja en el pliegue del manto. La virgen pisa una media luna de color marrón oscuro que significa la muerte. En la parte inferior de la pintura debajo de la media luna sale un ángel moreno alado, de cabeza inclinada a su izquierda mirando hacia abajo vestido de rojo, en su mano izquierda sostiene el manto rosa de la virgen y en su otra mano la túnica también de la madre de Dios.



En cuanto al **Análisis Iconológico**. En la visita pastoral de Mons. José Félix Valverde, Obispo de Caracas en el año de 1737 al templo de El Carrizal inventarió las obras que tenía el templo, así como también del lienzo de la virgen de Guadalupe, afirmando de ésta lo siguiente: “...otra imagen de pintura de la misma Señora con su marco dorado y tendrá dos varas, la pintura es Mexicana...”.

Es decir, que el cuadro junto con su marco original y lienzo mide aproximadamente 1,6718 metros de altura, esto según el uso de la medición de dos varas antigua española. Penosamente el marco biaxial decorado original con elementos florales redondeadas ingenuos de pétalos abiertos, idénticos en sus formas a lo que tiene en los costados la pequeña escultura colonial del templo, y también, de un marco frontal de altar que se conserva en la sala de la Liturgia del Museo Arquidiocesano de Coro. Es decir, que existió una fuerte conexión artística entre el retablo mayor y la imagen de la talla de Guadalupe caquetía.

	
<p>Marco del banco del altar. Retablo que perteneció a la iglesia de San Nicolás de Barí. Siglo XVIII Museo Arquidiocesano de Coro Foto: Nohé G. Gilson R.</p>	<p>Detalle del marco del altar. Idéntico al que tenía el lienzo de la virgen de El Carrizal Museo Arquidiocesano de Coro Foto: Nohé G. Gilson R.</p>

Dicho marco original del lienzo, fue removido en el año de 1992, estuvo en una casa familiar devota de la virgen en el caserío de El Carrizal, hoy está en el Museo Guadalupano. En sustitución de él se colocó otro moderno hojillado en oro (que no tiene nada que ver con los otros elementos decorativos del retablo). El que se exhibe hoy tiene una corona tipo marques dorada en el cabezal superior del marco como remate, este cambio genera confusión al analizar el estudio de la imagen pictórica, la simbología y la data del retablo.



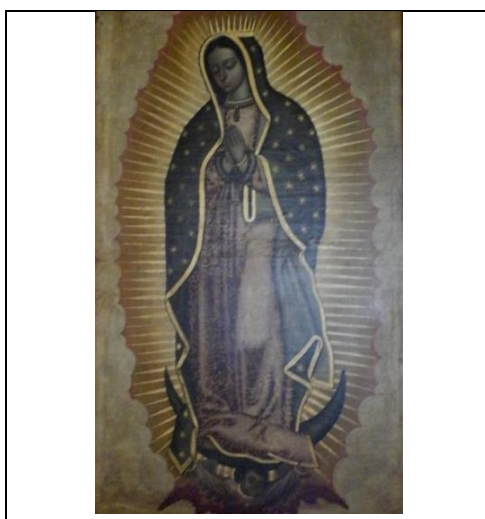
Por otra parte, la postura, gestos, actitud de nuestra señora de Guadalupe de El Carrizal, se asemeja mucho al lienzo expuesto en el Tepeyac que veneran los mexicanos en su basílica. La diferencia del lienzo de El Carrizal es que la patrona falconiana, presenta un rostro mucho más joven (entre 14 o 15 años), mostrando una sonrisa y labios peculiares que la original del país azteca. Además, la corona dorada de nueve puntas tipo sol que tiene la

virgen de El Carrizal en su cabeza, está mucho más abajo que la original, es decir, más incrustada en su cabeza, la corona se confunde con los halos y el pliego de su manto.

Debe señalarse, que en pleno siglo XX, cuando llega el viajero Adolfo Dollero al templo de El Carrizal en el año de 1933 nombra la pintura de la virgen de Guadalupe y escribió en su diario: “... *siendo también muy antiguo el cuadro de N. S. de Guadalupe, sin deberse a un pincel de especial renombre*”.

En otro orden de ideas, es de acotar que en la parroquial coriana hoy Catedral, ya existía una devoción guadalupana en pleno siglo XVIII ya que según inventario del Obispo Martí (1773) en la sacristía de dicho templo existió un cuadro pintado al óleo de lienzo con su bastidor “*de Nuestra Señora de Guadalupe de poco más de vara con su marco de madera dorado*”. Es decir, que dicho lienzo tenía un tamaño mucho más pequeño que el de Carrizal.

Por otro lado, de hechura más bien de época republicana, se exhibe en el Museo Arquidiocesano de Coro “Mons. Lucas Guillermo Castillo” en el muro del descanso de la escalera tipo tijera, un lienzo de la imagen de la Virgen de Guadalupe con marco sencillo de madera, pintado al óleo con hojillado en oro de procedencia mexicana de mayor tamaño de finales del siglo XIX y principio del XX, idéntico al del Tepeyac. La misma fue restaurada por la especialista licenciada Alba Lucía de Guerrero en la ciudad de Caracas en el año 1999, cuyo trabajo respetó su integridad original como obra de arte.



Lienzo de la virgen de Guadalupe.  
Colección Museo Arquidiocesano de  
Coro.  
Foto: Nohé G. Gilson R.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL LIENZO

El lienzo donde está pintada la virgen de Guadalupe de El Carrizal fue preparada con buenos tratamientos naturales. Es una buena tela fina tipo liencillo pero resistente, que ha perdurado al mismo tensado, al clima, al tiempo, e incluso, a las manipulaciones. Fue intervenida dicha obra, según uno de los guardianes guadalupano, en la década de los 90 del siglo pasado, por el Dr. Fernando Pantin en la ciudad de Valencia, donde sufrió una inmensa mutilación, recortando el borde saliente de los halos de la virgen y desasiendo el lienzo sobrante original, en sustitución de ello se colocó a la silueta de la virgen o se sobrepuso en una tela de saco o yute de color beige, que hoy se aprecia.

Conversando con las personas más allegadas al templo, y preguntándole por el corte que se realizó al lienzo, respondieron, se realizó el trabajo porque la tela estaba dañada con pérdidas de la capa pictórica. Pues bien, fue el peor tratamiento o la intervención inadecuada que hemos escuchado y analizado, no era necesario llegar a tal punto de perder gran parte de la historia de esa obra; ya que esos problemas “técnicos” se resuelven con un buen tratamiento restaurativo y no de esa manera, maquillando el lienzo y desechando lo que no se pudo trabajar artísticamente. Ahora nos preguntamos, ¿dónde están esos vestigios de telas policromadas? Y si existen, ¿de qué manera se conservan?

## HISTORIA DE LAS TALLAS DE MADERA

Existen dos versiones de cómo se elaboraron las esculturas de la virgen de Guadalupe y del santo Juan Diego de El Carrizal, la primera, los caquetios tallaron la imagen de la Guadalupe porque se sintieron solos ya que el lienzo fue trasladado a la iglesia, y dejaron una copia en madera para recordarla siempre, luego el sacerdote convenció a la comunidad para que las imágenes sean parte del culto y la veneración dentro de la iglesia. La segunda versión, es que el sacerdote del lugar, les ordenó a los caquetíos que hicieran las esculturas de la madre de Dios y de Juan Diego, las mismas estuviesen en la iglesia para ser sacadas en procesión. (Gutiérrez, 2009).

La última versión es la que más concuerda con el estudio de la pieza artística, ya que las esculturas se hicieron para que estén más cerca de cada miembro del pueblo para rendirle culto y devoción, es decir, que se usaban para ser expuestas para la oración y para la procesión. Además, si fuesen piezas únicamente de culto expuestas en un nicho alto de retablo, el artista no le hubiese hecho los elementos decorativos en relieves y acabados

pictóricos que tiene en la parte posterior esmerado artísticamente para ser visto de forma masiva. Así bien, lo reflejaron los obispos como único reglamento en el Concilio de Trento: (1545- 1563) *“debía cuidarse de la buena calidad y decencia de las imágenes, todo acorde con la solemnidad de la religión”*. (Duarte, 1979)

Indudablemente las pequeñas tallas de la virgen de Guadalupe y del indio San Juan Diego de El Carrizal, no fueron elaboradas por un “Maestro Tallador” con la finura de un escultor europeo o criollo experto en imagenería cristiana, sino, por un artista ingenuo caquetío devoto. Cada pieza se labraron en un solo fragmento o trozo de madera cada uno, así lo manifiestan los que narran la historia en el santuario. La técnica empleada para el tallado de la escultura en madera se le llama: *“imágenes de talla completa”* (Duarte, 1979).

Se supone que fue elaborada en tierras falconiana aproximadamente en la segunda década del siglo XVIII. Si vale la comparación artística, las tallas de El Carrizal son de mejor técnica escultórica que los “putti” o ángeles de los retablos de Borojó y el de Santa Ana de Paraguaná, también elaborados y pintados por artistas indígenas. El acabado escultórico de las piezas de la virgen de Guadalupe y del indio Juan Diego, a pesar que son poco toscos le da una belleza ingenua al trabajo, elaborados en esa época con herramientas rudimentarias, esto se aprecia por las formas de las imágenes: como las posiciones de los brazos y el trabajo asimétrico de los rayos de la virgen.

Es de acotar, que antiguamente los caquetíos trabajaron la arcilla para crear sus piezas alfareras, eran buenos tallando la piedra y los huesos. E incluso, explica Mariño (1970) en un artículo publicado en el libro: “Curiana”: *“...trabajaban la plata, el Carey y el hueso y el oro con arte maestro”*. Según González, (1999) en el libro “Caquetío, cerámica y piedra”, explica que dichos artistas trabajaron la madera haciendo mobiliarios. Pero actualmente, no hay un registro documental que eran tallista o escultores de la madera; si estas piezas escultóricas de la Guadalupe y el indio Juan Diego son realmente elaborados por estos artistas indígenas, estamos ante la presencia de las únicas obras de talla completa coloniales de madera que se conservan de los caquetíos en tierras falconianas.

Como lo planteó el Obispo Valverde en pleno siglo XVIII, las imágenes estaban expuestas en el retablo mayor en su trono. El secretario de Martí explicó que estaba en el nicho al lado del evangelio. Es decir, eran imagen construida para el culto y devoción de los feligreses para que todos los que visiten el templo lo pudieran contemplar, venerar y rezar. En este momento, las dos esculturas tanto de la virgen como el del santo, se encuentran

resguardadas en un nicho de cristal decorado con telas adornadas con motivos fitomórficos ubicada en el antiguo sitio llamado de la epístola del templo, es decir, al lado derecho del presbiterio, para ser resguardadas y conservadas en el tiempo.

El día 25 de noviembre del 2019 en horas de la tarde, la talla de Nuestra Señora de El Carrizal, le otorgó la alcaldía del Municipio Colina el título de “Patrimonio Cultural y Religioso Municipal”, en un acto eucarístico celebrado por el Obispo Emérito Roberto Lucker León y el párroco de la Basílica Pbro. Arlin Moreno.

## DESCRIPCIÓN ICONOGRÁFICA DE LAS TALLAS

### **Análisis Iconográfico**

#### **Virgen de Guadalupe:**

Mujer pedestre de cabellos y ojos de color negro oscuro, la cabeza esta inclinada hacia su derecha, presenta las manos juntas como de oración. En su vestimenta se aprecia un manto verde con estrellas grandes y una túnica de color rojo con elementos decorativos en amarillo –dorado. En su espalda salen halos de luz de formas puntas que se concentran en una gran aureola. En sus pies sale una media luna de color gris pálido y debajo de la mencionada luna un ángel alado de cabello lacio negro, ojos saltones y camisa roja; dicho ángel sostiene el borde tanto del manto como la túnica de la virgen. La base de la virgen está llenos de elementos simbólicos marianos e indígenas de vivos colores. Por el reverso de la imagen aparece esculpida y enmarcada una flor de lis de gran tamaño entre los colores rojo y verde. El pedestal de la virgen es de forma cuadrada, en el frontal dos flores de lis y en el centro del mismo un árbol en relieve. Arriba de ellas una media luna roja con dibujos alegóricos. Y cada lado del pedestal se aprecia una mano blanca sosteniendo una rosa de color rojo vivo.

#### **San Juan Diego:**

Joven arrodillado de tez morena, pelo corto, mirada perdida y con leve sonrisa. Vestido de traje beige tanto su camisa y pantalón, el calzado son unos huaraches de color negro. Sus manos unidas como signo de oración. En la cintura presenta un cinto de color marrón que cierra con una especie de broche. En el hombro derecho hasta su cintura izquierda tiene entrelazado una ruana de color marrón que es el mayor atributo del santo.

Desde lo **iconológico**, se puede apreciar que las esculturas tienen rasgos indígenas, son de acabados únicos sencillos en el tallado con volumen, por las series de simbología esculpidas en bajo relieve imitando la exaltación del arte barroco que está presente en la base, como son las flores de lis o lirios y las dos rosas laterales (son las mismas flores que tenía el viejo marco del lienzo), como se aprecia también, en los realces y acabado pictórico de la gran aureola por su reverso, estos con colores fuertes, vivos y brillantes como el amarillo, verde y rojo extraído de la misma naturaleza.

Todo esto para lograr ante los ojos del espectador una impresión estética: “la intención del artista mestizo, indio o negro, se manifestó en distintas maneras de ver, concebir y crear... la interpretación del simbolismo religioso no se limitó al aspecto físico y figurativo sino en su representación... donde la apariencia significativa fue la verdadera realidad” (Gasparini, 1985)

Como lo afirma el científico Adolfo Ernst (1890) muchos indígenas extraían los colores de sus tierras para trabajar sus piezas de artesanías: “*eran óxido de hierro y de manganeso, sobre todo, ocre amarillos y rojos... y la cubrían con barniz de algarrobo*”. Colores que se puede apreciar en la base o pedestal de la virgen de El Carrizal. Para Duarte (1979) los colores más usados en las esculturas coloniales eran: “*el carmín, el azul de Prusia y el verde esmeralda*”. Policromías que fueron aplicadas en el ropaje de la virgen y en las alas y camisa del ángel.

En el mismo orden de ideas, los relieves simbólicos tallados en la pieza de la Guadalupe de El Carrizal como obras de arte, y a la vez, un acto de entrega a su dignidad de Señora, son elementos eclesiásticos de carácter mariano, y no motivos simplemente decorativos o estructurales de la escultura, ya que las flores representan para la iglesia la belleza encarnada y materializada en la madre de Dios. En el frontal de la base o peana de la virgen se aprecia dos flores laterales y en el centro un árbol dorado tipo palma “cortado transversalmente por ambos extremos... quizás este esquema de representación sea una alusión a la genealogía de María, que suele simbolizarse al árbol de Jessé” (Pérez, 1992).

Es sorprendente el tallado de la flor tipo rosa roja que se contemplan a cada lado de la base o pedestal de la virgen, pero más aún llama la atención, es la finura de la mano que lo sostiene, de manera alegórica o simbólica, es como si el devoto le está entregando una flor a la virgen morena. También, es preciso destacar que los relieves florales pictóricos son

motivos alusivos a la recitación de las letanías de la virgen, reconociéndola como: “lirio de pureza” y “rosa mística”, “rosa escogida”, plegaria antiquísima de la iglesia.

Para la iglesia la rosa de color rojo, simboliza el amor y la caridad con que la virgen María accede el llamado que le hace el Padre y por el dolor que sintió en su corazón de ver la pasión y muerte de su hijo en la cruz. Quizás, los caquetios incorporaron la rosa roja tanto en la imagen como en el marco del lienzo para simbolizar el amor que estos tributan a la virgen de Guadalupe de El Carrizal.

Es de admirar también, el trabajo pictórico de pequeñas líneas amarillas- doradas que se convierten en una lectura vegetal de signos y símbolos en la túnica de la virgen, muy distintas a la virgen del lienzo. Las líneas en su conjunto son como pictografías muy amontonadas con poco “respiro” entre si y en cada uno de esos elementos simbólicos muy ligados al aporte de sus cerámicas, queriendo manifestar algo y todo a la vez. Así lo confirmó el historiador Boulton (1975) cuando se refiere al trabajo pictórico del aborigen en la alfarería:

... casi siempre de manufactura algo ruda pero a la vez de líneas armoniosas y fuertes, se exterioriza cierto lenguaje expresivo plasmado a base de composiciones vistosas logradas intencionalmente con propósitos bien determinados.

Se sabe que hay un mensaje no directo, un código, que quiso transmitir el artista caquetio, por lo que no se explica, que originalmente la misma túnica la dividió en dos con un dibujo de forma de cadeneta o bordado horizontal, casi llegando a las rodillas de la virgen, quedando visualmente como un camisón o roquete muy adornados con siluetas vegetales, que no existen en el lienzo de la Guadalupe venerada en México. Así como si *“presentan diseños cuyos trazos parecen señalar, a la manera de los mapas o planos, indicaciones topográficas para describir las regiones en donde se han encontrado”* (Erminy y Calzadilla, 1975).

La otra parte de la túnica, continúa con los dibujos como elementos de la naturaleza y se aprecian otros, como líneas y formas más abstractas, hasta el final de la vestimenta. Es algo que debemos analizar e interpretar en estudios a posteriori, ya que en palabras de Nucete-Sardi (1957) los indígenas presentaban en la sociedad:

...símbolos y claves, enriquecen el conocimiento de la vida y la historia de los tiempos... creaban su propia vida, su acontecer, y

dejaban signos maravillosos de arte, religión y ciencia hermética... un mágico mundo aún lleno de misterio.

En atención a lo antes expuesto, se puede también agregar, que el trabajo escultórico logrado artísticamente en los rostros (encarnación), revelan tanto de la Señora como el del ángel, grandes facciones de indígenas, pero en esta talla se revela dichos rasgos en el ángel a diferencia de otras esculturas, como por ejemplo, las formas ovaladas de la cara, el color de la piel, junto con la abultes de los pómulos, las formas de sus ojos y el largo de su cabello. Como lo plantea Silva (1999) “... se producían figuras menos fieles en su fisonomía a los modelos europeos”. Más bien tomaban más las figuras o imágenes de lo que tenían a su alrededor, a lo que ellos pueden ver, a los seres más cercanos, es decir a un miembro de su comunidad.

Todas estas facciones, ya antes nombradas, causan mucha extrañeza, por lo que se ha estudiado en otras imágenes de la misma virgen de Guadalupe, a un ángel con cabello muy corto, y además, su cabeza esta inclinada levemente hacia su izquierda y su mirada siempre mira hacia abajo. El ángel que sostiene a la escultura de la virgen de El Carrizal, tiene su cabeza erguida y una mirada fija penetrante hacia el frente. Otro detalle, son los colores de las alas del ángel, los tonos son invertidos del original y agregaron el dorado en gran parte de ellas. De igual manera, causa extrañeza el trabajo del borde del cuello de la camisa en dorado del mencionado ángel, ya que la misma es de gran tamaño, cosa que en la original no lo tiene, con un relieve y abultes en el medio, todo el conjunto se asemeja a un pectoral indígena de alta jerarquía.

Es de señalar, como dato importante que la devoción mariana guadalupana en la época de la colonia del siglo XVIII, no sólo se festejaba en las afuera de la ciudad, sino también en la misma ciudad de Coro, ya que en el inventario del Obispo Martí (1773) certifica que existía en la iglesia San Nicolás de Barí un retablo con su escultura bajo la advocación de la virgen de Guadalupe (dicho retablo y escultura están desaparecidas).

De hecho, en la propia iglesia parroquial, hoy Catedral, se veneraba en el siglo XVIII una imagen escultórica de la virgen de Guadalupe con el mismo trabajo pictórico que la del Carrizal, actualmente dicha pieza se encuentra en el Museo Arquidiocesano de Coro “Mons. Lucas Guillermo Castillo” (ver foto anexo). La misma imagen se aprecia en el halo de luz de su reverso una corona de rosas rojas y blancas con muchos follajes (perdida casi en un 50 %) pintadas muy artísticamente en honor y devoción mariana.

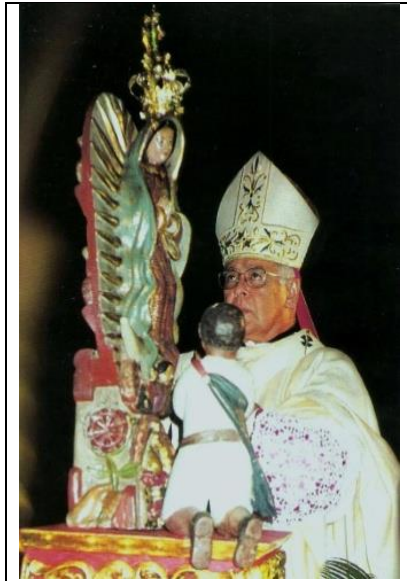
Por último, es conveniente anotar, que en la visita pastoral que realizó a la iglesia de El Carrizal el Obispo José Félix Valverde en el mes de mayo de 1737, nombra éste las tallas de la virgen y al de Juan Diego y lo presenta de la siguiente manera: “...y en dicho altar la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, titular de este pueblo, de tres cuartas en su trono de madera dorado y otra de un indio hincado de rodilla...” analizando estas líneas que nos dejó el prelado, se confirma que “en dicho altar” es decir, en el retablo, estaban las esculturas de la virgen y la del indio Juan Diego en su trono dorado suponemos que es su nicho de madera hojillada en oro de cierto tamaño que sirvió para exhibir las dos piezas. Imágenes que también sirvió de ser “encaminada” en procesión, ya que existe un documento del año 1769 donde se refleja: que se le pagó a unos violinistas “para que cargaran y acompañaran de ida y vuelta a la virgen desde El Carrizal hasta Coro en la procesión anual” (Zavala, 2018). Por otra parte, según la descripción por la medición de largo de la virgen “tres cuartas” (un poco más de 60 cm), y por el comentario: “*indio hincado de rodilla*” son las mismas imágenes actuales que están presentes en el templo de El Carrizal.

#### ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS TALLAS:

En el mes de diciembre de 1987 se les entregó a la población de El Carrizal las tallas de la virgen de Guadalupe y la de Juan Diego restauradas por el lic. Fernando Tovar Pantin en la ciudad de Valencia, trabajo auspiciado por la empresa Lagoven.

La talla de Juan Diego fue “restaurada” a finales de la década de los 90, para embellecer la pieza, pero penosamente le cambiaron los colores de su vestimenta blanca típica precolombina (camisa y pantalón). Lo pintaron de beige, le agregaron hojillado en oro que nunca tuvo, e incorporaron en primer lugar el color beige o amarillo ocre en su ruana o sayo, es de saber que originalmente fue de un color azul cielo viejo (como se aprecia en la fotografía de 1992). Con ese “trabajo” perdió su particularidad y su afinidad mariana que es su atributo.

Según la tradición de la iglesia en el arte gótico el color azul representaba la verdad, el cielo y el amor celestial (González, 1998). Pareciese que el administrador parroquial y los fieles encargados, estuviesen jugando a que color le va bien, sin pensar que están deteriorando con repintes la única pieza de época colonial que existe en el estado Falcón, de este nuevo santo de la iglesia.



Juan Diego con su vestimenta típica y la ruana de color azul.  
Año 1992

Otro punto por resaltar, es que los padres de la iglesia incorporaron el color azul celeste para atribuirle a la virgen a partir del siglo XVI, propuesta aceptada por el Papa Pio V, permitiendo dicho color en España y países de Hispanoamérica para las festividades marianas representando alegóricamente a la virgen María como reina del cielo.

Es por ello, que en el pasado los artistas pintaban con el color azul cielo algunas vestimentas como atributos de los personajes que lo acompañaban o se relacionaban con la virgen, ejemplo de ello podemos citar algunas obras pictóricas del siglo XVIII de Juan Pedro López y de otras pinturas del mismo siglo que se exhiben el Museo Arquidiocesano de Coro "Mons. Lucas Guillermo Castillo".

Otro detalle que podemos analizar, es que la obra escultórica de Juan Diego antiguamente tenía un bolso tipo mapire (en la foto de 1992 se puede apreciar la silueta) enlazado de su hombro izquierdo y cayendo en su otro costado sobre su sayo, si se pudiese conseguir una foto antigua con dicha pieza se podría hacer una semejanza a la original, sino, hay que dejarla tal cual está hoy día.

	
<p>Talla de Juan Diego con su color de piel y vestimenta de época. Año 1992</p>	<p>La misma imagen con un sombrero mexicano colgado. Año 1992</p>

Volviendo a la imagen escultórica de Juan Diego, se puede analizar el mal trabajo pictórico de “restauración” que se le propinó a la pieza. Ya que haciendo una comparación con la vieja foto (1992) y la escultura actual del santo, se aprecia que a Juan Diego **le repintaron con un color más claro la piel**, es decir, ya no tiene tez de indígena, sino de una piel blanca pálida, le perfilaron la nariz, lo envejecieron y le agregaron una aproximación de barba negra, dañando de manera irreparable la pieza en su estética y originalidad, creando un falso icono histórico para la feligresía católica y desvirtuando su apariencia de indígena. Con este hecho se pierde el discurso de Monseñor Ovidio Pérez Morales (1984) *“esta hermosa talla... de este Juan Diego postrado a sus pies con esa **cara tan criolla**, con ese **gesto tan sencillo**”*.

Estos tipos de tratamientos son inaceptables desde el campo eclesiástico, ya que en vez de acrecentar fieles o adeptos a la iglesia, lo que se está buscando es alejarlos cada día más; además, con esto se lee que se recreó con la imagen una falsa historia, donde el hombre blanco es el que presenció la manifestación mariana Guadalupana y no un indígena. Así lo cita la voz de la iglesia en el Catecismo de la Iglesia Católica N° 2132, donde exhorta: *“el honor dado a una imagen se remonta al modelo original”* y más adelante concluye: *“el que venera una imagen, venera en ella la persona que en ella está representada”*

	
<p>Antigua imagen de piel morena- indígena. año 1992</p>	<p>Talla actual de Juan Diego con piel clara y vestimenta cambiada</p>

Actualmente se contabilizan unas 3 réplicas de la talla original y procesional de Nuestra Señora de Guadalupe con su santo Juan Diego de El Carrizal, usados para otros eventos de la arquidiócesis, como peregrinaciones, celebraciones, entre otros. Existe otra réplica de la virgen y del santo que fue enviada en diciembre del 2018 a Colombia, Santa Marta, para ser entronizada en la ermita de “Santa María y San Juan Diego” de Altos de Bahía Concha. Las dos imágenes son idénticas en cuanto a su forma y tamaño pero no son replicas fieles ni exactas de la original, ya que el trabajo de pintura en manto de la virgen no se asemejan los dibujos, antes descritos, con la pieza original de igual manera la vestimenta del santo Juan Diego.

#### ALGUNOS FECHAS Y ACONTECIMIENTOS MARIANO

- 12 de diciembre de 1531 la iglesia universal **celebra la aparición mariana de Nuestra Señora de Guadalupe** en el cerro de El Tepeyac. Y la iglesia falconiana a partir de 1981 realiza la **marcha de la fe** y las celebraciones eucarísticas y culturales en veneración a la Guadalupe de El Carrizal.
- Desde el día de su fundación en el año de 1723, la población de El Carrizal se mantiene con su nombre y se le reconoció la titular del lugar como: **“Carrizal de Nuestra Señora de Guadalupe”**.
- El 23 de febrero de 1723 es la fecha oficial de la iglesia en que se produjo el **hallazgo del lienzo de la Virgen de Guadalupe** en la costa de Muaco.

- El 27 de febrero se celebra en el templo **“Fiesta Regional de la Virgen de Guadalupe”**.
- En el año de 1773 el excelentísimo obispo de la diócesis de Caracas y Venezuela Mariano Martí, en su visita a Coro **le dio el nombre de Ciudad Mariana de Coro, en homenaje a la santísima virgen María**.
- Se recupera la devoción a la virgen de Guadalupe en Falcón a partir del año de 1928, cuando se celebró en la ciudad de Coro el II Congreso Mariano Nacional con todos los obispos de Venezuela y el nuncio apostólico, se proclamó en la Catedral de Coro el Decreto Pontificio del papa Pío XI, mediante el cual se designa a **Santa María de Guadalupe, patrona de la Diócesis de Coro**. Así lo reafirma el ahora San Juan Pablo II en una placa situada al frente del templo que reza: “Para perpetua memoria. Hemos sabido que tanto el clero como el pueblo de la Diócesis de Coro veneran con especial devoción la hermosa imagen de la Bienaventurada Virgen María, invocada con el título de Nuestra Señora de Guadalupe de el Carrizal, y proclamada Celestial Patrona de esa Diócesis en el año de 1928, por ser considerada principalmente Madre solícita y providente así como maestra esclarecida de la vida cristiana”.
- El 12 de diciembre de 1945 fue **coronada el cuadro de la virgen de Guadalupe en el santuario en México**.
- El día 15 de enero de 1981, Monseñor Ovidio Pérez Morales, siendo Obispo de la Diócesis de Coro decretó **año Mariano de Coro para celebrar los 450 años de la aparición de la virgen de Guadalupe** y de la fundación de la Diócesis de Coro.
- Por ser la iglesia de El Carrizal el santuario de la Diócesis en el año de 1988, el Obispo de Coro Mons. Ovidio Pérez Morales, declara formalmente a El Carrizal como: **“Corazón Mariano de Falcón”**.
- En el mismo año de 1988 se crea los **Guardianes de Guadalupe**, integradas por los jóvenes de las comunidades circunvecinas de El Carrizal. Tienen como función

colaborar en las grandes celebraciones litúrgicas del templo, así como labores de evangelización en las comunidades.

- Siendo Obispo de la Diócesis Mons. Ovidio Pérez Morales, gestionó la **Coronación Canónica de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal** por decreto del papa Juan Pablo II, el 12 de diciembre de 1992.
- El 9 de diciembre, se celebra la **fiesta litúrgica del santo Juan Diego**, el embajador muy digno de confianza de la virgen de Guadalupe.
- El papa Benedicto XVI de fecha 06 de noviembre de 2008, distingue con el título de **Basílica Menor a la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal**. Dicha ceremonia se realizó 27 de febrero de 2009.
- Actualmente es nombrada "**Basílica Menor Santuario Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal**".
- El 11 de diciembre de cada año, según realizado como rito colonial, se celebra la **procesión de la virgen desde el Carrizal hasta el puerto de la Vela** y el retorno a su capilla.
- En las instalaciones de la Basílica ha existido la consagración episcopal de Mons. Ulises A. Gutiérrez R. Obispo de Carora (27 de febrero 2004) y ordenaciones diaconales como sacerdotales.

#### SACERDOTES QUE HICIERON VIDA PASTORAL EN EL CARRIZAL

En el presente listado se nombrarán algunos de los sacerdotes que hicieron vida como curas doctrineros, párrocos, encargados o como colaboradores en la liturgia bautismal. Estos fueron tomados del primer libro de bautismo del templo de El Carrizal, que se encuentra en la cancillería de la Curia Arquidiocesana. Estos son los siguientes:

Desde 1723 hasta 1738: Lic. Pedro de Sangronis

1738: Juan de Sangronis.

Desde 1738 hasta 1741: Don Diego de Castro

1741 Br. Juan Bernabé Camacho.

1742 Fray Francisco Romero.

1742 José Borgues Chirinos.  
1745 Don Andrés y Tovar  
1745 Fray Juan de Urdaneta.  
1745 hasta 1753: Diego Antonio de Castro  
1746 Andrés de Luguero.  
1769 Jacinto Josep Lezanca.  
Desde 1771 hasta 1773: Padre Joseph Pérez y Guzmán.  
Desde 1774 hasta 1784: Fray Antonio Herrera.  
1776 Andrés de Lugo R  
1780 hasta 1782 Fray Pablo Tellería.  
Desde 1782 hasta 1796 Dr. Manuel Antonio López Medina  
1787 Juan José Goyereta  
1787 Antonio Herrera  
Desde 1792 hasta 1823: Fray Josep Perozo  
1805 Dr. Don Manuel Antonio López Medina  
1822 Fray Pedro José Acevedo.  
1826 Francisco Vellola.  
Desde 1832 hasta 1835: Pedro Bello.  
Desde 1835 hasta 1842: Luisiano García.  
1851 Manuel María de Molina  
1912 Wenceslao Camarán.

## COMO CONCLUSIÓN

Queremos con este trabajo de investigación cuidar o mantener los bienes patrimoniales eclesiásticos en los lugares donde se están exhibiendo, que estos legados se conserven a través de los tiempos, ya que existen personas inescrupulosas tanto clérigos como fieles, que han hechos cambios muy bruscos a las piezas escultóricas o pictóricas sin analizar que se está perdiendo un objeto artístico- histórico vital para el pueblo falconiano. Si se cambia algunos de sus atributos, la policromía de su manto, velo, arabescos, entre otros, sin un estudio profundo, surgirían significados nuevos y se estaría alterando su contenido iconográfico del santo, a su vez, existiría confusión en los fieles y por tal motivo, perdería su culto y devoción.

Como lo plantea el papa Pío XII (1947) en su encíclica Mediador Dei, sobre la sagrada liturgia:

... Obligados por nuestra conciencia y oficio. Nos sentimos precisados a tener que reprobamos y condenar ciertas imágenes y formas últimamente introducidas por algunos, que, a su extravagancia y degeneración estética, unen el ofender claramente más de una vez al decoro, a la piedad y a la molestia cristiana, y ofenden al mismo sentimiento religioso; todo eso debe

alejarse y desterrarse en absoluto de nuestras iglesias. Y en general de todo lo que desdice de la santidad del lugar.

En el mismo orden de ideas, Castineiras (1998) nombra esos tipos de intervenciones como *“una contaminación iconográfica”* desde su estilo y su forma. Por tal motivo, esto va en contra de las palabras de los Obispos en el Concilio de Nicea II (año 787) *“conservamos todas las tradiciones de la Iglesia... una de ellas es la representación pictórica de las imágenes, que está de acuerdo con la predicación de la historia evangélica...”* y por otro lado, en cuanto al Concilio de Trento (1545- 1563): *“Enseñen con esmero los Obispos que por medio de las historias de nuestra redención, expresadas en pinturas y otras copias, se instruye y confirma el pueblo recordándole los artículos de la fe...”* .

Gracias a las imágenes sagradas existe una lectura y se conocen la vestimenta, tocado, los objetos que usaban los personajes bíblicos y los santos canonizados por la Iglesia, e incluso *“forma parte de la armonía de los signos de la celebración”* (CIC.1162) si se cambia el color simbólico en las imágenes, que es uno de sus atributos, se pierde su belleza y su naturaleza de culto. *“...para que no provoquen extrañeza en el pueblo cristiano ni den lugar a una devoción desviada”* (Código de Derecho Canónico. 1983. N° 1188). Y mucho antes en el Concilio de Trento, se proclamó a las imágenes sagradas como acción catequética y didáctica, exigiendo a los representantes de la iglesia *“Enseñen... la historia de los misterio de nuestra redención, representada en pintura u otras reproducciones y de todas las sagradas imágenes”*, a lo que Santo Tomás de Aquino asumió y escribió:

Las imágenes de Cristo y de los santos han entrado en uso de la Iglesia por tres razones: **primera:** para instrucción de los ignorantes, que de ellas se sirven como de lecciones objetivas; **segunda,** para que el misterio de la encarnación y los ejemplos de los santos se graben más fácilmente en la memoria de los fieles con la persistencia de la representación; **y tercera,** para excitar el efecto de devoción que se siente estimulado más por lo que ve que por lo que oye.

Por otra parte, la voz del Concilio Vaticano II, fue muy claro cuando planteó en la Constitución Sacrosanctum Concilium, numeral 122 lo siguiente: *“la iglesia... aceptó las formas de cada tiempo creando en el curso de los siglos un tesoro artístico digno de ser conservado cuidadosamente...”* (SC. N° 123). No se dice en dicho numeral que se aceptan los estilos y se deforma la historia, sino, que las obras tienen que ser preservadas *“cuidadosamente”* en el tiempo.

Estos tesoros artísticos, que siguen de culto y veneración en los templos, son bienes patrimoniales que deben ser conservados por manos de especialistas, respetando su valor estético como testimonio del pasado, deben seguir las normas de conservación y una de ellas es *“nunca se procederá a su restauración sin licencia del Ordinario dada por escrito; y este antes de concederla, debe consultar a personas expertas”* (Juan Pablo II, 1983. Código de Derecho Canónico N° 1189) para que vuelvan a ser elementos catequéticos a los fieles, para ser *“dignas, decorosa y bella, signos y símbolos de las realidades celestiales...”* (C.V. II).

Es cierto lo que manifiesta el historiador Carlos Duarte (1979), cuando señala: *“es curioso observar como la iglesia ha perdido el sentido de la calidad artística, relegando del culto y de las tradición popular lo que ella misma había hecho crear con el fin de engrandecerse”*. Después plantea que: *“es lamentable ver como importantes esculturas se hallan en los peores de los estados, repintadas o mutiladas después de haber tenido deslumbrantes retablos y culto”*.

Por tal razón, el clero que tiene la responsabilidad de custodiar el templo asignado y las otras obras, es considerado **administrador parroquial de manera temporal** asumiendo la obligación de preservar, defender y salvaguardar esos bienes históricos y artísticos de la región con previa autorización de la jerarquía de iglesia *“que deberán ser conservadas y custodiadas con la máxima diligencia”* (Juan Pablo II, 1989. Pastor Bonus. N° 100) y consultar también al personal experto del Instituto del Patrimonio Cultural (art. 26 y 27) para no efectuar acciones que *“desvirtué y desnaturalice el sentido y concepto original de los bienes...”*.

De allí pues, finalmente, se tiene la esperanza que los **responsables de administrar los templos**, se instruyan y antes de intervenir una obra antigua y/o contemporánea deben acudir a los organismos e instituciones competentes y no a unos inexpertos y osados pintores que se dicen llamar “restauradores” que modifican la composición y estructura de la obra sin antes tener un plan de acción delineados como los piden las leyes o como lo plantea el especialista Internacional Cesare Brandi. Y pasa muchas veces, que dichos mal restauradores no deberían estar lamentándose de los daños causados a las obras, como son los casos internacionales ocurridos recientemente, por ejemplo:

- Una de las más sonadas **restauraciones fallidas** fue realizada por una octogenaria llamada Celia Giménez Zueco, en **un fresco de un eccehomo en Borja (Zaragoza) del siglo XIX**, en el año de 2012.
- En el 2018 una feligresa del pequeño pueblo de Rañadoiro, en el concejo asturiano de Tineo, ha repintado con vivos colores **tres tallas de madera de los siglos XV y XVI**, una, la Virgen con el Niño y Santa Ana, otro de San Pedro, y la última, la Virgen con el Niño Jesús que se encuentran en la ermita del lugar.
- En el mismo año se realizó una **intervención inadecuada de una talla de San Jorge del siglo XVI**, en la iglesia de San Miguel de Estella (Navarra). Realizada por una tienda-taller de artesanía de Estella llamada “Karmacolor”.
- Y otra polémica restauración como el rostro de un ángel del altar mayor del siglo XVIII de la parroquia de San Sebastián de Reinosa (Cantabria) fue **pintado el rostro como un payaso**.

Si en verdad, se quiere crear lineamientos para una buena conservación y/o restauración hay que recurrir a la opinión de los expertos, es decir, crear un equipo interdisciplinario o multidisciplinario de cualquier área profesional, no sólo a los conservadores y restauradores sino también involucrar en el proyecto a los historiadores, químicos, arqueólogos, antropólogos, arquitectos, entre otros, para que de esa manera todos puedan aportar sus conocimientos y experiencias para un buen trabajo de conservación y/o restauración de los bienes muebles e inmuebles; y de esa manera la comunidad en general puedan seguir contemplando y disfrutando de sus bienes patrimoniales eclesiásticos, ese aporte se les agradecerán por mantenerlos vivos en el tiempo.

## **RECOMENDACIONES**

- El personal encargado que deben manipular y trasladar las piezas tanto pictóricas como escultóricas se recomienda utilizar guantes de algodón, para que no manchen ni existan desprendimiento de la capa pictórica.
- Para el traslado de estas obras a cualquier sitio se recomienda mucha prudencia y discreción ya que cualquier golpe puede producir fisura o craqueladura en la policromía.
- Al ubicar las obras en un espacio abierto por mucho tiempo, se recomienda depositar a los mismos sobre una base, nunca colocar dichas piezas directamente sobre el piso, ya que la humedad puede atraer a los insectos.

- Jamás dejar intervenir personas inexpertas para “restaurar” las obras de arte, pues al aplicar colores o cualquier material comercial inadecuados puede existir daños irreparables en las obras. Se recomienda aplicar el proceso restaurativo expertos en el campo de la conservación y la restauración.
- Se recomienda al momento de limpiar las piezas hacerlo con brochas de cerdas suaves en un solo sentido: de arriba hacia abajo o aplicar con movimientos suaves un paño de algodón seco para retirar el polvo.

“Los clérigos, deben ser instruidos sobre la historia y evolución del arte sacro... de modo que sepan apreciar y conservar los venerables monumentos de la Iglesia...” (C.V. II)

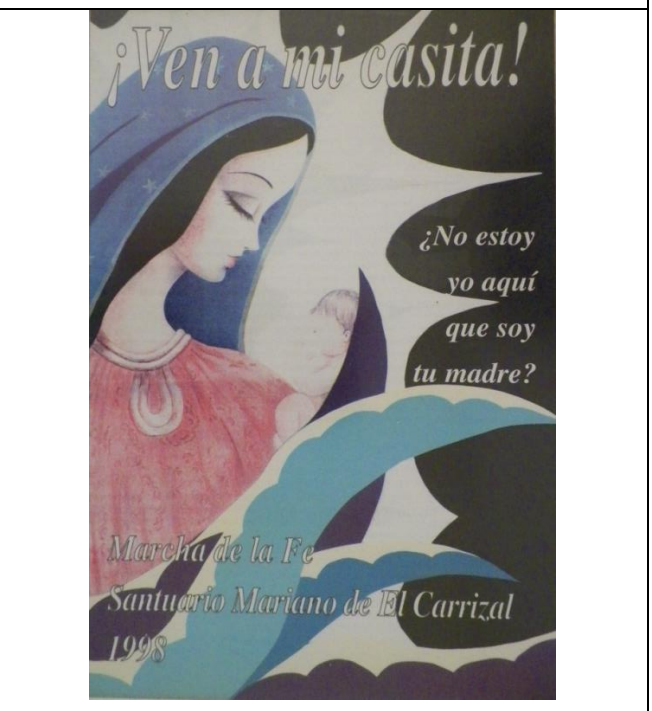
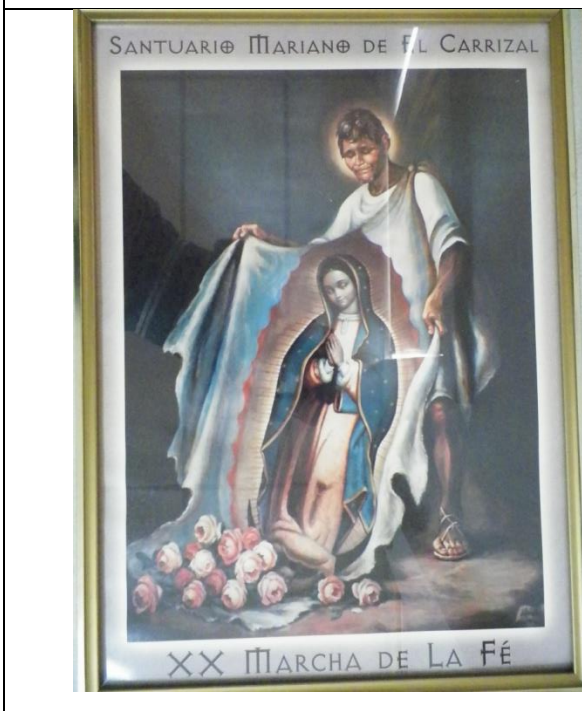
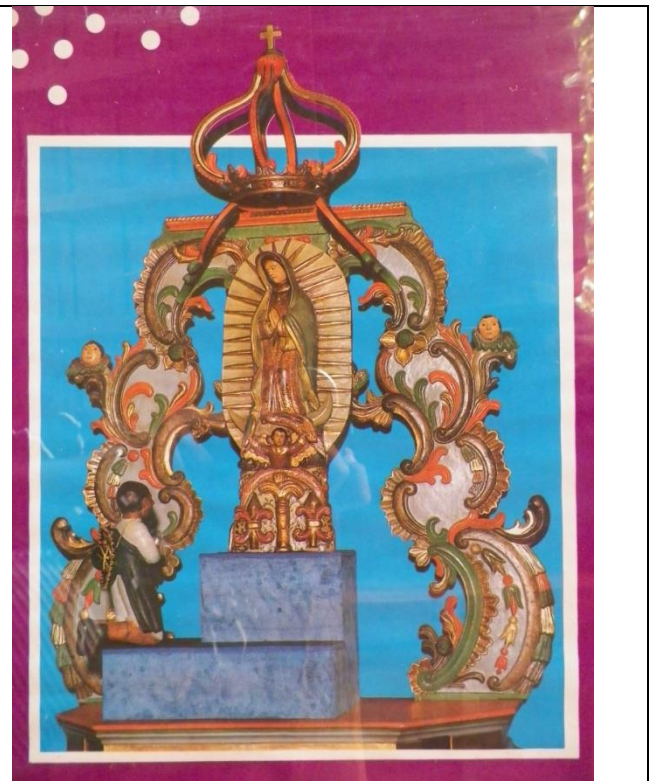


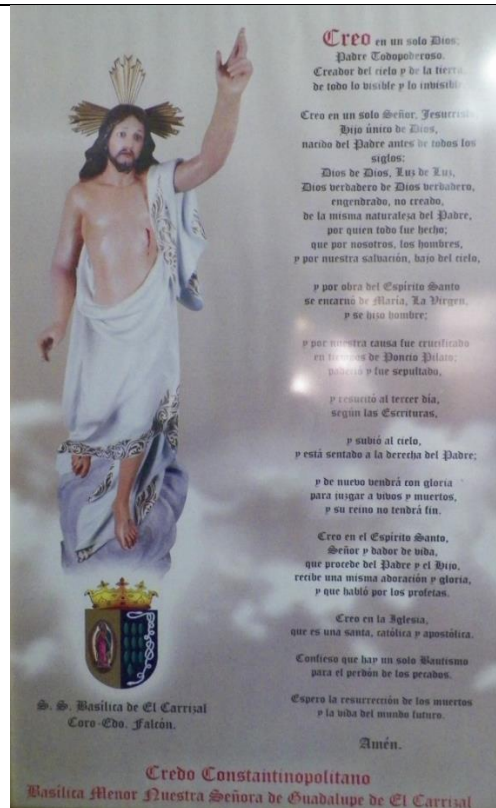
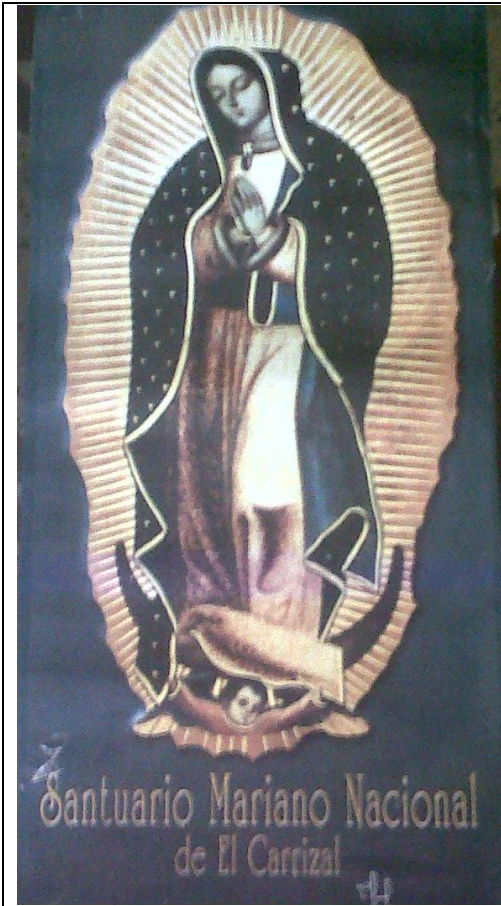
## **ANEXOS**

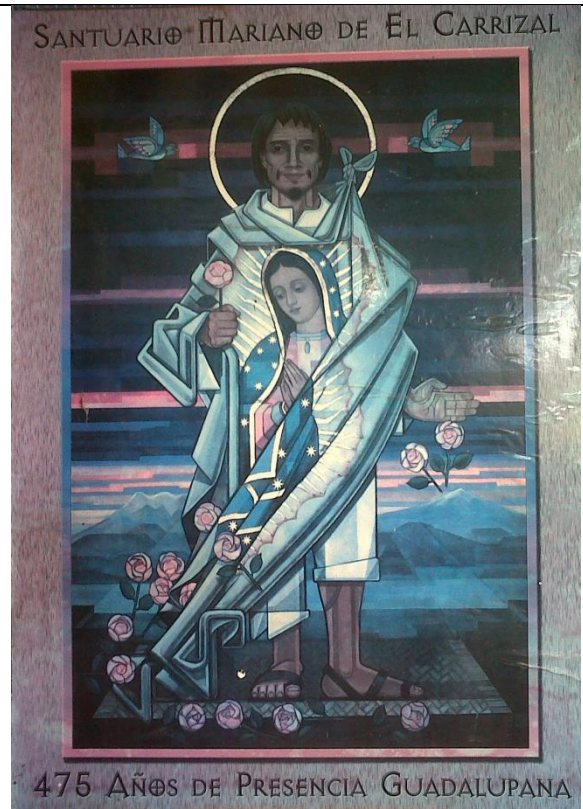
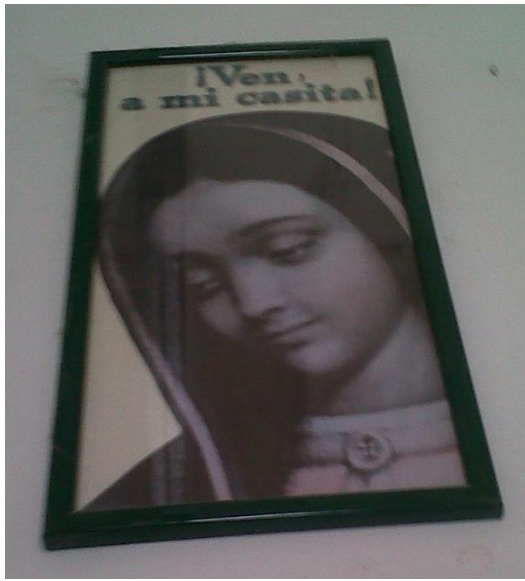
---

	
<p>Rostro de la Virgen del Tepeyac</p>	<p>Rostro de la virgen de El Carrizal</p>
	
<p>Juan Diego con su tilma azul y su color de piel original. Año 2002</p>	<p>El actual Juan Diego irreconocible. Con piel clara, barba y vestimenta de otro color.</p>
	
<p>El retablo donde se exhibe el lienzo de la virgen en el Carrizal. Foto: Nohé G. Gilson R.</p>	<p>Nicho donde se resguarda actualmente las tallas de la Virgen y de Juan Diego en el templo de El Carrizal. Foto: Nohé G. Gilson R.</p>
	
<p>Virgen de Guadalupe tallada en madera. Siglo XVIII. Colección Museo Arquidiocesano de Coro. Foto: Nohé G. Gilson R</p>	<p>Coronación canónica de la virgen año 1992. Fíjense de la piel morena de Juan Diego.</p>

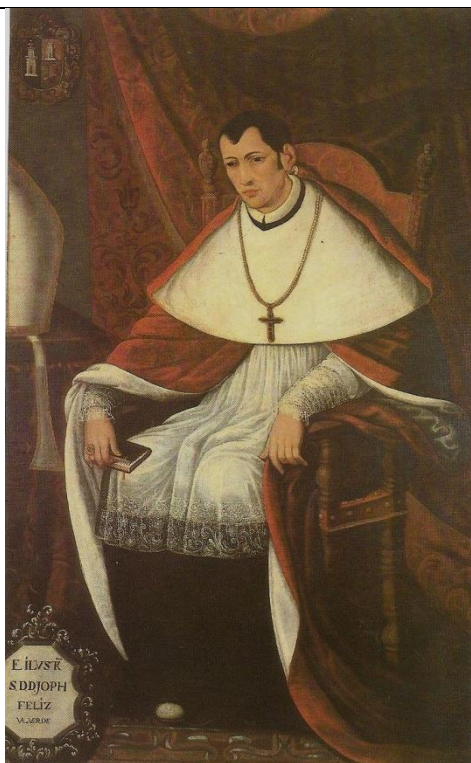
**ALGUNOS AFICHES**







## LOS CUATRO OBISPOS QUE ASISTIERON PASTORALMENTE A EL CARRIZAL



**Ilmo. Rev. Dn. José Félix Valverde. 1723**



**Ilmo. Sr. Dr. Dn. Mariano Martí. 1773**



**Ilmo Sr. Dr. Dn. Rafael Lasso de la Vega. 1819 y 1825.**



**Ilmo Sr. Dr. Dn. José Vicente de Unda y García, 1838.**



## DOCUMENTOS

---

---

**INVENTARIO DEL AÑO DE 1737  
VISITA PASTORAL  
OBISPO DON JOSÉ FÉLIX VALVERDE**

Inventario de las alhajas pertenecientes a la santa Iglesia parroquial del pueblo del Carrizal hecho por mí el Bachiller Don Francisco Chacón, presbítero secretario de cámara y notario de visita del Ilustrísimo Sr Don José Félix Valverde dignísimo Obispo de este Obispado del Consejo de su majestad mi señor en virtud de comisión que para ello se sirvió conferirme del que he formado de la manera siguiente: primeramente **la iglesia** de cal y canto de treinta y tres brazos con su sacristía y torre con dos campanas una mediana y la otra pequeña; y tiene la iglesia sus tres puertas dos colaterales y la mayor todo nuevo; también **un coro**, también un coro con rejas de madera en alto; también un **bautisterio** con su pila de ladrillo y su laque y la pila bautismal de loza de Cartagena y dos alacenas en que se guardan los libros parroquiales y santos oleos lo cuales están guardados en dos cajoncitos y seis vidrios de cristal; también **el altar mayor** de piedra y cal con su capilla alta entablada de cedro y pintada, y en dicho altar la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, titular de este pueblo, de tres cuartas en su trono de madera dorado y otro de un indio hincado de rodillas y otra imagen de pintura de la misma señora con su marco dorado y tendrá dos varas, la pintura es mexicana con sus dos velos de clarín amarillo y el otro de lo mismo azul, bueno ambos, y un misal nuevo y un ritual romano. En dicho altar se hallan dos gradillas con sus esmaltes de oro; también un misal usado, también el pedestal del altar mayor que se compone de una rejilla que sirve para poner candeleros, y esta dorado dicho pedestal; también un crucifijo de marfil en su cruz de madera y otra cruz de Jerusalén de media vara; también un frontal pintado con dibujo de oro y su marco de madera pintado sin dorar con oro fino no es falso, y su tarima artificiosa, también una lámpara de metal más grande y curiosa con cuatro ángeles de cuyas cabezas penden las cadenas de la lámpara y su tasita del mismo metal, muy curiosa; también tres láminas de tres cuartas cada una de la Santísima Trinidad, otra de San Miguel y otra de San Francisco y san Antonio en sus marcos dorados, También en el altar mayor hay diez y seis candeleros de bronce y alquimia y otro cuatro más que dio un devoto, también la **custodia** que costó con su hechura ciento cincuenta pesos fuera de otros cincuenta que se tuvo en regociar al platero y la persona que la condujo, y es de plata sobredorado y sol de los mismos vidrios de cristal; también un baldaquino o trono para poner a su Divina Majestad, forrado de género de seda chorreado y sus cintas de galón de oro y de plata y su arquibo de flores de seda y de plata y en medio su cruz guarnecida en seda labrada y debajo su espejo y su velo del mismo género chorreado con sus flecos de seda, azul, blanca y encarnada y sus veinte y tres campanillas, ocho del palio, y quince de Nuestra Señora, de plata todas las varas de madera pintadas más una palia de guarnecer el trono o baldaquino de gaza amarilla con su puntillas de seda; también el guión de persiana encarnada y blanca, la vara es de madera; también el altar de san Antonio, de piedra y cal y la imagen del santo de media vara y su peana y capa dorado liso, con una imagen de pintura del mismo santo sin marco y su espaldar de angaripola y Cruz de Jerusalén y otra de madera de Cristo crucificado; también los manteles de Bretaña con sus encajes y palias de lo mismo con su ara consagrada; también un atril de madera y dos candeleros; también un frontal de lienzo pintado; también el altar de la señora Santa Rosa con dos imágenes de la santa, una

de tres cuartas y la otra de vara y cuarta y el espaldar de angaripola, los manteles y palias de madera, frontal de genero chorreado, dos candeleros de metal y un atril de madera, no tiene ara; también el altar de las ánimas y el cuadro de dos varas con su marco dorado y su velo de tafetán negro, y el espaldar de angaripola, manteles y palias de Bretaña con frontal de lienzo pintado de negro sin ara, todo bueno; también **otro altar de san Roque**, de una ara pintado en lienzo sin marco con cruz de Jerusalén, no tiene ara su palio y manteles de Bretaña, frontal de angaripola y espaldar de lo mismo y dos candeleros de metal todo bueno; también dos pilas de agua bendita con sus **pilaretes** de ladrillo en que están embutidas otras pilas; también un pulpito de roble y cedro pintado muy curioso con su escalera de lo mismo pintada con una lámina de Nuestra señora de Guadalupe y su moldura dorada de una cuarta de ancho y el espaldar de listado de seda; también dos escaños y un **confesionario** de cedro y otro escaño en el coro; también tres sillas del presbiterio, de madera fuerte, forrada de baqueta y bordados de seda y pita; también la cruz parroquial plateada, de madera con sus dos cirios pintados y plateados; también dos barandas del presbiterio con sus dos atriles; también el estandarte de tafetán blanco con su cruz de madera plateado con fleco y cruz de la imagen de la virgen de Guadalupe pintada y dorada; también el quitasol con que sale su Divina Majestad, de tafetán doble encarnado, forrado de tafetán blanco guarnecido de cintas de seda, también cuatro albas nuevas, buenas las tres de Bretaña con encajes finos y la otra de ruan llana sin encajes con sus amitos de lo mismo y cintas de seda y dos cíngulos, el uno de cordón de seda encarnada con su botonadura de hilo de oro, y la otra de cinta labrada de hilo de oro; también cuatro casullas, una de persiana con fondo blanco y flores de seda encarnada con trencilla de oro, también la otra de raso liso blanco con flores encarnadas y amarillas, otra de tafetán doble guarnecida, morada, de oro, y la otra de damasco negro guarnecida con cinta de seda, esta usada y las otras tres buenas. También otra que dio de limosna a Nuestra Señora de Guadalupe el Excelentísimo señor Dr. Don José Félix Valverde, dignísimo Obispo de este Obispado de Consejo de su Majestad de mi Señor, el género es de la china, de fondo blanco liso con flores bordadas y puntilla de oro forrado en tafetán doble morado, con bolsa, paño de cáliz y manípulo y estola de lo mismo; también tres capas, una nueva y dos usadas, una de tafetán morado con cintas amarillas y otra de tafetán blanco con cinta de seda de raso, las dos restantes usadas forradas de tafetán carmesí; también otra negra usada de damasco con su galón de oro; también **un cáliz** con su copa y patena dorada, todo de plata; también otras **vinajeras de plata** y platillo de lo mismo y cuchara de plata; también otras **vinajeras** de estaño; también caldereta de estaño con su hisopo de plata; también el **incensario** con su cuchara y naveta, todo de plata, que pesará diez y seis onza; también cuatro pares de manteles con su encaje de Bretaña y una fuera de los cuatro expresados, también una toalla de animalisco para el lavatorio de los pies del Jueves Santo; también un **cofrecito** con su cerradura en que se guardan dos docenas de purificadores de olan y Bretaña; una docena todo bien tratado; también otra docena de corporales con sus encajes muy finos; una docena de olan y otra de Bretaña muy fino y bien tratada; también dos paños de mano para el uso de la sacristía. Uno de ruan y otro de coleta; también un cajón de cedro con siete gavetas que están en la sacristía y en que se guardan los ornamentos, su frontera de los cajones de gateado, también dos paños de hombros, el uno de tafetán morado y el otro de chorreado; también otra mesa con su gaveta en que se guardan ornamentos; también un espejo en la mesa de revertirse los señores sacerdotes; también dos faroles grandes de vidrieras y otros once ordinario de hoja de lata encarnada con sus luces; también dos colchas de angaripola que sirven de carpetas para dos mesas; también cinco campanillas de metal que sirven en los altares; también una mesita que sirve de credencia y otra grande; también un cajón de cedro con ocho libras de cera labrada usada; también la sacristía tiene dos puertas y dos ventanas y dos alacenas y las puertas pintadas que están del uno y del otro lado del altar mayor; también el sumidero que está en

la sacristía con su **pila de losa** de Cartajena, también dos banquitos viejos; también un frasquito de cristal fino en que se guarda el vino para celebrar; también el hierro para hacer hostias; también tres opas de barranca azul y tres roquetes de ruan llanos, con lo que se acabó este inventario por no haber más bienes ni alhajas en su poder del Licenciado Don Pedro de Sangronis, perteneciente a la iglesia de este pueblo que como cura actual de él, se entregó de ellos y lo llevó a su poder y lo firmó conmigo de que doy fe. Francisco Chacón, Secretario y notario de visita. Pedro Sangronis. Carrizal mayo 28 de 1737.

Visto el inventario que precede de las alhajas pertenecientes a la iglesia de este pueblo mencionado respecto a que se hallan con toda decencia y bien tratadas la mencionada iglesia con el adorno y ornamentos que hemos visto y conocido a fuerza de su fábrica siendo ya referido del cristiano celo caritativo y diligente solicitud, con los medios de su propio caudal del cura actual de ella, fundador de este pueblo y su anexo. Lic. Don Pedro de Sangronis le damos las gracias, esperando en que Dios nuestro Señor le premiara su caridad en su santo servicio y en bien de los miserables indios de su cargo y comulgue testimonio de lo expresado inventario en uno de los libros parroquiales con este decreto con el que su señoría ilustrísima Obispo de mi Señor así lo dejo, mando y firmo de que doy fe. Obispo de Caracas, ante mi Francisco Chacón. Secretario y notario de Visita.

Concuerta con el inventario y decreto original que queda en mi poder a que me remito y demando de su señoría ilustrísima el Obispo mi señor hice sacar y ya que esta copia escrita en 6 folios con esta es fiel y legalmente corregida y concertada y fechada en este pueblo del Carrizal el 28 de mayo de 1737.

En testimonio de verdad.

Francisco Chacón

Pedro de Sangronis

**INVENTARIO DEL AÑO DE 1773  
VISITA PASTORAL  
OBISPO DON MARIANO MARTÍ**

El diez de mayo de mil setecientos setenta y tres salió su señoría ilustrísima del supradicho pueblo de Cumarebo y haciendo andando entre leguas llegó a este del Carrizal e inmediatamente procedió a la censo de su iglesia parroquial con las ceremonias acostumbradas, vio y recorrió la fábrica, fuente bautismal, altares, imágenes, vasos sagrados, ornamentos y demás bienes de que se formó inventario que original está extendido al folio. 134 y siguientes del libro 2 de inventario.

El pueblo es doctrina de indios de la nación caquetía, los cuales se vinieron voluntariamente de la isla de Oruba, y con ello comenzó a fundar dicho pueblo el año de mil setecientos veinte y tres por Don Pedro de Sangronis Clérigo Presbítero, de orden de ilustrísimo Sr. Don Juan Joseph Escalona Calatayud Dignísimo Obispo que fue de esta Diócesis; esta anexo este pueblo el de Guaibacoa que ambos constituyeron un curato, y la Iglesia Parroquial matriz, es la del Carrizal, con, y otro pueblo corresponde al vicariato de la ciudad de Coro, y el territorio correspondiente al Carrizal consiste en cinco leguas de oriente y poniente, y cerca de dos de norte y sur. Al oriente confronta con el supradicho pueblo de Cumarebo. Distante ocho leguas; al poniente con dicha ciudad de Coro, distante poco más de dos leguas; al norte está el mar que distará un cuarto de legua; y al sur confronta con dicho pueblo de Guaibacoa distante cerca de tres Leguas.

La iglesia Parroquial de este expresado pueblo del Carrizal, está dedicada a Nuestra señora de Guadalupe, y acerca de su antigüedad no se pudo tomar razón por el motivo expresado en la advertencia expuesta al fin de la relación del pueblo de Choróní: su fábrica material es de un cañón, cuyas paredes son todas de mampostería, y el techo de tabla de texa; la capilla mayor, o Presbiterio se distingue del cuerpo de la iglesia con un arco de ladrillo, y al frente hay una torre, o campanario de dos cuerpos; tiene también capilla de Baptisterio y sacristía de semejantes materiales, así mismo un cementerio cerrado con paredes de mampostería y toda la referida fabrica esta buena, y fuerte. Hay en dicha iglesia cuatro altares medianamente adornados, que son mayor en que está colocada la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; uno del lado del evangelio dedicado a San Antonio de Padua y dos al lado de la epístola dedicado a santa Rosa de Lima, y a las benditas animas.

**Cortesía del Museo Guadalupano**

**INVENTARIO DEL AÑO DE 1773  
VISITA PASTORAL  
DEL OBISPO DON MARIANO MARTÍ**

Esta Iglesia es baxo la invocación de la Virgen de Guadalupe. No es muy grande, pero es muy aseada y blanqueada por dentro y por fuera. Sus paredes de mampostería; su techo de texa, enladrillada... El campanario de dos cuerpos al lado de la Epístola; por él se sube al coro alto. La sacristía detrás del altar mayor. Buen cementerio cerrado con pared que coge todo el lado de la Epístola de toda la Iglesia. Está cubierta toda de obra limpia, y en medio, desde el Presbyterio hasta el coro, tienen las tablas alguna labor... No está colocado su Divina Magestad. Buena pieza donde está colocada la pila bautismal al lado del Evangelio.

**Extracto de su diario personal del Obispo Martí**

**INVENTARIO DEL AÑO DE 1773**  
**VISITA PASTORAL**  
**ESCRITA POR EL SECRETARIO Y NOTARIO**  
**DEL OBISPO DON MARIANO MARTÍ**

En el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal, el diez de mayo de mil setecientos setenta y tres años, el ilustrísimo señor Doctor Don Mariano Martí, digno Obispo de Caracas y Venezuela, de converso de estas en continuación de su santa pastoral visita acompañado de mí, el Notario pasó por este referido pueblo, habiendo salido la madrugada de este día desde Cumarebo, y entrando inmediatamente en la entrada del pueblo salió de recibirle Don Pedro Joseph Pérez y Guzmán cura propio del acompañado de los ministros de la iglesia, con cruz alta y cirios, habiéndose arrodillado su Señoría Ilustrísima ante un altar que estaba preparado a dicha entrada, adoró y besó la santa cruz que le suministró dicho cura siguiéndose luego procesionalmente siendo su Señoría Ilustrísima bajo el palio hacia la iglesia, en cuya presencia se le suministró agua bendita, y entonada la antifona sacerdocio pontífice, pasó su excelentísima Ilustrísima al altar mayor y arrodillado ante él, cantó el referido cura las preces y oración Deus Humilium Visitatum que prescribe el Ritual Romano, y hecha por su señoría Ilustrísima la oración debida, y dada la bendición al pueblo, se retiró a la casa que le estaba destinada, conmigo al Notario que le doy fe= Mariano Obispo de Caracas= atención Joseph Joaquin de Lotto, secretario y notario de visita en el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe del Carrizal en el propio día de mayo de mil setecientos setenta y tres, el Ilustrísimo Señor Doctor Don Mariano Martí: en continuación a su santa visita acompañado de mí el Notario, volvió a su iglesia parroquial, en cuya presencia tomó agua bendita que le suministró el cura, pasó al altar mayor, hizo oración ante él, y concluida, habiendo dada la bendición al pueblo pasó al sitial que estaba al lado del Evangelio, donde se sentó, y obtenida por mí el Notario, infrascripto la orden y venía de su Señoría Ilustrísima subí al púlpito donde leí en alta voz el edicto de la visita, y concluido se vistió de medio pontifical poniéndose amito, cruz pectoral, estola, capa pluvial negra con guarnición en oro, Mitra simple y báculo y hecha su reverencia hacia al altar se principio la procesión ordinaria que se continuó por el cuerpo de la iglesia, y cementerio contándose los responsos acostumbrados, y por su señoría Ilustrísima las preces y oraciones correspondientes y habiéndose terminado prestó su señoría Ilustrísima en su sitial depuso la capa y estola negra, y tomó la de color blanco Mitra y Báculo, y hecha reverencia al altar se fue en procesión a la capilla de la pila Bautismal cantándose la antifona que previene el Ritual Romano, visitó la pila, reconoció la agua que está en un lebrillo grande en loza de España, y la halló bien acondicionada= vio los santos óleos que están en tres frasquitos de vidrio en un cajoncito, y una ampolla de plata destinada para el santo óleo de los enfermos= visitó así mismo las demás cosas necesarias para la administración de los santos sacramentos del bautismo, y los libros parroquiales que todo lo halló con limpieza= siguió después la visita a los altares, cuerpo de la iglesia, y sacristía, los vasos sagrados, ornamentos y alhajas, de que mandó se hiciese formal inventario que se procede de la forma siguiente= **Iglesia**= primeramente la iglesia en su fábrica material es de cal y canto de veinticinco varas y una tercia de largo y veintidós tercia de ancho, su techo es de varias cuadradas, y entablado cubierto de tejas con sus correspondientes tirantes= tiene su arco toral y barandas que divide el presbiterio de la restante de la iglesia, en la cual se hallan dos ventanas que corresponde al coro y dos a la capilla mayor. Tiene tres **puertas** con la principal que se cierran por dentro a excepción de una que es por fuera. La **sacristía** que queda al lado de arriba de la iglesia

es también de calicanto de varas labrada, entablada y cubierta de teja, tres largos siete varas y tres de ancho con una tiene acceso para la parte de afuera, y otra para el presbiterio y una ventana al oriente, y una alacena, y un con sumidero; el suelo de todo es de ladrillo. Tiene un **coro alto** de barandas labradas, y suelo de tablas con sus barandas y una ventanita pequeña fuera de las dos principales que cae al norte. **El Bautisterio** es de cinco varas de largo y tres y medio de largo, es de cal y canto, el techo de varias labradas entablado cubierto de teja, tiene una ventanilla y dos alacenas y en una de ellas se guarda los santos óleos. **La pila bautismal** es un lebrillo puesto sobre otros afianzados en un pilar viejo de mezcla y ladrillo y la tapa es de madera asegurada con un travesaño de hierro. Hay dos piletas de tomar agua bendita una en cada lado de la iglesia. **La torre** es de cal y canto de dos cuerpos y de trece varas y media de alto y de ancho tres y medio, hay dos campanas útiles y de buen tamaño. Hay un **cementerio** a la parte del sur cercado con paredes de cal y canto y tiene todo el largo de la iglesia y quince varas de ancho. **Altar mayor**= tiene este altar en un nicho al lado del evangelio donde está colocada Nuestra Señora de Guadalupe que es la patrona, titular de esta iglesia, tiene cerca de una vara de largo, vestida de raso azul, y una corona de plata sobre dorada con tres piedras lisas= Tiene un retablo de dos cuerpos pintado y sobre dorado; en la parte superior de él una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe pintada: en la parte inferior tres nichos en los cuales el uno es en el que se ha dicho que está la imagen de bulto de esta señora; en el de la epístola está colocado señor San José de bulto con más de media vara de largo incluso la peana, y en el medio está tapado con el sagrario: En otro retablo hay cuatro cuadritos dos de san José y la virgen que están en el lado del evangelio y dos de san Antonio de Padua, y san Francisco de Asís que está en el de la epístola, y los dos nichos colaterales: tienen seis velos amarillos, y la imagen pintada en lo alto del retablo; tiene dos velas una verde y otro blanco de este en la parte exterior. **El sagrario** tiene dos varas de alto y dos tercias de ancho está casi todo el sobre dorado, con dos imágenes pintadas, una de Nuestra señora de la Concepción, y otra de san Juan con su cerradura, y gonce de plata, todo bien decente. Doce **candeleros**, dos de plata, dos de estaño, y ocho de cobre amarillo= Una Cruz de madera cerca de media vara de alto embutida de naca, estanteles, área consagrada y un frontal firme de madera pintada de diferentes colores, y una barandillas puestas sobre el altar algo maltratadas. **Altar de san Antonio** al lado del evangelio, en este altar cuyo titular es san Antonio de Padua se halla una imagen de del santo de dos tercias de alto incluso la peana vestido de raso azul. Otra imagen del señor San Miguel de una cuarta de alto, y otra de san Antonio pintada de vara y cuarto de largo y cerca de una vara de ancho. Un Cristo pequeño crucificado, dos candeleros de cobre amarillo, estanteles, palia y frontal de zaraza con guarnición de cintas amarillas. **Altar de Santa Rosa** de Lima al lado de la epístola. Tiene este altar dos imágenes de Santa Rosa de Lima una de bulto de tres cuartas de alto incluye la peana con palma y corona de plata, y la otra pintada de vara y cuarta de alto, y de ancho cerca de una vara. Una imagen de bulto de san Luis de dos tercios de alto incluye la peana. Dos candeleros de cobre, estanteles, palia, y frontal de raso muy maltratado. **Altar de animas** al lado de la epístola. Tiene este altar un cuadro con su marco sobre dorado de dos varas de alto de oleo y vara y media de ancho en que está pintada la Santísima Trinidad, san José y la virgen, y el arcángel San Miguel en la parte superior de dicho cuadro, y en la inferior el purgatorio e infierno. Una crucecita pequeña de madera, dos candeleros de cobre, estanteles, palia y un frontal negro muy indecente. Un cáliz y patena de plata, de plata ambos sobredorados por dentro. **Una Cruz y crucifijo** de plata y una imagen también de plata del otro lado, dicha cruz está (No se pudo continuar por falta del siguiente folio)

**Tomado de uno de los folios del primer libro de Bautismo de El Carrizal**

**INVENTARIO DEL AÑO DE 1838  
VISITA PASTORAL  
OBISPO DON JOSÉ VICENTE DE UNDA Y GARCÍA**

Seguidamente visitó los altares, que con el mayor hay tres, sacristía con los ornamentos y vasos sagrados, y mandó se les pusiesen franjas de cinta amarilla por no haber galones. Visitó también la fábrica material de la iglesia, que es de bahareque y teja, pero sin torre ni bautisterio.

**ACTO DE CONSAGRACIÓN DE VENEZUELA A LA SANTÍSIMA VIRGEN, CON QUE EL  
EPISCOPADO VENEZOLANO CLAUSURÓ EL SEGUNDO CONGRESO MARIANO NACIONAL  
EL 12 DE DICIEMBRE DE 1928 EN LA CIUDAD DE CORO.**

Ante el trono de Vuestra omnipotente intercesión, venimos a postrarnos ¡oh Madre augustísima de Dios!, para consagrarnos totalmente a Vos y poner en vuestras manos la suerte de nuestra República. En presencia de vuestro Divino Hijo, a quien ya está esta Patria dedicada en el Santísimo Sacramento del Altar, hacemos ahora este acto de entregamiento a Vos, para que Él se digne prestar su filial beneplácito a nuestro homenaje, a la misma Madre que Él nos legó por tal desde la Cruz.

¡Oh Inmaculada Madre nuestra! ¡Oh benignísima Madre nuestra! ¡Oh dulcísima y clementísima Reina nuestra!, con ánimo agradecido entonamos loores a vuestra misericordia.

Bajo vuestro amparo nos acogemos, ¡oh Señora! que tenéis cautivados para siempre nuestros corazones, Vos que habéis arrebatado desde el día mismo en que comenzó para nosotros la vida civilizada, y con vuestra suavísima protección y benignísima presencia, ya en la selva de Coromoto, ya en los santuarios que la piedad Venezolana ha erigido bajo títulos de Nuestra Señora del Valle, del Socorro, de Chiquinquirá, de Belén, de la Caridad y otros tantos de que se ufana la Nación Venezolana: habéis afirmado, robustecido y multiplicado las raíces del árbol de nuestra Fe. ¡Oh Señora Nuestra!, que con lustra planta virginal quebrantasteis la cabeza de la serpiente, librad a Venezuela de los empozoñados dados de la impiedad y de la herejía. Y ya que iniciasteis y habéis mantenido a sus pueblos en la Fe de vuestro queridísimo Hijo, servidles también de escudo, sostén y fortaleza.

Vuestros somos, vuestros queremos ser. Mostrad que sois nuestra Madre y Nuestra Patrona. Guardadnos, Señora, y salvadnos con vuestra todopoderosa protección.

¡Oh María Inmaculada! acoged este acto de nuestra consagración a Vos, y sed siempre la gran defensora de Venezuela. Protegedla, salvadla. Unid a todos sus hijos en el amor del suelo nativo, en el espíritu de concordia dentro de la justicia y de la libertad, en el legítimo goce de todos los bienes, a que en su calidad de venezolano le es a cada uno lícito aspirar, y en la firme e inalterable profesión de la Fe Católica.

**Así sea.**

## **ACUERDO SOBRE EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE EL CARRIZAL**

Los abajo firmantes, el Obispo de la Diócesis de Coro, y la presidenta y demás miembros de la Junta Pro festejos de Ntra. Sra. de Guadalupe de El Carrizal, suscribimos el presente acuerdo que regulariza definitivamente la situación del santuario de Ntra Sra. de Guadalupe de El Carrizal:

1.- El Obispo garantiza la permanencia tanto del cuadro como de la talla de la Guadalupe en el Santuario de El Carrizal. En esto sigue la tradición que viene del S. XVIII. En efecto, en el inventario hecho por el secretario y notario de visita del Ilmo. Sr. Don Félix Valverde, Obispo de Venezuela con sede en Carcas, siendo Párroco de la parroquia El Carrizal- Guaibacoa el Pbro. Lic. Pedro de Sangronis, se registran esas dos imágenes, pertenecientes a ese templo parroquial. Lo mismo se lee en el inventario hecho durante la visita del Obispo mariano martí en 1773, es decir, treinta y seis años después (véase Iglesia Coro 1981, págs. 272- 277)

2.- El Obispo declara reabierto el culto público de la iglesia al santuario de El Carrizal, lo que significa que podrán celebrarse allá de ahora en adelante la Santa Misa y demás celebraciones litúrgicas.

3.- El Obispo garantiza la continuación de las celebraciones tradicionales del 27 de febrero y del 11-12 de diciembre, de cuya dignidad y solemnidad cristianas tendrán especial cuidado.

4.- El Obispo promoverá la máxima participación de los fieles de las comunidades de El Carrizal, Mataruca, Taratara, Los Bosteros y las Ventosas en la vigilancia y cuidado del santuario, así como en la formación de la fe, las celebraciones religiosas, actos culturales y el proceso integral de esas comunidades.

5.- La Junta reconoce la completa y suprema autoridad del Obispo sobre el santuario y a lo que éste pertenezca, no sólo en lo referente al culto sino también a la administración y dirección en general, tal cual ocurre en todos los templos y lugares sagrados de la Diócesis. Como expresión de este reconocimiento se hará entrega solemne de la llave del santuario en ceremonia pública que allí se tendrá luego de la firma de este acuerdo.

6.- El Obispo, personalmente o mediante el Párroco de la Vela, presidirá la junta Pro festejo de Ntra. Sra. de Guadalupe de El Carrizal. Dicha junta se renovará anualmente en la primera quincena de julio. A tal efecto las comunidades de El Carrizal, Mataruca, Taratara, Los Bosteros y las Ventosas, presentarán candidatos (tres por cada una), de entre los cuales el Obispo escogerá los candidatos de la junta.

7.- Del presente acuerdo se firmarán cuatro copias para que se tenga constancia de él en los archivos de la Curia Diocesana, de la Parroquia de la Vela, del santuario de El Carrizal y de la Junta pro- festejos.

Firmado en la Curia Diocesana de Coro a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

R. OVIDIO PÉREZ MORALES  
Obispo de la Diócesis de Coro.

Presidenta de la Junta Administrativa  
de las tierras de El Carrizal y Taratara

Demás miembros:

Mons. José C. Romero Theis  
Vicario General

Hna. María Rosa Pérez Melián  
Canciller

**JUAN PABLO II  
PARA PERPETUA MEMORIA  
CORONACIÓN CANÓNICA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE DE EL CARRIZAL**

Hemos sabido que tanto el clero como el pueblo de la Diócesis de Coro veneran con especial devoción la hermosa imagen de la Bienaventurada Virgen María, invocada con el título: Nuestra Señora de Guadalupe del Carrizal, y proclamada celestial Patrona de esa Diócesis en el año de 1928, por ser considerada principalmente como Madre solícita y providente así como Maestra esclarecida de la vida cristiana. Por esta razón, habiendo solicitado a nuestro venerable hermano Mons. Ramón Ovidio Pérez Morales, Obispo de Coro, también en nombre de sus fieles, en carta del 13 de mayo del presente año, facultad para coronar en nuestro nombre y autoridad con preciosa diadema dicha imagen, Nos queriendo dar una muestra de paterna predilección a tan queridos hijos venezolanos, accedemos gustosamente a la petición del pastor. Con la aprobación de la Sagrada Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, que ratificamos, en virtud de nuestra autoridad apostólica **facultamos al Obispo solicitante para que en nuestro nombre y autoridad corone solemnemente, en el día elegido, la imagen de la Bienaventurada Virgen María, bajo el título de Nuestra Señora de Guadalupe de El Carrizal**, según el rito litúrgico aprobado, sin que obste nada en contrario. No dudamos que, concedido tan alto honor, todos aquellos que veneran la Imagen, se sientan más y más animados a honrar a la excelsa Madre de Dios.

Dado en Roma, junto a San Pedro, bajo el anillo del pescador, el ocho de octubre de 1992, año decimocuarto de Nuestro Pontificado.

**Angel. Card. Sodano  
Secretario de Estado**

**ROBERTO LUCKERT LEÓN**  
**Por gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica**  
**ARZOBISPO METROPOLITANO DE CORO**  
**En comunión con su santidad Juan Pablo II, Supremo pastor de la Iglesia**

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 21 de septiembre del pasado año, hemos celebrado un gran jubilo el 470° aniversario de la creación de la Diócesis de Coro por el Papa Clemente VII y que el pasado 12 de diciembre celebramos también el 470° aniversario de la manifestación de Nuestra Señora de Guadalupe.
- II. Que hemos celebrado con gran gozo el Vigésimo Aniversario del I Congreso Mariano Diocesano y el vigésimo aniversario de la Coronación Canónica Episcopal de Nuestra Señora de Guadalupe de la Parroquia Santo Cristo de la Piedra; quien presidiera dicho congreso.
- III. Que este año de gracia celebramos el 80° Aniversario de la restauración de nuestra iglesia Arquidiocesana y el 74° Aniversario del II Congreso Mariano nacional, celebrado en esta ciudad episcopal en 1928, en el que por Decreto Pontificio Nuestra Señora de Guadalupe fue declarada Excelsa Patrona de la entonces Diócesis de Coro.
- IV. Que durante este año celebramos el 10° Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Guadalupe de El carrizal por Decreto Pontificio.
- V. Que la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe en el Valle de El carrizal data de – “tiempos inveterados”- según lo describe el Obispo Martí en su Santa Pastoral Visita en el siglo XVIII, y que estas tierras fueron donadas a nuestros indios caquetios venidos de Aruba y habitantes de estas tierras, el 7 de septiembre de 1723, según consta en documentos guardados en los archivos de nuestra sede episcopal Arquidiocesana.
- VI. Que este año Su santidad el Papa Juan Pablo II canonizará solemnemente al Beato Juan Diego, portados del mensaje Guadalupano para América y el mundo.

Para la Gloria de la Trinidad Beatísima y honor de la Señora y Niña Nuestra Santa María de Guadalupe de El Carrizal.

**DECRETAMOS**

1. Que el 27 de febrero de 2002 al 27 de febrero de 2003 sea año Mariano Guadalupano para nuestra Iglesia particular de Coro.
2. Que durante este año, en las distintas zonas pastorales de la Arquidiócesis se realicen jornadas de reflexión y estudio en torno a santa María de Guadalupe, Madre de Dios.
3. Que se celebre el II Congreso Mariano Arquidiocesano, jornada de reflexión y estudio con la presencia de calificados ponentes y un número masivo de fieles.
4. Que la tan querida imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, objeto de la lagrimación, tenga un encuentro especial con los niños de las escuelas de nuestro territorio Arquidiocesano.

5. Que las diversas parroquias, movimiento de apostolado y fieles en general, realicen peregrinaciones al santuario mariano de El carrizal, según sus posibilidades en el año Mariano.
6. Que los presbíteros, diáconos, personas consagradas y todo el pueblo santo, se esfuercen por extender y acrecentar la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, por todo el territorio Arquidiocesano.

Registre dicho Decreto en el libro de Gobierno de todas las parroquias de la Arquidiócesis y expóngase una copia para el conocimiento de los fieles

Dado, firmado y sellado, en Santuario Mariano de El Carrizal de Nuestra Señora de Guadalupe, a los veintisiete días del mes de febrero de 2002. "Año del señor".

Mons. Roberto Luckert León  
Arzobispo metropolitano de Coro

## Entrevista al sr. Jesús Ramón Amaya Guanipa

Día: Sábado 29 de junio 2019. Hora: 9.09 am. Lugar: Caserío del Carrizal

Mi nombre es Jesús Ramón Amaya Guanipa, tengo 63 años y tengo más de 25 años en el Carrizal. Bueno, la historia que fue que tomamos del Padre Sangronis era de la lucha que tenía el padre Sangronis con el asunto de las tierras y albergar de los indígenas que los trajeron aquí. Esa es una versión que leímos en un libro que estaba allí en el santuario, nos lo dio el Padre Julio, cuando nos quedamos como representantes de las tierras del Carrizal, y que paso, ese libro se decía que el Padre Sangronis tenía dos hermanas, donde Don Juan de la Colina había quedado viudo, el hizo que una hermana de Pedro se enamorara de Don Juan de la Colina para que le diera a él 14.800 hectáreas desde Muaco hasta el municipio Petit (antes era municipio Petit) y desde el río negro hasta la bajada de Tarata lo que llaman la hicoitea ahorita.

Bueno, en ese entonces, como era su cuñado ya, le propino esas tierras. Cuál era el designo de eso? La parte de las tierras que llaman los boteros, allí era el lugar donde tenía el ganado Don Juan de la Colina para pastear para los animales de él. Don Juan de la Colina era el dueño de ese pico de Paraguaná hasta lo que llaman el Perú, todas esas tierras, bueno, él le pidió esas 14.800 hectáreas, entonces, logrando el objetivo el trajo, se supone que esos indios que estaba en Aruba no eran de que eran de Aruba para acá, sino que eran unos Caquetios de aquí que prefirieron ser esclavos en Aruba que estar de esclavos de sus propias tierras, todo el mundo sabe que Manaure era más que todo no era guerrero sino que era mercader. Coro era bastante, se producía comida y Manaure mantenía los cinco Caciques que era los de Lara, Yaracuy, Carabobo, el del Zulia..., él le mantenía de alimentos a través de las embarcaciones, por eso se mantiene la tradición de viajar para Curazao, entonces pues allí el padre Sangronis se trajo los indígenas que se habían emigrado hacia allá y los adoctrinó como el obispo ya tenía el permiso del obispo. Claro, cuando ya lo tiene aquí los indígenas vivían en el Carrizal porque los barcos estaban donde era el castillito que era la Vela, la Vela no existía, el Carrizal y Taima Taima existían, eran los pueblos más poblados.

Bueno, pero como todo tiene su principio y su fin, se dice que los mercaderes que viajaban, así como ahorita que traen whisky que traen esto por contrabando, ellos bajaban ahí y emborrachaban a los indígenas de aquí y se los cambiaban por oro cuando lo rascaban le violaban las esposas y los niños, el padre Sangronis eso ya no lo podía dominar y él está en contra de eso, que no se juntaran mucho de los mercaderes que venían de allá de Aruba para que no pasaría eso, que se rascaban y ellos violaban o abusaban a las mujeres y a los niños, **eso le costó de que el padre Sangronis no se sabe dónde está, se supone que fue matado por los mismos mercaderes o lo desaparecieron.** Porque, no le convenía porque ellos de aquí se llevaron oro y ellos maltrataron a los indígenas hacían lo que hacían y salían, volvían a salir como si nada y se iban de allí de que la historia donde está el padre Sangronis.

Bueno. Eso ya las tierras ya era una posesión donada porque el documento que hace don Juan de la Colina y Peredo es que esas tierras que se estaban dando al padre Sangronis no

fueran devueltas ni a él ni a sus herederos que vinieran, nunca, volvieron a ser de los Colina Peredo, sino que fuera de la gente que se vencidaran aquí para la crianza de los animales o la postura para eso era la donación de las 14.800 hectáreas.

### **¿Qué pasa con el Carrizal?**

## **Pbro. Alejandro Cerviño**

Con el presente boletín queremos informar qué ha sucedido con El Carrizal, sobre todo, después de que la diócesis asumió el control del templo, tal cual lo hace con todos los templos del estado Falcón.

Se oyen distintas maneras de pensar. Los cristianos que tratan de vivir su fe valoran grandemente estas realizaciones: "Ahora vale la pena ir a la Misa del doce", vamos a rezar y cantar y no a ver cuadros de borrachos. La marcha de la fe a pié desde Coro y desde las 4 de la madrugada, organizada por la diócesis, es algo maravilloso que antes no se hacía. La misa solemne se organiza lo mejor que se puede, solamente el sonido cuesta 3.800 Bs. Pagados por adelantado como lo podrán apreciar en el informe entradas y salidas.

En Mataruca y en El Carrizal se tiene una catequesis de niños y jóvenes bien preparada, gracias al esfuerzo de la maestra Mercedes Reyes. Esa catequesis dura un año y nos disponemos a organizar un grupo juvenil cristianos con los jóvenes que han hecho su primera comunión en los últimos tres años.

Los padres de los muchachos participan en la catequesis de sus hijos por medio de sus reuniones. Claro, esto no lo ven quienes todavía no han descubierto como valor, la palabra de Dios, se dicen devotos de la Guadalupe y creen que una fiesta religiosa es cohetes, ruido, ron y cerveza.

En cuanto a que la Diócesis no ha hecho ninguna de las obras prometidas: lograr el agua, plaza, templete para grandes celebraciones etc. Hay que aclarar dos cosas:

1. La diócesis somos todos los cristianos que vivimos en Falcón, dirigidos por el obispo sucesor de los apóstoles del señor Jesús y los sacerdotes que le ayudamos en la tarea evangelizadora. En lo económico la diócesis vive de los aportes de nosotros los cristianos por medio de las parroquias. De algunas ayudas que se reciben también de estado, fundamentalmente para construcción y reparación de templos y locales eclesióásticos.

2. Ni el obispo, ni los sacerdotes manejamos el presupuesto del estado. Nuestra competencia es religiosa y pastoral. Sólo podemos hablar a la conciencia de los dirigentes, pero no les podemos dar órdenes. Algunos cristianos como que no entienden esto. Creen que la iglesia es una especie de ministerio de asuntos religiosos y que los sacerdotes somos funcionarios del gobierno. Esto no es así y gracias a Dios. La iglesia es la iglesia y el estado es el estado. Hay colaboración y no confusión.

### **LO MÁS IMPORTANTE.**

Solo en diciembre del año 85 se logró que la única directiva de las tierras que entonces funcionaba, cumpliera con el artículo 4 del acuerdo firmado en febrero del 84, de entregas al templo un área de terreno para los servicios religiosos y de estacionamiento. Este costó esfuerzo y dinero porque la diócesis tuvo que pagar 21.000 Bs. en bienhachuría y 8.000 Bs. en un levantamiento topográfico. Hoy hay dos directivas de las tierras. A la diócesis no le compete opinar sobre ésto porque no es un tribunal de justicia. Pero hay que recordarle a

las directivas que la primera finalidad de toda la posesión es el culto a la Guadalupe y el adoctrinamiento en la fe de los habitantes del lugar. De paso yo Alejandro Cerviño Russ los invito a las dos directivas a que publiquen sus números. El pueblo quiere saber qué hacen con los ingresos, porque el pueblo se pregunta también "a donde van a parar esos reales". El pueblo se pregunta también si van a acabar con los cerros de El Carrizal. Pueden crear un problema ecológico con tanto saque de caliche.

**OBSERVACIONES:**

**Pagos que ha hecho la diócesis:**

Pintura y reparación general del templo Bs. 21.330

Bienhechuría terrenos del santuario Bs. 21.000

Levantamiento topográfico Bs . 8.000

Sonido del 12-12-85 Bs. 3.800

-----

Total..... 54.130

Las bienhechurías se pagaron de esta forma:

Bs.10.000 Flia. trómpiz(El Carrizal)

Bs.8.000 Al prof.José G.Lovera

Bs.3.000 Flia.Reyes(El Carrizal)

La directiva de la junta de festejos recibió de la directiva anterior documento de que el 5 de Noviembre de 1983, se le presentaron Bs. 5.000 a los señores Alfredo Alvarado y Quintiniano Arévalo. Ellos se comprometieron a pagar ese dinero en corto plazo.

Ya en este año y este mes se pagaron Bs. 15.000 al Sr Rubén Mavare de Coro, por el templete fijo que se construyó a un lado. Se está procediendo también a pintar el templo por un monto de Bs. 12.000.

La conclusión es evidente, la diócesis no ha llegado al Carrizal para llevarse nada, sino lo contrario. Todos tenemos que lograr que la vírgen de Guadalupe sea para los Falconianos, lo que La Chinita es para los Zulianos.

Alejandro Cerviño Russ.

Publicado por consejo comunal de El Carrizal en 1:41 p. m.

Etiquetas: Documentos Históricos

<http://bajolasombradelcuji.blogspot.com/2008/11/documento-historico.html>

## **EL CARRIZAL**

### **Novela de Mario Rota**

Un día pidieron que un artista de España hiciera una imagen de la Virgen, tal como la vieron los mexicanos.

El artista trabajó día y noche, y dicen que hasta lloró ante la figura que salía de sus manos. El barco que traía esa imagen fue asaltado allí al frente a Moaco por los filibustero. Se oyó una tirería cerrada, y hasta algunos gritos llegaron a la costa.

Los indios de la posesión de Taratara y del Carrizal se asomaron a ver, y, ni el rastro de nada. Sólo horas más tarde empezaron a distinguir un bulto que se mecía y se mecía a la deriva.

Uno de ellos soltó: ¡Los Piratas!

Otro gritó más seguro: ¡Un Náufrago!

Y un tercero: ¿Naufrago de dónde? Eso se me hace sospechoso.

Y mientras varios corría a buscar armas y palos, los restantes vieron como la corriente venía arrimando algo así como un embalaje raro, que entre dudas y temores, sacaron de los cayos en que se acababa de encallar.

El indio más atrevido trató de abrirlo y cuál no sería la sorpresa de todos, cuando a su vista atónita apareció Santa María de Guadalupe.

Los que tenían el machete levantado, lo dejaron caer y se postraron de hinojos.

- ¿En la playa?
- Sí, en esta de Moaco. Y la Imagen aquella, es la misma que se venera en el santuario de nosotros.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA CONSULTADA

AGN Traslados N° 124 «**Sublevación de los negros de Coro**». F.I-3. «Condenas a implicados en la sublevación de los negros de la serranía de Coro». Tomado de Archivo General de Indias- Caracas, legajo 426, f. I.

AAM, Sección 62. **Visitas Pastorales**, Caja 14. Doc. s/n, f. 69v.

Archivo Histórico de Coro. Instrumentos Públicos. **Donación de tierras de Taratara y Carrizal hecha por Don Pedro y Don Juan de La Colina y Peredo a varias familias de Indios Caquetios venidos de Aruba que vinieron solicitando ser adoctrinados en la religión cristiana**. 07/09/1723. Folios 494vto – 495)

Arcaya, Pedro (1941) **Los Quevedos Villegas de Venezuela**. Caracas.

Arcaya, Pedro (1972) **Población de origen Europeo de Coro en la época Colonial**. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas.

Bautista N. (2011). **Proceso de la investigación cualitativa**. El manual moderno. Colombia

Becerra, Arcángel (2007) **Thesaurus Curricular de la Educación Superior**. Fondo editorial UPEL (FEDUPEL). Caracas.

Bello, José (2008) **Diccionario de Educación**. Editorial Panapo. Caracas.

Beaujon, Oscar (1982) **Historia del Estado Falcón**. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.

Boulton, Alfredo (1975) **Historia de la pintura en Venezuela. Época colonial**. Tomo 1. Segunda edición. Ernesto Armitano. Caracas.

**Caquetio, Cerámica y Piedra** (1999) Museo Diocesano de Coro, sociedad amigos del museo diocesano, UNEFM, Comisión Falconiana para el V Centenario, Fundaprehistoria. Tecno-impreso, Coro.

**Catecismo de la Iglesia Católica** (2012) Ediciones Tripode. Caracas.

Juan Pablo II (1987) **Carta Apostólica Duodecimum Saeculum**. A los obispos de la iglesia católica al cumplirse el XII Centenario del II Concilio de Nicea. Santa sede. Roma. Disponible: [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1987/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19871204\\_duodecimum-saeculum.pdf](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1987/documents/hf_jp-ii_apl_19871204_duodecimum-saeculum.pdf)

**Concilio de Trento** (1564). Nueva edición aumentada con el sumario de la historia del Concilio de Trento. Barcelona. Disponible: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/sacrosantoConcilioDeTrento.pdf>

Concilio Vaticano II (2006) **Documentos completos**. San Pablo. Bogotá Colombia.

Charmell, Eglá y otros (1997) **Por los caminos de curiana**. Biblioteca Nacional, Corporación Mariano de talavera, centro de investigaciones Históricas Castulo mármol Ferrer, Comisión del Bicentenario de Josefa Camejo, INCUDEF. Mérida.

Cruxent, José y otros (1988) **Loza popular Falconiana**. Ernesto Armitano Editor. Caracas.

De Lima, Blanca (2006) **Un templo y un ausente**. El perro y la rana. Ediciones del Ministerio de la Cultura. Caracas.

Duarte, Carlos (1979) **Historia de la escultura en Venezuela. Época colonial**. Ediciones J.J. Castro y Asociados C.A. Caracas.

Duarte, Carlos (1979) **La cerámica durante la época colonial venezolana**. Ernesto Armitano Editor. Caracas.

Duarte, Carlos (1986) **Los retablos del período Hispánico en Venezuela**. 2da edición. Edición Armitano. Caracas.

Duarte C. y Gasparini G. (1974) **Arte Colonial en Venezuela**. Editorial Arte. Caracas.

Ernst, Adolfo (1890) **Petroglifos de Venezuela**.

Ermíny P. y Calzadilla J. (1975) **El paisaje como tema en la pintura venezolana**. Compañía Shell de Venezuela. Litografía Tecnocolor. Caracas.

**Francisco José. El Pastor** (1986) Tecno Impreso S.R.L. Coro.

Fortique, J. (1989) **Noticias sobre El Carrizal, pueblo de indios Caquetios**. En Boletín de la Academia Nacional de la Historia N° 286. Tomo LXXII. Caracas.

Gasparini, Graziano (1976) **Templos Coloniales de Venezuela**. Ernesto Armitano Editor. Caracas.

Gasparini, Graciano (1985) **La arquitectura Colonial en Venezuela**. Tercera edición. Ernesto Armitano Editor. Caracas.

Gilson R, Nohé G. (2016) **La retablística Religiosa Coriana. El recuerdo de un ayer, la mirada desde un hoy**. Fundación Koinonía. Coro.

Gilson R, Nohé G. (2018a) **El Lenguaje Artístico Hermenéutico. Modelo didáctico Iconográfico para el Museo Arquidiocesano de Coro**. Fondo editorial UNEFM. Coro.

Gilson R, Nohé G. (2018b) **Cuentos históricos de los sujetos y objetos de la Catedral de Coro**. Fundación Koinonía. Coro.

González, Carlos (1982) **Antillas y tierra firme. Historia de la influencia de Curazao en la arquitectura antigua de Venezuela**. Refinería Isla de Curazao Venezuela. Caracas.

- González, Carlos (1983) **El Balcón de Bolívar. Historia y significación Arquitectónica.** Junta Central del Bicentenario Centro de Historia Coro. Editorial venezolano. Mérida.
- González, Carlos (1990) **Las iglesias en los antiguos pueblos de Falcón.** Ponencia presentada en las IV Jornadas de FE y CULTURA. Coro.
- González, Carlos (1995) **La fundación de la Vela y el proceso de fortificación de la costa coriana.** Centro de investigaciones Históricas "Pedro Manuel Arcaya". UNEFM. Coro.
- González, Carlos (1998) **Museo Diocesano de Coro Lucas Guillermo Castillo.** PDVSA. Coro.
- Gonzalez, Carlos (2005) **El nombre de Coro.** Museo Diocesano de Coro Lucas Guillermo Castillo- CONAC. Valencia. Venezuela.
- Gutiérrez, Calixto (2009) **Santa María de Guadalupe de el Carrizal.** Tecno impresos. Coro.
- Iglesia Coro** (1984) Año 5. Enero- Junio. N° 13. Coro.
- Inventario de Don Felix Valverde (1737)
- Juan Pablo II. (1985). **Código de Derecho Canónico. Constitución Apostólica Sacrae Disciplinae Leges.** La curia Romana, Vaticano.
- Juan Pablo II. (1989). **Pastor Bonus. Pontificia Comisión para la Conservación del Patrimonio Artístico e Histórico** (Reforma de la Curia Romana). La curia Romana, Vaticano.
- Libro de bautismo de El Carrizal y Guaibacoa** (1723) Archivo Curia Arquidiocesana de Coro.
- Libro de Exequias de El Carrizal y Guaibacoa** (1734) Archivo Curia Arquidiocesana de Coro.
- Ley de protección y defensa del patrimonio cultural** (1993) Gaceta Oficial N° 4623 Extraordinario de fecha 03 de septiembre de 1993. Instituto del patrimonio cultural. Caracas.
- López, Raúl (1993) **Memoria Histórica Falconiana.** Miguel Ángel García e Hijos, s.r.l. Caracas.
- López, Raul (1985) **La vela distrito Colina. Estado Falcón.** Boletín del centro de Historia del Estado Falcón. Año XXXII. Número 31.
- Magna Mater (1992) **El sincretismo Hispanoamericano en algunas imágenes marianas.** Museo de Bellas Artes. Artículo de Carolina Pérez Rosales sobre Algunas imágenes Mariana en Venezuela. Página 59. Banco de Trabajadores de Venezuela. Caracas.

Martí, Mariano (1988) **Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas.1771- 1784.** Tomo III. Segunda edición. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.

Mestas, Marielena y Biord, Horacio (2013) **Huellas de la Virgen María en Venezuela: cultos y devociones.** Fundación Empresas Polar. Se consultó el artículo titulado: "Patrona de indios: la Virgen de Guadalupe del Carrizal, estado Falcón". Dra. Blanca de Lima.

Nucete-Sardi, José (1957) **Notas sobre la pintura y escultura en Venezuela.** Ediciones González y González. Caracas.

Pérez, María y Hernández, Adrián (1990) **Coro y Provincia Testimonios de cuatro siglos 1500- 1900.** Coro.

Ramos, Héctor. (2011) **Historia social de las mentalidades, redes sociales y religiosas. Devoción guadalupana en el pueblo de Nta. Sra. de Guadalupe de Carrizal. 1723-1816** Tesis de maestría. UCLA- UNEFM.

**Revista Diocesana Fe y Cultura** (1987) Diócesis de Coro. Coro.

**Revista Diocesana Fe y Cultura** (1988) Diócesis de Coro. Coro.

Sandín, M. (2003) **Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones.** Editorial Mc Graw Hill. Madrid. España.

Silva, Carlos (1999) **La escultura en Venezuela en el siglo XIX y la presencia italiana.** Armitano Editores, C.A. Caracas.

Urbina, Eduy (2007) **El Carrizal: cambios en el uso del espacio a través del tiempo.** Trabajo de investigación para optar el título de Antropólogo. UCV. Caracas.

Zavala, Miguel (2018) **La propiedad territorial de las sabanas de Taratara en la conformación de los poblados indígenas de el Carrizal y Guaibacoa. La Colonia.** Artículo. Revista Historia Autónoma. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas Universidad Simón Bolívar. Caracas.



## NOHÉ GONZALO GILSON REAÑO

Nace en la ciudad de Coro estado Falcón Venezuela. Trabajó como docente en el IFAQ y en la UNICA Coro. Desde el año 1999 ha laborado impartiendo clases en la UNEFM. Dicta y coordina unidades curriculares de pre grado en el Área Ciencias de la Educación y en las maestrías de Educación y Turismo, como también, en los doctorados de la UNEFM. Licenciado en Filosofía (IUSI), Licenciado en Educación (LUZ) Especialista en Gerencia y Liderazgo Educativo (UNEFM), Especialista en Desarrollo de la Gestión Académica Universitaria (UNEFM), Magister en Museología (UNEFM) y Doctor en Educación (UNERMB). Con estudio en Antropología Filosófica y Arte Sacro.

Ha desempeñado cargos de Director del programa Académico de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles (2008-2010 y en el 2016-2019). Jefe de postgrado en Museología en la UNEFM (2008-2012). Coordinador del postgrado en Museología (2014-2015) Coordinador de la Comisión de Trabajo de Grado (2020- 2021), Director del Fondo Editorial UNEFM (2021 hasta la fecha) Jefe del Centro de Investigación Antropológicas, Arqueológicas y Paleontológicas CIAAP- UNEFM (2022 hasta la fecha) Artista plástico, poeta y Conservador. Ha publicado los siguientes libros: **“Oscuro Agonía Silente Grita”**. Poemario filosófico sobre la muerte, (2013) **“La Retablística Religiosa Coriana. El recuerdo de una ayer y la mirada desde un hoy”** (2016), **“El Lenguaje Artístico Hermenéutico”** (2017). **“Cuentos Históricos de los Sujetos y Objetos en la Catedral de Coro”** (2018). **“Formación en gestión para el liderazgo educativo”** (2017). Coautor junto con Norelit Gutiérrez y Josia Isea. **Maestría en Gestión y Liderazgo educativo”** (2017) co- autor con Norelit Gutiérrez, Dalier Villasmil, Jairo Villasmil, Julio Aldana y Félix Colina. **EL ARTE LITÚRGICO DEL SAGRARIO. Conservación del sagrario de elevación en la iglesia San Francisco de Coro.** Co- autor con Lenis Costero y Marilu Villanueva.

- Articulista en los diarios de circulación regional, Diario Digital UNEFM, en las diferentes revistas digitales de la UNEFM y en otras revistas como Koinonia y Museo VE.
- Coordinador en el área museográfica y de conservación en el museo Arquidiocesano de Coro “Mons. Lucas Guillermo Castillo”

